



**Banco Autofin México, S.A.  
Institución de Banca Múltiple  
Informe 1er. Trimestre 2022**

**Que de conformidad con lo establecido en las Disposiciones de Carácter General Aplicables a la Información Financiera de las Instituciones de Crédito emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, presenta Banco Autofin México, S.A. Institución de Banca Múltiple.**

Las cifras contenidas en este reporte están expresadas en millones de pesos, excepto cuando se indica diferente.

## Contenido

I.	Resumen .....	2
II.	Indicadores Financieros.....	5
III.	Resultados de operación.....	6
IV.	Calificación de cartera.....	9
V.	Capitalización.....	9
VI.	Fuentes internas y externas de liquidez.....	9
VII.	Control interno .....	9
VIII.	Políticas internas .....	10
IX.	Gobierno Corporativo .....	11
X.	Estados financieros.....	13
XI.	Notas a los estados financieros.....	17
XII.	Administración Integral de Riesgos .....	38

## I. Resumen

Concepto	BALANCE GENERAL						Variación (\$)		Variación (%)	
	Cifras en millones de pesos						vs 1T22	vs 1T21	vs 1T22	vs 1T21
	1T22	4T21	3T21	2T21	1T21	1T21				
Cartera de crédito (neto)	\$ 3,730	\$ 3,335	\$ 2,973	\$ 2,799	\$ 2,850	\$ 2,850	\$ 395	\$ 880	11.8%	30.9%
Activos totales	7,484	7,327	6,674	5,565	5,972	5,972	157	1,512	2.1%	25.3%
Captación tradicional	4,378	6,026	3,323	3,345	3,153	3,153	(1,648)	1,225	-27.3%	38.9%
Pasivos totales	6,594	6,487	5,846	4,712	5,171	5,171	107	1,423	1.6%	27.5%
Capital contable	890	840	828	853	801	801	50	89	6.0%	11.1%

Concepto	ESTADO DE RESULTADOS						Variación (\$)		Variación (%)	
	Cifras en millones de pesos						vs 2T22	vs 1T21	vs 2T22	vs 1T21
	1T22	4T21	3T21	2T21	1T21	1T21				
Margen financiero	\$ 24	\$ 13	\$ 15	\$ 15	\$ 5	\$ 5	\$ 11	\$ 10	210.0%	200.0%
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(6)	(12)	(13)	(18)	(24)	(24)	6	11	-25.8%	-45.8%
Margen financiero ajustado	8	1	2	(3)	(19)	(19)	7	21	-36.8%	-110.5%
Comisiones netas	9	10	20	12	14	14	(1)	6	-3.6%	42.9%
Gastos de administración y promoción	(28)	(37)	(66)	(66)	(64)	(64)	9	(2)	-14.2%	3.1%
Resultado neto	4	(38)	(36)	(24)	(56)	(56)	42	20	-75.0%	-35.0%

En el 1T22, la Institución tuvo una variación neta en sus activos por \$157, con respecto al 4T21 que equivale al 11.8%, principalmente por lo siguiente: incremento en las inversiones en valores por \$1,161, aumento de la cartera de crédito neta por \$395, reducción en cuenta de margen por \$16, incremento de cuentas por cobrar por \$40, así como, incremento en impuestos diferidos de \$11 y decremento en bienes adjudicados por \$16. Con respecto al mismo trimestre del ejercicio 2020, el decremento a nivel de activos totales fue de \$418, es decir, un -5.9%.

Por lo que corresponde al pasivo, presenta un incremento neto de \$1,134 equivalente al 24.1% con relación al 2T21, que se integra principalmente por: incremento en acreedores por reporto por \$1,185, disminución en préstamos interbancarios y de otros organismos por \$81, decremento en derivados (neto) por \$13 e incremento de otras cuentas por pagar por \$64, así como decremento en productos de captación por \$22. Con relación al mismo trimestre del ejercicio anterior, el pasivo presenta un decremento de \$497 equivalente a un -7.8%.

El capital contable presenta un decremento en el trimestre, respecto del trimestre anterior, de \$25, equivalente al -2.9%, el cual se debe básicamente a la variación en los resultados del periodo anterior, así como por el resultado por la valuación de los instrumentos de cobertura de flujo de efectivo. Con relación al mismo trimestre del ejercicio 2020, el capital contable presenta un incremento neto de \$79 equivalentes al 10.5%, provenientes principalmente por el aumento en el capital de la entidad por \$30 e incremento neto en capital ganado por \$49.

## Cartera

La cartera vigente en relación con el trimestre anterior experimentó un incremento de \$217 equivalente al 6.19%, y en relación con el mismo trimestre del año anterior se observa un decremento de \$801 equivalente al -22.86%.

- **Cartera Empresarial**

En el actual trimestre, la cartera de empresas y de entidades financieras no bancarias tuvieron un incremento de \$91 equivalentes al 13.50% con respecto al trimestre anterior.

Las líneas de crédito no ejercidas de este segmento de la cartera se registran en cuentas de orden y su comportamiento durante los últimos trimestres, se muestra a continuación:

Líneas de crédito	1T22	4T21	3T21	2T21	1T21	4T20	3T20	2T20	1T20	4T19	3T19	2T19	1T19	Variación \$		Variación \$	
														vs 4T21	vs 1T21	vs 4T21	vs 1T21
Comerciales	\$ 222	\$ 253	\$ 190	\$ 263	\$ 285	\$ 352	\$ 283	\$ 305	\$ 343	\$ 311	\$ 310	\$ 283	\$ 185	\$ 31	\$ 63	87.8%	128.2%
Total líneas comerciales	\$ 222	\$ 253	\$ 190	\$ 263	\$ 285	\$ 352	\$ 283	\$ 305	\$ 343	\$ 311	\$ 310	\$ 283	\$ 185	(\$ 22)	(\$ 42)	87.8%	128.2%

- **Cartera de Consumo y Vivienda**

La cartera vigente en este rubro registró un incremento neto de \$191 equivalente al 58.70%, en comparación con el trimestre anterior y su integración se detalla a continuación:

Cartera de consumo y vivienda	1T22	4T21	3T21	2T21	1T21	4T20	3T20	2T20	1T20	4T19	3T19	2T19	1T19	4T18	3T18	2T18	1T18
<b>Cartera de crédito vigente (Etapa 1 y 2)</b>	\$ 522	\$ 331	\$ 438	\$ 391	\$ 436	\$ 494	\$ 682	\$ 715	\$ 801	\$ 888	\$ 915	\$ 997	\$ 953	\$ 991	\$ 1,072	\$ 1,204	\$ 1,285
Créditos al consumo	522	331	438	391	436	494	682	715	801	888	915	997	953	991	1,072	1,204	1,285
Crédito de autos	411	210	174	166	181	209	375	432	493	529	550	583	619	656	694	765	855
Cartera adquirida	-	106	103	61	80	101	125	102	122	143	86	113	55	81	117	160	210
Crédito de taxis	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	2	2	3	3	3
Otros consumo y vivienda	111	15	161	164	175	184	182	181	186	216	278	301	278	252	259	276	217
<b>Cartera de crédito (Etapa 3)</b>	\$ 68	\$ 69	\$ 75	\$ 78	\$ 75	\$ 105	\$ 106	\$ 121	\$ 117	\$ 136	\$ 92	\$ 75	\$ 62	\$ 72	\$ 62	\$ 56	\$ 53
Crédito de autos	6	10	11	12	13	11	13	28	23	30	38	35	36	45	41	36	41
Otros consumo y vivienda	62	59	64	66	62	93	93	94	94	107	54	40	26	26	21	20	12
Total cartera de consumo y vivienda	\$ 590	\$ 400	\$ 513	\$ 469	\$ 511	\$ 599	\$ 788	\$ 837	\$ 918	\$ 1,024	\$ 1,006	\$ 1,072	\$ 1,014	\$ 1,063	\$ 1,134	\$ 1,260	\$ 1,338

**Crédito de autos.-** La cartera automotriz vigente otorgada a personas físicas presenta un incremento de \$39 respecto del trimestre anterior.

# BancoAutofin

**Cartera adquirida.-** La cartera adquirida presenta un incremento respecto del trimestre anterior por \$79 equivalente al 16.48%, asimismo en el segundo trimestre no se adquirió cartera.

Durante los meses de agosto y diciembre del 2021, la Institución realizó compra de cartera de crédito a su Controladora con valor nominal de \$54 y \$20 respectivamente. La transacción se realizó al valor de la cartera en términos nominales.

**Cartera de Taxis.-** La cartera de Taxis no muestra saldo en los últimos trimestres.

- **Cartera vencida**

El saldo de la cartera vencida de consumo y vivienda en el primer trimestre de 2022 es de \$68, el cual presenta un decremento de \$1 respecto del trimestre anterior, debido al neto entre los saldos de los créditos que fueron liquidados y/o aquellos que se clasificaron a cartera vigente y los créditos que incurrieron en moratoria de pagos.

El índice de morosidad (IMOR) de la Institución al primer trimestre de 2022, es 5.0%. Asimismo, el índice de cobertura (ICOR) de la cartera vencida es de -77.6%.

## Captación

En seguimiento a las diversas actividades comerciales y de promoción orientadas a estimular la apertura de cuentas de inversión y ahorro en el cierre del 3T21, el saldo de Captación ascendió a \$3,323, un -0.7% inferior a lo captado en el 2T21. La mezcla al cierre del tercer trimestre de 2021 fue de 10.5% en instrumentos con exigibilidad inmediata y -1.7% en instrumentos a plazo.

## II. Indicadores Financieros

INDICES	1T22	4T21	3T21	2T21	1T21	4T20	3T20	2T20	1T20	4T19	3T19	2T19	1T19	4T18	3T18	2T18	1T18
Índice de capitalización riesgo de crédito	15.5%	15.5%	17.2%	17.2%	18.0%	18.3%	14.5%	13.1%	14.6%	14.7%	13.8%	14.3%	14.0%	16.9%	15.8%	14.7%	15.2%
Índice de capitalización riesgo total	13.6%	13.7%	14.9%	15.2%	15.4%	15.7%	12.5%	11.5%	12.7%	12.6%	11.7%	12.3%	12.5%	14.8%	13.8%	12.8%	12.8%
Índice de liquidez	127.0%	94.2%	167.0%	142.8%	126.7%	138.9%	145.9%	208.5%	793.8%	748.6%	750.3%	847.4%	634.3%	676.8%	411.5%	166.6%	228.0%
Capital básico (millones de pesos)	733	679	665	713	661	692	618	614	690	693	599	633	640	711	668	646	651
Eficiencia operativa	6.6%	7.4%	6.7%	7.2%	-6.6%	7.2%	5.9%	4.0%	4.6%	5.4%	3.9%	4.8%	-14.2%	8.4%	3.8%	6.1%	-14.4%
ROE	-9.5%	-16.4%	-7.5%	-9.8%	-6.9%	-4.4%	-15.2%	15.3%	2.6%	11.4%	2.5%	2.1%	-20.2%	25.5%	0.5%	-0.2%	6.0%
ROA	-1.2%	-2.3%	-1.6%	-1.4%	-0.3%	-0.5%	-1.5%	-1.4%	0.2%	1.1%	0.2%	0.2%	-2.5%	3.2%	0.1%	0.0%	0.8%
Margen de interés neto (MIN)	-0.1%	-2.7%	0.4%	-0.3%	-2.8%	-1.1%	0.3%	1.3%	1.4%	-1.7%	60.0%	1.2%	-2.4%	1.5%	0.7%	0.7%	-2.3%
Índice de morosidad	5.0%	5.6%	6.9%	6.4%	8.1%	7.2%	6.2%	6.4%	3.9%	7.6%	6.0%	5.7%	5.2%	5.5%	5.6%	5.5%	5.0%
Índice de cobertura cartera vencida	77.6%	74.0%	64.8%	59.9%	48.1%	52.4%	53.5%	54.3%	93.4%	-52.7%	67.7%	66.9%	75.9%	75.9%	75.9%	77.6%	75.4%

### Base para la determinación:

1. Índice de capitalización riesgo de crédito (capital neto / activos sujetos a riesgo de crédito)
2. Índice de capitalización riesgo de crédito y mercado (capital neto / activos sujetos a riesgos totales)
3. Índice de liquidez (activos líquidos / pasivos líquidos)
4. Eficiencia operativa (gastos de administración y promoción del trimestre anualizados / activo total promedio)
5. ROE (resultado neto del trimestre anualizada / capital contable promedio)
6. ROA (resultado neto del trimestre anualizada / activo total promedio)
7. MIN = Margen de interés neto (margen financiero del trimestre ajustado por riesgos crediticios anualizado / Activos productivos promedio)
8. Índice de Morosidad (cartera de crédito vencida al cierre de trimestre / cartera de crédito total al cierre del trimestre)
9. Índice de cobertura de cartera de crédito vencida (estimación preventiva al cierre del trimestre / cartera de crédito vencida al cierre del trimestre)

### III. Resultados de operación

Estado de resultados	Trimestral												Acumulado													
	1T22	4T21	3T21	2T21	1T21	4T20	3T20	2T20	1T20	4T19	3T19	2T19	1T19	1T22	4T21	3T21	2T21	1T21	4T20	3T20	2T20	1T20	4T19	3T19	2T19	1T19
Ingresos por intereses	148	120	\$ 93	\$ 89	\$ 81	\$ 110	\$ 125	\$ 160	\$ 196	\$ 181	\$ 192	\$ 174	\$ 160	\$ 148	\$ 384	\$ 264	\$ 171	\$ 81	\$ 591	\$ 481	\$ 356	\$ 196	\$ 707	\$ 526	\$ 334	\$ 160
Gastos por intereses	(92)	(55)	(78)	(75)	(76)	(102)	(99)	(133)	(157)	(158)	(160)	(136)	(121)	(92)	(284)	(229)	(151)	(76)	(491)	(389)	(290)	(157)	(575)	(417)	(257)	(121)
Margen financiero	56	65	15	15	5	8	26	27	39	23	32	38	39	56	100	35	20	5	100	92	66	39	132	109	77	39
Estimación preventiva para riesgo crediticio	(20)	(25)	(14)	(17)	(24)	(25)	(22)	(8)	(16)	(58)	(22)	(2)	(50)	(20)	(79)	(54)	(40)	(24)	(71)	(46)	(24)	(16)	(132)	(74)	(52)	(50)
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	36	41	1	(2)	(19)	(17)	4	19	23	(35)	10	36	(11)	36	20	(20)	(21)	(19)	29	46	42	23	-	35	25	(11)
Comisiones y tarifas cobradas	29	38	26	21	30	36	21	18	27	43	28	44	45	29	115	77	51	29	102	66	45	27	160	117	89	45
Comisiones y tarifas pagadas	(4)	(5)	(7)	(8)	(17)	(16)	(12)	(10)	(10)	(11)	(9)	(15)	(25)	(4)	(37)	(32)	(25)	(17)	(48)	(32)	(20)	(10)	(60)	(49)	(40)	(25)
Resultado por intermediación	3	1	2	-	-	(1)	3	4	5	-	22	(13)	(18)	3	3	2	-	-	11	12	9	5	(9)	(9)	(31)	(18)
Otros ingresos (egresos) de la operación	14	(28)	2	10	15	194	39	23	43	134	34	35	104	14	(1)	27	25	15	299	105	66	43	307	173	139	104
Gastos de administración y promoción	(82)	(72)	(67)	(66)	(64)	(139)	(120)	(88)	(84)	(114)	(81)	(82)	(94)	(82)	(269)	(197)	(130)	(64)	(431)	(292)	(172)	(84)	(371)	(257)	(176)	(94)
Resultado de la operación	(4)	(26)	(43)	(45)	(55)	57	(65)	(34)	4	17	4	5	1	(4)	(169)	(143)	(100)	(56)	(38)	(95)	(30)	4	27	10	6	1
Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas	-	-	-	1	-	-	-	2	1	(1)	-	-	1	1	1	1	-	3	3	3	-	-	1	1	1	
Resultado antes de impuesto a la utilidad	(4)	(26)	(43)	(43)	(55)	57	(65)	(32)	5	16	4	5	2	(4)	(168)	(142)	(99)	(56)	(35)	(92)	(27)	4	27	11	7	2
Impuestos a la utilidad	-	6	7	19	-	-	-	-	-	7	-	(1)	-	-	32	26	19	-	-	-	-	-	6	(1)	(1)	
<b>Resultado neto</b>	<b>(\$ 4)</b>	<b>(\$ 20)</b>	<b>(\$ 36)</b>	<b>(\$ 24)</b>	<b>(\$ 55)</b>	<b>\$ 57</b>	<b>(\\$ 65)</b>	<b>(\\$ 32)</b>	<b>\$ 5</b>	<b>\$ 23</b>	<b>\$ 4</b>	<b>\$ 4</b>	<b>\$ 2</b>	<b>(\\$ 4)</b>	<b>(\\$ 136)</b>	<b>(\\$ 116)</b>	<b>(\\$ 80)</b>	<b>(\\$ 56)</b>	<b>(\\$ 35)</b>	<b>(\\$ 92)</b>	<b>(\\$ 27)</b>	<b>\$ 4</b>	<b>\$ 33</b>	<b>\$ 10</b>	<b>\$ 6</b>	<b>\$ 2</b>

### Ingresos por intereses

Estos rubros muestran un incremento de \$27 con relación al trimestre anterior, el cual se presenta principalmente en la cartera comercial, según se muestra en el siguiente comparativo:

Ingresos por intereses	1T22	4T21	3T21	2T21	1T21	4T20	3T20	2T20	1T20	4T19	3T19	2T19	1T19	4T18	3T18	2T18	1T18	Variación (\$)		Variación (%)	
																		vs 1T22	vs 1T21	vs 1T22	vs 1T21
<b>Intereses</b>	<b>\$ 146</b>	<b>\$ 119</b>	<b>\$ 91</b>	<b>\$ 87</b>	<b>\$ 78</b>	<b>\$ 107</b>	<b>\$ 124</b>	<b>\$ 158</b>	<b>\$ 195</b>	<b>\$ 179</b>	<b>\$ 190</b>	<b>\$ 169</b>	<b>\$ 156</b>	<b>\$ 154</b>	<b>\$ 137</b>	<b>\$ 143</b>	<b>\$ 129</b>	<b>\$ 27</b>	<b>\$ 68</b>	<b>4.6%</b>	<b>87.2%</b>
Cartera comercial	93	75	61	61	52	63	77	86	100	92	89	86	83	85	78	86	75	18	41	0.0%	78.8%
Cartera de consumo	14	12	13	14	15	19	20	22	25	27	29	29	29	31	28	34	35	2	(1)	-7.1%	-6.7%
Intereses y rendimientos a favor por inversiones en valores	31	25	13	7	8	19	23	45	57	49	65	46	32	29	21	14	11	6	23	85.7%	287.5%
Call money y depósitos banxico	7	6	3	4	3	2	3	5	8	7	5	5	5	5	6	7	6	1	4	-25.0%	133.3%
Operaciones de reportos	-	-	-	-	-	(3)	1	1	4	1	(3)	(1)	5	2	3	2	2	-	-	0.0%	0.0%
Intereses y rendimientos a favor cuentas de margen	-	1	1	1	-	7	-	(1)	1	3	5	4	2	1	1	-	0	(1)	-	0.0%	0.0%
<b>Otros ingresos por intereses</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>(1)</b>	<b>0.0%</b>	<b>-33.3%</b>
Cartera comercial	-	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	-	(1)	0.0%	0.0%
Cartera de consumo	2	1	1	1	2	2	-	1	-	1	1	4	3	3	4	4	4	\$ 1	-	0.0%	0.0%
<b>Total ingresos por intereses</b>	<b>\$ 148</b>	<b>\$ 120</b>	<b>\$ 93</b>	<b>\$ 89</b>	<b>\$ 81</b>	<b>\$ 110</b>	<b>\$ 125</b>	<b>\$ 160</b>	<b>\$ 196</b>	<b>\$ 181</b>	<b>\$ 192</b>	<b>\$ 174</b>	<b>\$ 160</b>	<b>\$ 157</b>	<b>\$ 142</b>	<b>\$ 148</b>	<b>\$ 133</b>	<b>\$ 1</b>	<b>\$ 1</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>

### Gastos por intereses

Los gastos por intereses tuvieron un incremento de \$37 con respecto del trimestre anterior, dicho incremento se ubica principalmente en el rubro a Plazos.

Gastos por intereses	1T22	4T21	3T21	2T21	1T21	4T20	3T20	2T20	1T20	4T19	3T19	2T19	1T19	4T18	3T18	2T18	1T18	Variación (\$)		Variación (%)	
																		vs 1T22	vs 1T21	vs 1T22	vs 1T21
Vista	\$ 2	\$ 1	\$ 1	\$ 1	\$ 1	\$ 1	-	-	-	\$ 1	\$ 1	\$ 1	\$ 1	\$ 1	\$ 1	\$ 1	\$ 1	\$ 1	\$ 1	100.0%	100.0%
Plazo	64	44	42	44	41	40	50	75	128	100	100	103	100	92	95	84	79	20	23	45.5%	56.1%
Fondos de fomento	5	6	5	8	8	13	15	8	6	5	5	3	4	3	5	8	8	(1)	(3)	-16.7%	-37.5%
Operaciones de reporto	17	23	13	6	7	18	21	38	13	45	45	20	8	12	3	5	5	(6)	10	-26.1%	142.9%
Costos y comisiones por la origenación de crédito	4	7	7	7	8	7	10	8	9	7	7	7	8	8	8	9	9	(3)	(4)	-42.9%	-50.0%
Pérdida por valorización	-	2	-	-	1	4	3	4	-	2	2	1	1	1	-	1	-	(2)	(1)	-100.0%	-100.0%
Gastos por operaciones de cobertura	-	(28)	10	9	10	20	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	28	(10)	-100.0%	-100.0%
<b>Total gastos por intereses</b>	<b>\$ 92</b>	<b>\$ 55</b>	<b>\$ 78</b>	<b>\$ 75</b>	<b>\$ 76</b>	<b>\$ 102</b>	<b>\$ 99</b>	<b>\$ 133</b>	<b>\$ 157</b>	<b>\$ 158</b>	<b>\$ 160</b>	<b>\$ 136</b>	<b>\$ 122</b>	<b>\$ 117</b>	<b>\$ 113</b>	<b>\$ 107</b>	<b>\$ 103</b>	<b>\$ 1</b>	<b>\$ 1</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>



## Margen financiero

Respecto del trimestre anterior, el margen financiero tuvo un decremento de \$9, esta situación obedece a los incrementos de Gastos por Intereses.

### Estimación preventiva para riesgo crediticio

En el actual trimestre, la estimación preventiva para riesgos crediticios registrada en resultados es de \$20, con respecto al mismo trimestre del año anterior presenta un decremento de \$5, según se aprecia en el siguiente análisis:

Estimación preventiva para riesgo crediticio	1T22	4T21	3T21	2T21	1T21	4T20	3T20	2T20	1T20	4T19	3T19	2T19	1T19	4T18	3T18	2T18	1T18	Variación (\$)	Variación (%)	
	vs 1T22	vs 1T21	vs 1T22	vs 1T21														vs 1T22	vs 1T21	
Cartera comercial	\$ 12	\$ 16	\$ 10	\$ 12	\$ 18	\$ 18	\$ 24	\$ 7	\$ 10	\$ 46	\$ 15	\$ 3	(\$ 1)	\$ 5	\$ 4	\$ 20	\$ 14	(\$ 4)	(-\$ 6)	-25.0% -33.3%
Cartera de entidades financieras	-	6	2	1	3	1	(5)	5	-	8	-	-	-	-	-	(2)	3	(6)	(3)	-100.0% -100.0%
Cartera de consumo	-	2	1	4	3	4	4	(4)	5	1	2	(3)	-	5	-	4	9	(2)	(3)	-100.0% -100.0%
Creditos a la Vivienda	8	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	8	8	0.0%	0.0%
Prestamo personal	-	1	-	-	-	1	-	-	2	2	5	3	-	-	-	-	(1)	-	0%	0%
Estimación preventiva riesgos crediticios adicionales	-	-	-	-	-	1	(1)	-	(1)	1	-	-	-	-	-	1	-	1	-	0% 0%
Total estimación preventiva para riesgo crediticio	\$ 20	\$ 25	\$ 13	\$ 17	\$ 24	\$ 25	\$ 22	\$ 8	\$ 16	\$ 58	\$ 22	\$ 3	(\$ 1)	\$ 10	\$ 5	\$ 22	\$ 27			

### Comisiones y tarifas cobradas

En el tercer trimestre del 2021, se observa un saldo de \$29 y con respecto al mismo trimestre del año anterior tuvo un decremento de \$9, como se muestra a continuación:

Comisiones y tarifas cobradas	1T22	4T21	3T21	2T21	1T21	4T20	3T20	2T20	1T20	4T19	3T19	2T19	1T19	4T18	3T18	2T18	1T18	Variación (\$)	Variación (%)	
	vs 1T22	vs 1T21	vs 1T22	vs 1T21														vs 1T22	vs 1T21	
Por estructuración de crédito empresarial	\$ 4	(\$ 2)	\$ 5	\$ 5	\$ 5	\$ 3	\$ 1	\$ 2	\$ 7	\$ 7	\$ 7	\$ 7	\$ 7	\$ 9	\$ 6	\$ 7	\$ 6	\$ 7	\$ 6 -300.0% -20.0%	
Por otros servicios bancarios	25	40	21	16	25	33	20	16	20	36	21	37	36	22	10	5	6	(15)	1	-37.5% 0.0%
Total comisiones y tarifas cobradas	\$ 29	\$ 38	\$ 26	\$ 21	\$ 30	\$ 36	\$ 21	\$ 18	\$ 27	\$ 43	\$ 28	\$ 44	\$ 45	\$ 28	\$ 17	\$ 11	\$ 13			

### Comisiones y tarifas pagadas

Este rubro presenta un incremento con relación al trimestre anterior de \$4.

### Resultado por Intermediación

Con respecto al trimestre anterior, presenta un incremento de \$3.

### Otros ingresos (egresos) de la operación

Muestra un saldo al final del tercer trimestre de \$14.

### Gastos de administración y promoción

# BancoAutofin

Los gastos de administración presentan un incremento de \$10 respecto del trimestre anterior, finalizando con un saldo \$82 al cierre del actual trimestre; su desglose es el siguiente:

Gastos de administración y promoción	1T22	4T21	3T21	2T21	1T21	4T20	3T20	2T20	1T20	4T19	3T19	2T19	1T19	4T18	3T18	2T18	1T18	Variación (\$)	Variación (%)	
	vs 1T22	vs 1T21	vs 1T22	vs 1T21																
Remuneraciones al personal	\$ 29	\$ 20	\$ 21	\$ 14	\$ 21	\$ 23	\$ 22	\$ 25	\$ 26	\$ 24	\$ 24	\$ 26	\$ 24	\$ 23	\$ 23	\$ 25	\$ 22	\$ 9	45.0%	
Gastos de tecnología	6	5	5	6	8	4	4	4	5	5	4	4	5	4	5	5	5	(2)	20.0%	
Honorarios servicios profesionales	18	13	9	11	5	12	9	10	10	7	8	10	16	8	7	5	5	13	38.5%	
Gastos por adjudicación de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.0%		
Cuotas	13	12	14	12	12	11	14	15	14	17	18	19	19	8	7	7	1	1	8.3%	
Rentas	1	4	4	4	4	3	4	4	5	5	4	4	5	4	1	4	(3)	(3)	-75.0%	
Impuestos y derechos	4	5	4	3	4	4	3	3	3	4	4	4	4	5	1	3	4	(1)	-20.0%	
Enlaces telefónicos y otros servicios de comunicación	2	2	2	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	1	3	3	-	-	0.0%	
Otros gastos	-	1	1	6	1	71	56	18	10	41	11	7	18	46	1	23	3	(1)	(1)	-100.0%
Reserva para inmuebles adjudicados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.0%	
Servicios administrativos	3	3	2	2	2	2	2	2	2	3	3	3	2	3	-	4	1	-	1	0.0%
Depreciaciones y amortizaciones	6	7	5	6	5	6	6	5	5	5	4	5	4	4	1	3	2	(1)	1	-14.3%
Total gastos de administración y promoción	\$ 82	\$ 72	\$ 67	\$ 66	\$ 64	\$ 139	\$ 120	\$ 88	\$ 84	\$ 114	\$ 81	\$ 82	\$ 94	\$ 127	\$ 53	\$ 84	\$ 57			

- Los gastos por remuneraciones al personal representan el 31.3% del gasto total y se refieren a los gastos del personal que colabora en el Banco.
- El gasto por rentas corresponde al arrendamiento del equipo de cómputo central y la licencia para operar el sistema que controla las operaciones del banco, así como de los locales que ocupan nuestras sucursales y oficinas corporativas.
- El rubro de impuestos y derechos lo constituyen el impuesto sobre nómina y la parte del impuesto al valor agregado que paga el banco por bienes y servicios y que no es posible acreditar porque la Ley solo permite acreditar una parte vía factor de acreditamiento, la parte no acreditable se absorbe como gasto.
- El rubro de honorarios incluye pagos por el desarrollo de sistemas necesarios para la implementación de nuevos productos, investigaciones domiciliarias de crédito, auditoría externa, honorarios a consejeros, honorarios por recuperación de cartera y asesorías diversas, entre otros.
- El rubro de cuotas incluye principalmente el pago de la cuota anual de supervisión a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, así como las cuotas al IPAB, a VISA Internacional por membresía y a Prosa por diversos servicios relacionados con la tarjeta de débito, entre otros.
- El monto total que en conjunto representan las compensaciones y prestaciones que percibieron de la institución los integrantes del Consejo de Administración, al cierre del tercer trimestre del año fueron de \$2, dichas compensaciones consisten los emolumentos que se otorgan a los señores consejeros por su asistencia a las juntas de Consejo y Comités en que participan.

## **Impuestos a la utilidad**

La Ley de ISR vigente a partir del 1 de enero de 2014, establece una tasa de ISR del 30% para 2014 y años posteriores.



El beneficio (gasto) por impuestos a la utilidad se integra por lo siguiente:

Impuesto a la utilidad	1T22
ISR diferido	\$ 204
<b>Total ISR diferido</b>	<b>\$ 204</b>

## IV. Calificación de cartera

Véase en Nota 5 en la sección XI. Notas a los estados financieros.

## V. Capitalización

	<u>1T22</u>	<u>4T21</u>	<u>3T21</u>	<u>2T21</u>	<u>1T21</u>	<u>4T20</u>	<u>3T20</u>	<u>2T20</u>	<u>1T20</u>
<b>Capital neto</b>			\$ 665	\$ 713	\$ 661	\$ 692	\$ 618	\$ 614	\$ 690
Capital básico	733	679	665	713	661	692	618	614	690
Capital complementario	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Activos ponderados por riesgo</b>	<b>\$ 5,397</b>	<b>\$ 4,976</b>	<b>\$ 4,470</b>	<b>\$ 4,702</b>	<b>\$ 4,290</b>	<b>\$ 4,399</b>	<b>\$ 4,936</b>	<b>\$ 5,319</b>	<b>\$ 5,440</b>
Activos por riesgo de crédito	330	239	3,863	4,151	3,663	3,778	4,273	4,683	4,720
Activos por riesgo de mercado	4,717	4,383	283	219	278	262	291	259	344
Activos en riesgo operacional	350	353	324	332	349	359	372	377	376
<b>Índice de capitalización</b>			<b>14.9%</b>	<b>15.2%</b>	<b>15.4%</b>	<b>15.7%</b>	<b>12.5%</b>	<b>11.6%</b>	<b>12.7%</b>
Índice de capital básico	13.58%	13.65%	14.9%	15.2%	15.4%	15.7%	12.5%	11.6%	12.7%
Índice de capital complementario	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%

## VI. Fuentes internas y externas de liquidez

Las principales fuentes de liquidez del Banco son a través de los depósitos bancarios de dinero del público (Captación) y disponibilidades e inversiones institucionales.

## VII. Control interno

Las Políticas del Sistema de Control Interno establecen el marco general de control interno para Banco Autofin México, S.A., Institución de Banca Múltiple, dentro del entorno del cual debe operar, con el objeto de estar en posibilidad de transmitir un grado razonable de confiabilidad de que la Institución funciona de manera prudente y sana.

En la Institución se cuenta con un Sistema de Control Interno que identifica claramente las responsabilidades de todos los miembros de la organización, de tal manera que la responsabilidad es compartida por todo el personal de la Institución, delegada por el Director General.

El modelo estructural actual para el funcionamiento del control interno es el siguiente:

- Consejo de Administración- Cuya responsabilidad es asegurarse que el Banco opere de acuerdo a prácticas sanas bancarias, cumpliendo con la regulación vigente y sea correctamente administrado. El Consejo de Administración aprueba los Objetivos y los Lineamientos del Sistema de Control Interno, Código de Conducta de la Institución, la designación del Director General, de los auditores interno y externo y los funcionarios de primer nivel. Como parte del Sistema de Control Interno el Consejo de Administración es el Órgano encargado de dictar los parámetros para la implementación de medidas correctivas.
- Comité de Auditoría- Apoya al Consejo de Administración en la definición y actualización de las políticas y procedimientos de control interno, así como su verificación y su evaluación. Está integrado por tres consejeros propietarios y presidido por un Consejero independiente, y las sesiones se realizan, cuando menos, cada tres meses.

Dirección General- Es responsable de la implementación del Sistema de Control Interno, procurando en todo momento que su funcionamiento sea acorde con las estrategias y fines de la Institución. El Director General le ha delegado esta responsabilidad al Director de Contraloría de la Institución.

## VIII. Políticas internas

### Tesorería

La Tesorería tiene como función permanente y con tendencia a incrementar paulatinamente su abanico de oportunidades, la política de operar con intermediarios financieros que cumplan con los requisitos que establecen las Autoridades competentes y que estén debidamente autorizados por los Órganos Institucionales Facultados y que posean los documentos oficiales mediante los cuales les permitan celebrar sus operaciones y lograr el equilibrio financiero Institucional, mediante la participación en los mercados por razón del uso adecuado de estos instrumentos.

### Política de pago de dividendos o reinversión de utilidades

La Institución no podrá repartir dividendos dentro de sus tres primeros ejercicios, debiendo aplicarse las utilidades netas a reservas, en términos de lo dispuesto por el Artículo 10 de la Ley de Instituciones de Crédito.

## IX. Gobierno Corporativo

Al 31 de marzo de 2022, la estructura del Consejo de Administración está integrada como se detalla a continuación, destacando los Consejeros propietarios y suplentes, así como los independientes:

CARGO	CONSEJEROS PROPIETARIOS INTERNOS
<b>Presidente y Consejero propietario</b>	Sr. Juan Antonio Hernández Venegas
<b>Consejero propietario</b>	Sr. Juan Antonio Hernández Páramo
<b>Consejero propietario y Vicepresidente</b>	Sr. Carlos Septién Michel
CARGO	CONSEJERO SUPLENTE INTERNO
<b>Consejero suplente del Presidente del Consejo</b>	Sr. Alessandro Rubio Magaña
CARGO	CONSEJEROS PROPIETARIOS INDEPENDIENTES
<b>Consejero propietario independiente</b>	Sr. Víctor Manuel Rojas Ortiz
<b>Consejero propietario independiente</b>	Sr. Jaime Villa Escobosa

<u>PERFIL PROFESIONAL</u>	<u>EXPERIENCIA LABORAL</u>
<b>Don Juan Antonio Hernández Venegas</b>  Contador Público egresado de la Escuela Superior de Comercio y Administración del Instituto Politécnico Nacional, con cursos de alta dirección en el IPADE.	Tiene 41 años en el sector automotriz; actualmente es Presidente del Consejo de Administración de varias empresas.
<b>Ing. Carlos Septién Michel</b>  Ingeniero Industrial por la Universidad Iberoamericana, cuenta con MBA por la Universidad de Purdue.	Se ha desempeñado en el sector financiero desde 1978 en Banco Nacional de México (BANAMEX), ha fungido como director general y presidente del Consejo de bancos como Bancracer, Banco Azteca y para Grupo Financiero IXE.
<b>Don Juan Antonio Hernández Páramo</b>	

# BancoAutofin

Licenciado en Derecho, con Maestría y Postgrado en Harvard Business School.	Desde 1984 ha participado activamente en puestos de alta responsabilidad en diversas empresas del sector automotriz, especialmente en materia de autofinanciamiento. Ha sido consejero Financiero en BBVA Bancomer.
<b>Don Víctor Manuel Rojas Ortiz</b>  Licenciado en Administración egresado de la Universidad Nacional Autónoma de México y Maestría en Administración M.B.A. por la Universidad de Wisconsin-Madison y Especialización Técnica en Métodos Cuantitativos en la Universidad de Colorado	Cuenta con más de 25 años de experiencia en puestos directivos en Instituciones Financieras, entre otras, como director general Adjunto de Crédito, director Divisional de Negocios de Banca Corporativa, Empresarial y Gobierno, Director Ejecutivo de Banca de Recuperación y Negocios y como Director de Sucursales, en Banco del Atlántico. Actualmente es Socio director de Grupo Mexicano de Consultoría de Negocios, S. C.
<b>Don Jaime Villa Escobosa</b>  Licenciado en Derecho egresado del Instituto Tecnológico Autónomo de México, con Diplomado en la Universidad Panamericana en Derecho Económico-Financiero y diversos cursos en México y el Extranjero en temas de Derecho, Lavado de Dinero, Finanzas, Futuros, Opciones y Operaciones Derivadas.	Ha colaborado en instituciones financieras privadas tales como Citibank, Confía y Dynaworld Bank & Trust, así como en Banco de México. Ha ocupado puestos directivos dentro de los que destacan la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef) y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Actualmente es socio de Villa, Medina, Guzmán y Gil, Abogados S.C., despacho de asesoría jurídica a entidades financieras, tales como Banamex, HSBC, GE Consumo Sofom, BNP, IXE, Unifin, Bank of América, JP Morgan, Sociedad Hipotecaria Federal, entre otras.



## X. Estados financieros

BANCO AUTOFIN MÉXICO, S.A.  
Institución de Banca Múltiple  
Av. Insurgentes Sur No. 1235, Col. Extremadura Insurgentes, C.P. 03740, Ciudad de México, México  
Balance General al 31 de marzo de 2022  
(Cifras en millones de pesos)

ACTIVO	PASIVO Y CAPITAL
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO</b>	
CUENTAS DE MARGEN (INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS)	\$ 559
INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS	-
Instrumentos financieros negociables	\$ 1,726
Instrumentos financieros para cobrar o vender	-
Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (valores)(neto)	-
DEUDORES POR REPORTE	1,726
PRÉSTAMO DE VALORES	-
INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS	-
Con fines de negociación	-
Con fines de cobertura	-
AJUSTES DE VALUACIÓN POR COBERTURA DE ACTIVOS FINANCIEROS	-
<b>CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CRÉDITO ETAPA 1</b>	
Créditos comerciales	\$ 2,297
Actividad empresarial o comercial	\$ 646
Entidades financieras	-
Entidades gubernamentales	-
Créditos de consumo	\$ 2,943
Créditos a la vivienda	406
Créditos otorgados en calidad de Agente del Gobierno Federal	110
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CRÉDITO ETAPA 1	\$ 3,459
<b>CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CRÉDITO ETAPA 2</b>	
Créditos comerciales	\$ 53
Actividad empresarial o comercial	\$ 26
Entidades financieras	-
Entidades gubernamentales	-
Créditos de consumo	\$ 79
Créditos a la vivienda	5
Créditos otorgados en calidad de Agente del Gobierno Federal	1
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CRÉDITO ETAPA 2	\$ 85
<b>CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CRÉDITO ETAPA 3</b>	
Créditos comerciales	\$ 86
Actividad empresarial o comercial	\$ 32
Entidades financieras	-
Entidades gubernamentales	-
Créditos de consumo	\$ 118
Créditos a la vivienda	6
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CRÉDITO ETAPA 3	\$ 186
<b>CARTERA DE CRÉDITO VALUADA A VALOR RAZONABLE</b>	
CARTERA DE CRÉDITO	3,730
(+/-) PARTIDAS DIFERIDAS	\$ 41
(-) MENOS:	-
ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS	(144)
CARTERA DE CRÉDITO (NETO)	\$ 3,627
DERECHOS DE COBRO ADQUIRIDOS (NETO)	\$ -
<b>TOTAL DE CARTERA DE CRÉDITO (NETO)</b>	<b>3,627</b>
<b>ACTIVOS VIRTUALES</b>	-
BENEFICIOS POR RECIBIR EN OPERACIONES DE BURSATILIZACIÓN	-
OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO)	315
BIENES ADJUDICADOS (NETO)	774
ACTIVOS DE LARGA DURACIÓN MANTENIDOS PARA LA VENTA O PARA DISTRIBUIR A LOS PROPIETARIOS	-
PAGOS ANTICIPADOS Y OTROS ACTIVOS (NETO)	25
PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)	210
INVERSIONES PERMANENTES	20
ACTIVO POR DERECHOS DE USO DE PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)	34
INVERSIONES PERMANENTES	-
ACTIVO POR IMPUESTOS A LA UTILIDAD DIFERIDOS (NETO)	113
ACTIVOS INTANGIBLES (NETO)	81
ACTIVOS POR DERECHOS DE USO DE ACTIVOS INTANGIBLES (NETO)	-
CRÉDITO MERCANTIL	-
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>\$ 7,484</b>
<b>CAPITAL CONTABLE</b>	
<b>CAPITAL CONTRIBUIDO</b>	
Capital social	\$ 988
Aportaciones para futuros aumentos de capital	124
Prima en venta de acciones	-
Instrumentos financieros que califican como capital	-
<b>CAPITAL GANADO</b>	
Resultados de capital	\$ 1,112
Resultados acumulados	-
Otros resultados integrales	-
Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	-
Valuación de instrumentos financieros mantenidos con cobertura de flujos de efectivo	-
Impacto de cambios relacionados con activos mantenidos para su disposición	-
Remedición de beneficios definidos a los empleados	-
Efecto acumulado por conversión	-
Resultado por tenencia de activos no monetarios	-
Participación en ORI de otras entidades	-
<b>TOTAL CAPITAL CONTABLE</b>	<b>\$ 890</b>
<b>TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE</b>	<b>\$ 7,484</b>
<b>CUENTAS DE ORDEN</b>	
Avalos otorgados	\$ -
Activos y pasivos contingentes	-
Comprobantes crediticios	-
Bienes en telecomiso o mandato	222
Fideicomisos	168,844
Mandatos	-
Últimos en ejecutar o ejecutándose	2,336
Colaterales recibidos por la entidad	-
Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros (Neto)	-
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	15
Otras cuentas de registro	8,582

\*El presente balance general, se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente balance general fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.\*

El saldo histórico del capital social a la fecha del presente balance es de \$965.

ING. CARLOS SEPTIÉN MICHELE  
DIRECTOR GENERAL

L.C. CARLOS FONCERRADA RAMÍREZ  
DIRECTOR DE CONTRALORIA

C.P. TEODORO GABRIEL CASAS SAAVEDRA  
DIRECTOR DE AUDITORIA

C.P. ISAAC TRUJILLO OVANDO  
DIRECTOR DE FINANZAS

Dominio de internet: www.bam.com.mx  
Acceso directo: http://www.bam.com.mx/nosotros/infofin.html  
http://www.cnBV.gob.mx/estadística

# BancoAutofin

**BANCO AUTOFIN MÉXICO, S.A.**  
**Institución de Banca Múltiple**

AV. INSURGENTES SUR No. 1235, COL. EXTREMADURA INSURGENTES, C.P. 03740, MEXICO, D.F.

**Estado de Resultados del 1 de enero al 31 de marzo de 2022**

(Cifras en millones de pesos)

Ingresos por Intereses	\$ 149
Gastos por intereses	(92)
Resultado por posición monetaria neta (margen financiero)	-
<b>MARGEN FINANCIERO</b>	<b>\$ 57</b>
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(21)
<b>MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS</b>	<b>\$ 36</b>
Comisiones y tarifas cobradas	29
Comisiones y tarifas pagadas	(4)
Resultado por intermediación	3
Otros Ingresos (egresos) de la operación	19
Gastos de administración y promoción	(82) (35)
<b>RESULTADO DE LA OPERACIÓN</b>	<b>\$ 1</b>
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	-
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD</b>	<b>\$ 1</b>
Impuestos a la utilidad causados	\$ -
Impuestos a la utilidad diferidos (netos)	-
<b>RESULTADO ANTES DE OPERACIONES CONTINUADAS</b>	<b>\$ 1</b>
Operaciones discontinuadas	-
<b>RESULTADO NETO</b>	<b>1</b>
Otros Resultados Integrales	\$ -
Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	
Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	
Ingresos y gastos relacionados con activos mantenidos para su disposición	
Remedición de beneficios definidos a los empleados	
Efecto acumulado por conversión	
Resultado por tenencia de activos no monetarios	
Participación en ORI de otras entidades	-
<b>RESULTADO INTEGRAL</b>	<b>\$ -</b>

"El presente estado de resultados se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la institución durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

El presente estado de resultados fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

ING. CARLOS SEPTIÉN MICHEL  
 DIRECTOR GENERAL

L.C. CARLOS FONCERRADA RAMÍREZ  
 DIRECTOR DE CONTRALORÍA

C.P. TEODORO GABRIEL CASAS SAAVEDRA  
 DIRECTOR DE AUDITORÍA

C.P. ISAAC TRUJILLO OVANDO  
 DIRECTOR DE FINANZAS

Dominio de internet: [www.bam.com.mx](http://www.bam.com.mx)  
 Acceso directo: <http://www.bam.com.mx/nosotros/infofin.html>  
<http://www.cnBV.gob.mx/estadistica>

# BancoAutofin

**BANCO AUTOFIN MEXICO, S.A.  
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE  
AV. INSURGENTES SUR No. 1235, COL. EXTREMADURA INSURGENTES, C.P. 03740 CIUDAD DE MEXICO  
Estado de Cambios en el Capital Contable del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022  
(Cifras en millones de pesos)**

CONCEPTO	Capital contribuido							Capital ganado							Total capital contable
	Capital social	Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas por su órgano de gobierno	Prima en venta de acciones	Instrumentos financieros que califican como capital	Reserva de capital	Resultados acumulados	Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	Ingresos y gastos relacionados con activos mantenidos para su disposición	Remedición de beneficios definidos a los empleados	Efecto acumulado por conversión	Resultado por tenencia de activos no monetarios	Participación en ORI de otras entidades		
<b>Saldo al 31 de diciembre del 2021</b>	\$ 988	\$ 124	\$ -	\$ -	\$ 14	(\$ 238)	\$ -	(\$ 6)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 882	
Ajustes retrospectivos por cambios contables															
Ajustes retrospectivos por correcciones de errores															
<b>Saldo al 31 de diciembre del 2021</b>	<b>988</b>	<b>124</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>14</b>	<b>(238)</b>	<b>-</b>	<b>(6)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>882</b>	
<b>MOVIMIENTOS DE PROPIETARIOS</b>															
Suscripción de acciones	-	-												-	
Aportaciones de capital	-	-												-	
Reembolsos de capital														-	
Decreto de dividendos														-	
Capitalización de otros conceptos del capital contable														-	
Cambios en la participación controladora que no implican pérdida de control														-	
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	
<b>MOVIMIENTOS DE RESERVAS</b>															
Reservas de capital															
<b>RESULTADO INTEGRAL</b>															
-Resultado neto														1	
- Otros resultados integrales														-	
- Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender														-	
- Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo														6	
- Ingresos y gastos relacionados con activos mantenidos para su disposición														-	
- Remediciones por beneficios definidos a los empleados														-	
- Efecto acumulado por conversión														-	
- Resultado por tenencia de activos no monetarios														-	
- Participación en ORI de otras entidades														-	
- Otros Movimientos														-	
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1</b>	<b>-</b>	<b>6</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>7</b>	
<b>Saldo al 31 de marzo de 2022</b>	<b>\$ 988</b>	<b>\$ 124</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 14</b>	<b>(\$ 237)</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 6</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 890</b>	

El presente estado de variaciones en el capital contable se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la institución durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de variaciones en el capital contable fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

Ing. Carlos Septién Michel  
Director General

L.C. Carlos Foncerrada Rámirez  
Director de Contraloría

C.P. Teodoro Gabriel Casas Saavedra  
Director de Auditoría

C.P. Isaac Trujillo Ovando  
Director de Finanzas

Dominio de internet: www.bam.com.mx  
Acceso directo: http://www.bam.com.mx/nosotros/infofin.html  
<http://www.cnBV.gob.mx/estadistica>

# BancoAutofin

## BANCO AUTOFIN MEXICO, S.A.

### Institución de Banca Múltiple

AV. INSURGENTES SUR No. 1235 COL. EXTREMADURA INSURGENTES, C.P. 03740, MEXICO D.F.  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
 Del 1 de enero al 31 de marzo de 2022  
 (Cifras en millones de pesos)

#### Actividades de operación

##### Resultado antes de impuestos a la utilidad

Ajustes por partidas asociadas con actividades de inversión:	\$ 1
Depreciaciones de inmuebles, mobiliario y equipo	\$ 3
Amortizaciones de activos intangibles	3
Pérdidas por deterioro o efecto por reversión del deterioro asociados a actividades de inversión	-
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	-
Otros ajustes por partidas asociadas con actividades de inversión	-
Operaciones discontinuadas	-
Activos de larga duración mantenidos para la venta o para distribuir a los propietarios	6

##### Ajustes por partidas asociadas con actividades de financiamiento:

Intereses asociados con préstamos interbancarios y de otros organismos	(5)
Intereses asociados con instrumentos financieros que califican como pasivo	-
Intereses asociados con instrumentos financieros que califican como capital	-
Otros intereses	(17)

Suma

(16)

##### Cambios en partidas de operación

Cambio en cuentas de margen (instrumentos financieros derivados)	\$ 144
Cambio en inversiones en instrumentos financieros (valores) (neto)	(937)
Cambio en deudores por reporto (neto)	-
Cambio en préstamo de valores (activo)	-
Cambio en instrumentos financieros derivados (activo)	-
Cambio en cartera de crédito (neto)	(808)
Cambio en derechos de cobro adquiridos (neto)	-
Cambio en beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	-
Cambio en activos virtuales	-
Cambio en otras cuentas por cobrar (neto)	(107)
Cambio en bienes adjudicados (neto)	(117)
Cambio en otros activos operativos (neto)	1,508
Cambio en captación tradicional	(463)
Cambio en préstamos interbancarios y de otros organismos	1,227
Cambio en acreedores de reporto (pasivo)	-
Cambio en efectivo de pasivo (pasivo)	-
Cambio en collaterales pendientes dadas en garantía	(113)
Cambio en instrumentos financieros derivados (pasivo)	-
Cambio en obligaciones en operaciones de bursatilización	-
Cambio en obligaciones subordinadas con características de pasivo	-
Cambio en otros pasivos operativos	(45)
Cambio en instrumentos financieros derivados de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de operación)	-
Cambio en activos/pasivos por beneficios a los empleados	-
Cambio en otras cuentas por pagar	-
Cambio en otras provisiones	11
Devoluciones de impuestos a la utilidad	-
Pago de impuestos a la utilidad	-

##### Flujos netos de efectivo de actividades de operación

Actividades de inversión	\$ -
Pagos por instrumentos financieros a largo plazo	-
Cobros por instrumentos financieros a largo plazo	7
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	-
Cobros por disposición de inmuebles, mobiliario y equipo	-
Pagos por operaciones discontinuadas	-
Cobros por operaciones discontinuadas	-
Pagos por adquisición de subsidiarias	-
Cobros por disposición de subsidiarias	-
Pagos por adquisición de asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes	-
Cobros por disposición de asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes	-
Cobros de dividendos en efectivo de inversiones permanentes	-
Pagos por adquisición de activos intangibles	9
Cobros por disposición de activos intangibles	-
Cobros asociados con instrumentos financieros derivados de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de inversión)	-
Pagos asociados con instrumentos financieros derivados de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de inversión)	-
Otros cobros por actividades de inversión	(1)
Otros pagos por actividades de inversión	-

##### Flujos netos de efectivo de actividades de inversión

Actividades de financiamiento	\$ -
Cobros por la obtención de préstamos interbancarios y de otros organismos	-
Pagos de préstamos interbancarios y de otros organismos	-
Pagos de pasivo por arrendamiento	-
Cobros por emisión de acciones	-
Pagos por reembolsos de capital social	-
Cobros por la emisión de instrumentos financieros que califican como capital	-
Pagos asociados a instrumentos financieros que califican como capital	-
Pagos de dividendos en efectivo	-
Pagos asociados a la recompra de acciones propias	-
Cobros por la emisión de instrumentos financieros que califican como pasivo	-
Pagos asociados con instrumentos financieros que califican como pasivo	-
Pagos por intereses por pasivo por arrendamiento	-
Cobros asociados con instrumentos financieros derivados de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de financiamiento)	-
Pagos asociados con instrumentos financieros derivados de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de financiamiento)	-
Otros cobros por actividades de financiamiento	-
Otros pagos por actividades de financiamiento	-

##### Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento

##### Incremento o disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo

##### Efectos por cambios en el valor del efectivo y equivalentes de efectivo

##### Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo

##### Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo

"El presente estado de flujos de efectivo se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la institución durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de flujos de efectivo fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

Ing. Carlos Septién Michel  
 Director General

L.C. Carlos Foncerrada Ramírez  
 Director de Contraloría

C.P. Teodoro Gabriel Casas Saavedra  
 Director de Auditoría

C.P. Isaac Trujillo Ovando  
 Director de Finanzas

Dominio de internet: www.bam.com.mx  
 Acceso directo: http://www.bam.com.mx/nosotros/infofin.html  
<http://www.cnbb.gob.mx/estadistica>

## XI. Notas a los estados financieros

### 1. Principales políticas contables

#### a) Bases de preparación y presentación de la información financiera

Los estados financieros son preparados conforme al marco normativo contable aplicable a las instituciones de crédito emitido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV). Este marco normativo establece que las entidades deben observar los lineamientos contables de las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF), emitidas y adoptadas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera emitido por la CNBV que resultan de aplicación obligatoria, contemplando normas específicas de reconocimiento, valuación, presentación y revelación, teniendo como moneda de registro, funcional y de informe el peso mexicano.

Las disposiciones de la CNBV, relativas a la emisión de los estados financieros, establecen que las cifras deben presentarse en millones de pesos. Consecuentemente, en algunos rubros de los estados financieros, los registros contables de la Institución muestran partidas con saldos menores a la unidad (un millón de pesos), motivo por el cual no se presentan en dichos rubros. El estado de flujos de efectivo se prepara bajo el método indirecto.

#### b) Criterios contables especiales

En diciembre de 2019, la República Popular China emitió una alerta ante la Organización Mundial de la Salud (“OMS”), organismo mundial perteneciente a la Organización de Naciones Unidas, sobre una nueva cepa de virus denominado SARS-CoV2 que inició en ese país afectando de forma severa la salud de los pobladores de la ciudad de Wuhan, principalmente en los pulmones humanos presentando síntomas de neumonía con consecuencias graves y con un alto grado contagio.

Posteriormente, el 11 de marzo de 2020, la OMS anunció como pandemia el brote del virus COVID-19 al considerar el incremento en el número de casos confirmados de contagio en diversos países por esta propagación y declaró tal circunstancia como una emergencia de salud pública de relevancia internacional.

Por lo anterior, a través del Diario Oficial de la Federación (“DOF”), el Consejo de Salubridad General en México llevó a cabo lo siguiente:

- El 23 de marzo de 2020 publicó el acuerdo por el que se reconoce la epidemia de enfermedad por el virus COVID-19, como una enfermedad grave de atención prioritaria, así como establecer las actividades de preparación y respuesta ante dicha epidemia; por lo que, en el DOF del 24 de marzo de 2020, la Secretaría de Salud publicó un acuerdo en el que se establecen las medidas preventivas que se deberán implementar para la mitigación y control de los riesgos para la salud que implica esta enfermedad, este último acuerdo fue sancionado por el Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos y publicado en el DOF

del 24 de marzo de 2020, en el que se considera a las medidas establecidas por la autoridad sanitaria como ejecutiva y se ordena obediencia a todas las autoridades administrativas del país.

- El 30 de marzo de 2020 publicó el acuerdo por el que se declara como emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, a la epidemia de enfermedad generada por el virus COVID-19 y señala que la Secretaría de Salud determinará todas las acciones que resulten necesarias para atender dicha emergencia sanitaria, para lo cual, dicha Secretaría publicó en el DOF el 31 de marzo de 2020 un acuerdo por el que se establecen acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria en el que ordena la suspensión inmediata de actividades no esenciales excepto, entre otras numeradas en esta publicación, las actividades de sectores fundamentales de la economía como lo es el sector financiero.

Por tal motivo y considerando el impacto negativo que tendrían las actividades económicas del país por la suspensión de actividades no esenciales, la CNBV en atención a la solicitud llevada a cabo por la Asociación de Bancos de México (ABM) determinó ciertas facilidades regulatorias dadas a conocer en diversos oficios y comunicados de prensa consistentes en: i) aplicación de medidas contables temporales (Criterios Contables Especiales) respecto a créditos de consumo (revolventes y no revolventes), de vivienda y comerciales dadas a conocer a través de los oficios P285/2020 y P293/2020 de fechas 26 de marzo de 2020 y 15 de abril de 2020, respectivamente; 2) flexibilización en materia de capitalización para poder hacer uso de suplementos de conservación de capital sin deteriorar la solvencia mínima de las instituciones de banca múltiple, 3) postergación de la entrada en vigor de regulaciones en materia de estándares internacionales y preceptos prudenciales (por ejemplo, el diferimiento de la aplicación de la norma internacional IFRS-9 y recalibración de la cartera comercial para el 1 de enero de 2022), y 4) exenciones temporales a las Disposiciones de carácter general sobre los requerimientos de liquidez para instituciones de banca múltiple acordadas por el Comité de Regulación de Liquidez Bancaria.

El COVID-19, ha tenido un impacto muy importante en la economía a nivel mundial, afectando severamente a cualquier tipo de industria dadas las medidas de confinamiento adoptadas por la mayoría de los países del mundo para evitar la propagación del virus; por ejemplo, entre las medidas adoptadas, incluyendo México, fueron las siguientes: suspensión de actividades laborales no esenciales, cuarentena de personas infectadas, restricciones de viaje a cualquier lugar, cierres de fronteras, entre otras. Aún a pesar de que hubo actividades esenciales que siguieron operando, como lo son: servicios financieros, distribución y venta de energéticos, generación y distribución de agua potable, industrias de alimentos y bebidas, entre otros, y en el cual se tomaron precauciones entre su plantilla laboral para cuidar la salud de sus trabajadores, las consecuencias de la pandemia no se pudieron evitar causando un detimento en la economía de cada país por la baja en la producción, afectando de forma importante al Producto Interno Bruto de cada nación y sus mercados financieros.

En el Banco las diversas medidas que se adoptaron para asegurar el adecuado funcionamiento de la Institución fueron como sigue:

1. Se implementó el programa de apoyo a clientes emitido por la CNBV.
2. Adopción de diversas medidas para asegurar la liquidez (venta de cartera, disminución de gastos, etc.).

3. Monitoreo constante del mercado financiero.
4. Disminución en los apetitos de riesgo.

Asimismo, se implementaron varias medidas para asegurar la salud de los clientes y personal laboral como son:

1. Segregación de personas vulnerables y no vulnerables.
  2. Implementación del trabajo desde casa para personas con alto riesgo de contagio.
  3. Adopción de la cultura desde tomar la temperatura, aplicación de productos antibacteriales, comunicación activa de higiene, sana distancia, evitar reuniones presenciales, etc.
  4. Sanitización de todas las instalaciones del Banco, incluyendo sucursales.
  5. Limitar el número de clientes en las sucursales.
- Reestructuras relacionadas con la Pandemia SARS COV-2 COVID-19

Como medida para mitigar el impacto negativo en diversos sectores de la economía derivado de la pandemia ocasionada por el COVID 19, La CNBV emitió los “Criterios Contables Especiales, aplicables a instituciones de crédito, ante la Contingencia del COVID-19”, mediante los cuales se otorgan prórrogas en pagos por un periodo de hasta 4 meses, con posibilidad de extenderlo a 2 meses adicionales a los clientes de las instituciones financieras por créditos contratados. En estos casos, los contratos de crédito que se acojan a dichos beneficios no podrán considerarse en cartera vencida durante este periodo.

El detalle de la aplicación de los Criterios Contables señalados, fueron los siguientes:

- Crédito Automotriz, se otorgaron 4 meses de gracia de diferimiento en el pago de capital e intereses (el interés del crédito mantuvo su devengamiento habitual)
- Crédito Comercial, se otorgaron 4 meses de gracia de diferimiento en el pago de capital pagando el importe del interés mensualmente (el interés del crédito mantuvo su devengamiento habitual)
- Crédito Hipotecario, se otorgaron 4 meses de gracia de diferimiento en el pago de capital e intereses (el interés del crédito mantuvo su devengamiento habitual)
- Créditos Personales, se otorgaron 4 meses de gracia de diferimiento en el pago de capital e intereses (el interés del crédito mantuvo su devengamiento habitual)

El Banco no participo en ningún programa posterior al no ajustarse a sus necesidades.

A continuación se muestran los saldos de los créditos que fueron parte del programa por SARS COV-2 COVID-19, al cierre del primer trimestre 2022:

# BancoAutofin

En caso de no haberse aplicado los Criterios Contables Especiales, el Banco hubiera presentado los siguientes importes en el Balance General y en el Estado de Resultados al 31 de marzo de 2022:

	Criterios <u>especiales</u>	Criterios <u>normativos (*)</u>
<b>Balance general</b>		
<b>Cartera de crédito vigente</b>		
Actividad empresarial o comercial	\$ 2,017	\$ 1,942
Entidades financieras	443	418
Créditos de consumo	323	277
Créditos a la vivienda	<u>115</u>	<u>62</u>
Total cartera de crédito vigente	<u>2,898</u>	<u>2,699</u>
<b>Cartera de crédito vencida</b>		
Actividad empresarial o comercial	137	212
Entidades financieras	-	25
Créditos de consumo	11	56
Créditos a la vivienda	<u>65</u>	<u>118</u>
Total cartera de crédito vencida	<u>213</u>	<u>411</u>
Cartera de crédito		
( - ) Menos:		
Estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>(138)</u>	<u>(215)</u>
Cartera de crédito (neto)	<u>\$ 2,973</u>	<u>\$ 2,896</u>
<b>Estado de resultados</b>		
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(\$ 55)	(\$ 123)
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	<u>(20)</u>	<u>(88)</u>
Resultado neto	<u>(\$ 116)</u>	<u>(\$ 184)</u>
ICAP	14.9%	12.9%

(\*) Se ha considerado un escenario de estrés en caso de no haberse aplicado los criterios contables especiales, es decir, se tomó como cartera vencida total a aquellos acreditados a los cuales se les aplicaron las facilidades emitidas.

## c) Mejoras a las NIF

A partir del 1 de enero de 2021, el Banco adoptó las siguientes Mejoras a las NIF emitidas por el CINIF. Estas Mejoras a las NIF no tuvieron una afectación importante en la información financiera que presenta el Banco.

### **Con cambios contables:**

- *NIF B-1 “Cambios contables y corrección de errores”* - Con el propósito de tener una convergencia con las normas internacionales NIC-8 “Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores”, se consideró conveniente permitir la aplicación prospectiva cuando es impráctico determinar los efectos acumulados de un cambio contable o de la corrección de un error. Las entidades deben reconocer los efectos del cambio o corrección de errores en el periodo contable actual.
- *NIF C-2 “Inversión en instrumentos financieros”*- Con el propósito de converger con la norma internacional IFRS-9 “Financial Instruments”, se permite la opción de reconocer inversiones en ciertos instrumentos negociables de capital que no se negocian en el corto plazo, para ser valuadas a través del ORI. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse mediante aplicación prospectiva, según se explica en la NIF B-1.
- *NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar” y NIF C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés”* - Ambas normas mencionan que una entidad debe presentar en un rubro por separado del estado de resultado integral las ganancias o pérdidas por baja de pasivos y los efectos de la renegociación de un instrumento financiero para cobrar principal e interés (IFCPI), pero no aclaran en qué sección del estado. Algunos han considerado que dichos efectos (conocidos como “quitas”) deben presentarse dentro del resultado integral de financiamiento (RIF), mientras otros consideran que dichas ganancias o pérdida deben incluirse dentro de los resultados de operación. Cabe mencionar que la NIF B-3 “Estado de resultado integral”, no incluye este tipo de ganancias o pérdidas dentro de la lista de partidas que deben presentarse dentro del RIF.

El CINIF considera que las pérdidas o ganancias por las quitas recibidas u otorgadas deben presentarse como parte de los resultados de operación, por lo que propone modificar las NIF C-19 y NIF C-20 para hacer esta precisión.

Asimismo, las NIF C-19 y NIF C-20 presentan una lista de las partidas que forman parte de los costos de transacción, en la cual se incluyen los intereses, comisiones y otras partidas pagadas por anticipado. Dichos conceptos no son costos de transacción y deben eliminarse de la lista correspondiente.

Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse mediante aplicación prospectiva.

- *NIF D-5 “Arrendamientos”* - Establece las revelaciones obligatorias del gasto relacionado con arrendamientos a corto plazo y de bajo valor por los cuales no se ha reconocido el activo por derecho de uso. La norma actual combina las revelaciones para estas dos exenciones. El CINIF considera apropiado

precisar las diferencias en las revelaciones para las dos exenciones. Adicionalmente, con esta mejora se corrigen varias referencias.

En los casos de venta con arrendamiento en vía de regreso la NIF D-5 establece que si la transferencia de un activo por el vendedor-arrendatario satisface los requerimientos de la NIF D-1 “Ingresos por contratos con clientes”, para ser reconocida como una venta parcial del activo, el vendedor-arrendatario debe dar de baja el activo transferido y reconocer el activo por derecho de uso que surge del arrendamiento en vía de regreso en la proporción del importe en libros anterior del activo que corresponde a los derechos de uso conservados por el vendedor-arrendatario; sin embargo, la NIF D-5 no prescribe un método para determinar dicha proporción.

De lo anterior han surgido dudas respecto de la determinación del pasivo por arrendamiento, y consecuentemente el activo por derecho de uso.

El CINIF consideró importante hacer una mejora en la NIF para dejar claro que el pasivo por arrendamiento surgido en una operación de venta con arrendamiento en vía de regreso debe incluir tanto los pagos fijos como los variables estimados, dado que la sustancia económica de esta transacción es la de un financiamiento, por lo que la entidad no debe dejar de reconocer un pasivo por arrendamiento. El párrafo A85 del Ejemplo ilustrativo 8 de la NIF D-5 muestra que la proporción de los derechos de uso conservados antes mencionada debe determinarse dividiendo el valor presente de los pagos de arrendamiento entre el precio de venta del activo arrendado.

#### ***Sin cambios contables:***

- *NIF C-8 “Activos intangibles”* - El CINIF considera conveniente adicionar la definición de monto amortizable al Glosario de la NIF para alinear las definiciones de los conceptos de depreciación y amortización.

#### **d) Cambios en criterios contables**

El 27 de diciembre de 2017, se publicaron en el Diario Oficial de la Federación (DOF) que modifica las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito con la finalidad de incorporar ciertas NIF emitidas por el CINIF a los criterios de contabilidad aplicables a las instituciones de crédito.

Asimismo, el 15 de noviembre de 2018 se publicó una Resolución modificatoria a la Resolución mencionada en el párrafo anterior con el objeto de ampliar el plazo de su aplicación al 1 de enero de 2020 para que las instituciones de crédito estuvieran en posibilidad de ajustar sus sistemas de información contable. El 4 de noviembre de 2019, la CNBV dio a conocer, a través del DOF, la decisión de ampliar la entrada en vigor de dicha Resolución al 1 de enero de 2021.

# BancoAutofin

Posteriormente, en fechas 8 de abril y 4 de diciembre de 2020, mediante resoluciones publicadas en el DOF, la CNBV dio a conocer la ampliación del plazo de la entrada en vigor de los criterios contables aplicables a instituciones de crédito con motivo de la contingencia derivada de la pandemia para el 1 de enero de 2021.

## 2. Disponibilidades y cuentas de margen

Al 31 de marzo de 2022, las disponibilidades y cuentas de margen se integran como sigue:

### Disponibilidades

Disponibilidades	1T22	4T21	3T21	2T21	1T21	4T20	3T20	2T20	1T20	4T19	3T19	2T19	1T19
Efectivo en caja	\$ 35	\$ 37	\$ 38	\$ 43	\$ 45	\$ 40	\$ 31	\$ 37	\$ 35	\$ 38	\$ 35	\$ 36	\$ 36
Bancos	382	1,721	109	135	141	55	172	520	303	227	47	152	257
Banco de Mexico	377	1,717	99	123	95	57	198	553	316	184	5	114	232
Otros Bancos	5	4	10	11	47	45	1	2	(1)	43	42	38	25
Divisas A Entregar	-	-	-	-	(48)	(27)	(35)	(12)	-	-	-	-	-
Otras Disponibilidades	1	1	-	3	-	-	1	1	1	-	1	1	1
Disponibilidades restringidas	141	142	141	341	341	164	139	140	164	157	158	157	156
Compraventa de Divisas	-	-	-	-	24	-	-	-	-	-	-	-	-
Banco de Mexico	117	117	116	117	117	116	112	112	128	129	128	128	128
Call Money	-	-	200	200	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras Disponibilidades Restringidas	24	25	25	24	25	24	27	28	35	28	29	28	29
<b>Total de disponibilidades</b>	<b>\$ 559</b>	<b>\$ 1,900</b>	<b>\$ 289</b>	<b>\$ 522</b>	<b>\$ 528</b>	<b>\$ 259</b>	<b>\$ 343</b>	<b>\$ 699</b>	<b>\$ 502</b>	<b>\$ 422</b>	<b>\$ 241</b>	<b>\$ 346</b>	<b>\$ 451</b>

### Cuentas de margen

Este rubro está representado por el efectivo para garantizar y liquidar las operaciones de Derivados que el Banco ha adquirido para mitigar riesgos en el rubro de cartera de crédito, específicamente relacionado con las tasas asignadas. Los saldos de los últimos trimestres son los siguientes:

Cuentas de margen	1T22	4T21	3T21	2T21	1T21	4T20	3T20	2T20	1T20	4T19	3T19	2T19	1T19
Cuenta de margen derivados	0	29	\$ 56	\$ 72	\$ 98	\$ 144	\$ 141	\$ 161	\$ 137	\$ 122	\$ 128	\$ 89	\$ 77
<b>Total cuentas de margen</b>	<b>-</b>	<b>\$ 29</b>	<b>\$ 56</b>	<b>\$ 72</b>	<b>\$ 98</b>	<b>\$ 144</b>	<b>\$ 141</b>	<b>\$ 161</b>	<b>\$ 137</b>	<b>\$ 122</b>	<b>\$ 128</b>	<b>\$ 89</b>	<b>\$ 77</b>

## 3. Inversiones en valores

Al 31 de marzo de 2022, las inversiones en valores se integran como sigue:

# BancoAutofin

Inversiones en valores	<u>1T22</u>	<u>4T21</u>	<u>3T21</u>	<u>2T21</u>	<u>1T21</u>	<u>4T20</u>	<u>3T20</u>	<u>2T20</u>	<u>1T20</u>	<u>4T19</u>	<u>3T19</u>	<u>2T19</u>	<u>1T19</u>	<u>4T18</u>	<u>3T18</u>	<u>2T18</u>	<u>1T18</u>
<b>Títulos para negociar</b>	<b>\$1,726</b>	<b>\$709</b>	<b>\$1,944</b>	<b>\$783</b>	<b>\$1,195</b>	<b>\$789</b>	<b>\$2,077</b>	<b>\$2,842</b>	<b>\$2,924</b>	<b>\$1,947</b>	<b>\$3,486</b>	<b>\$2,445</b>	<b>\$1,341</b>	<b>\$1,660</b>	<b>\$930</b>	<b>\$416</b>	<b>\$355</b>
Títulos para negociar sin restricción	(109)	662	(88)	25	60	173	(23)	111	1,991	1,088	434	892	1,077	1,373	915	276	132
Deuda gubernamental	(109)	662	(88)	25	60	172	(23)	9	1,739	975	7	492	697	1,373	915	276	132
Otros	-	-	-	1	1	-	102	252	113	427	400	380	-	-	-	-	-
<b>Títulos para negociar con restricción</b>	<b>\$1,835</b>	<b>\$ 47</b>	<b>\$2,031</b>	<b>\$758</b>	<b>\$1,135</b>	<b>\$616</b>	<b>\$2,100</b>	<b>\$2,731</b>	<b>\$ 933</b>	<b>\$ 859</b>	<b>\$3,052</b>	<b>\$1,553</b>	<b>\$ 264</b>	<b>\$ 287</b>	<b>\$ 15</b>	<b>\$140</b>	<b>\$223</b>
Deuda gubernamental	1,835	47	2,031	758	1,135	616	2,100	2,731	933	859	3,052	1,553	264	287	15	140	223
<b>Títulos disponibles para venta</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	\$ 2	\$ 2	\$ 2	\$ 2	\$ 5	\$ 5	\$ 5
Títulos disponibles para la venta sin restricción	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	2	2	2	5	5	5
Total inversiones en valores	\$1,726	\$709	\$1,944	\$783	\$1,195	\$789	\$2,077	\$2,842	\$2,924	\$1,947	\$3,486	\$2,447	\$1,343	\$1,662	\$935	\$421	\$360

## Títulos para Negociar

Principalmente por la compra de títulos de deuda gubernamental BONDES, BONOS y títulos CORPORATIVOS, los cuales se valuaron a su valor razonable de conformidad con lo establecido en la normatividad vigente para estas operaciones; el plazo de vencimiento de estos títulos será en el año, 2023, 2024 y 2025.

Los títulos para negociar durante el Primer trimestre de 2022 tienen un monto de \$ 1,726.

## Títulos disponibles para la venta

Este rubro estaba representado por Certificados de Depósito (CEDES), los cuales, hasta el mes de noviembre del ejercicio 2019, las inversiones en valores mantenidas en este rubro se referían a Certificados de Depósito (CEDES), los cuales presentaban problemas en su recuperación. En su momento, el Banco instauró juicio ordinario mercantil (actualmente en etapa de alegatos), y un juicio ejecutivo mercantil (resolución favorable al Banco en primera y segunda instancia) para lograr la recuperación de la inversión en los CEDES. En relación con el segundo juicio, durante el ejercicio 2016, se inscribió en el Registro Público de Comercio embargo a favor del Banco sobre las acciones representativas del capital social de la inmobiliaria propietaria de bodegas del Almacén General de Depósito emisor de los CEDES.

Al 30 de septiembre de 2021, el valor contable de los títulos ascendió a \$.- Dichos títulos incluyen efectos de valuación que son registrados en el capital contable. Hasta la fecha en que se contaba con saldo en este rubro, el diferencial entre el valor original de los títulos y su valor contable actual correspondía a estimaciones por deterioro que el Banco registró durante los años 2019 y 2018, mismas que se aplicaron a la valuación que se registra en el capital contable.

#### 4. Cartera de crédito

Al 31 de marzo de 2022, la cartera de crédito se integra como sigue:

Cartera de crédito	1T22	4T21	3T21	2T21	1T21
<b>Cartera de crédito vigente</b>	<b>\$ 3,465</b>	<b>\$ 3,245</b>	<b>\$ 2,868</b>	<b>\$ 2,686</b>	<b>\$ 2,673</b>
Créditos comerciales	2,946	2,800	2,432	2,298	2,239
Actividad empresarial o comercial	2,281	2,223	1,992	1,945	1,927
Entidades financieras	666	577	440	353	303
Entidades gubernamentales	-	-	-	-	9
Créditos al consumo	409	329	322	233	267
Créditos a la vivienda	110	116	114	155	167
<b>Interés devengado vigente</b>	<b>37</b>	<b>41</b>	<b>30</b>	<b>24</b>	<b>29</b>
Créditos comerciales	35	38	28	21	26
Actividad empresarial o comercial	29	34	26	20	25
Entidades financieras	6	4	2	1	1
Entidades gubernamentales	-	-	-	-	-
Créditos al consumo	2	2	1	2	2
Créditos a la vivienda	1	1	1	1	1
<b>Cartera de crédito vencida</b>	<b>219</b>	<b>190</b>	<b>205</b>	<b>213</b>	<b>271</b>
Créditos comerciales	153	122	131	138	199
Créditos al consumo	5	10	10	11	12
Créditos a la vivienda	61	58	64	64	60
<b>Interés devengado vencido</b>	<b>7</b>	<b>5</b>	<b>8</b>	<b>9</b>	<b>14</b>
Créditos comerciales	5	5	6	6	11
Créditos al consumo	1	-	1	1	1
Créditos a la vivienda	1	1	1	2	2
<b>Total cartera de crédito</b>	<b>\$ 3,730</b>	<b>\$ 3,482</b>	<b>\$ 3,111</b>	<b>\$ 2,932</b>	<b>\$ 2,987</b>

#### Políticas y procedimientos para el otorgamiento de crédito

El otorgamiento, control y recuperación de créditos están regulados en el Manual de Crédito de la Institución, mismo que fue autorizado por el Consejo de Administración. Dicho manual establece el marco de actuación de los funcionarios que intervienen en el proceso de crédito, los ordenamientos de la Ley de Instituciones de Crédito (LIC) y las Disposiciones de Carácter Prudencial en materia de crédito establecidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), así como las sanas prácticas bancarias.

La autorización de los créditos como responsabilidad del Consejo de Administración se encuentra delegada en los Comités establecidos para tal efecto y funcionarios facultados.

# BancoAutofin

Para la gestión del crédito se define el proceso general desde la promoción hasta la recuperación, especificando por unidad de negocio; las políticas, procedimientos, responsabilidades de los funcionarios involucrados y las herramientas que deben utilizar en cada etapa del proceso, el cual está basado en un análisis de las solicitudes de crédito para determinar el riesgo integral del acreditado.

Las políticas y procedimientos establecidos por la Administración para determinar concentraciones de riesgos se describen a continuación:

## Riesgo de concentración

- Por acreditado
- Por sector económico
- Créditos relacionados

Las políticas aplicables en el Banco en el rubro de concentración de riesgos por acreditado, establecen límites definidos en función del Capital Básico.

A continuación se presentan los límites determinados con cifras al cierre del primer trimestre del 2022:

- a. Límite global del Valor en Riesgos por Riesgo de Crédito en función del Capital Básico, 40% del capital base \$293.14
- b. Límite de crédito para una persona o grupo de personas que representen “riesgo común”, 25% de dicho capital \$183..21
- c. Límite máximo por acreditado en función del índice de capitalización de la Institución, 40% \$293.14
- d. Límite máximo para operaciones con partes relacionadas en términos del artículo 73 bis de la LIC (35% del capital básico) \$256.49

## Por sector económico

A la cartera empresarial se le da seguimiento mensual en función del monto por sector industrial.

## Créditos relacionados

Al 30 de septiembre de 2021, el monto de los créditos relacionados de acuerdo con lo señalado en los artículos 73 y 73 Bis de la LIC, ascendieron a \$200.00

Estos créditos en su conjunto no excederán del 35% del capital básico de la Institución, los cuales deben ser aprobados por el Consejo de Administración.

# BancoAutofin

El capital básico de la Entidad al 31 de marzo del 2022 asciende a \$732.84. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el capital básico ascendió a \$665.23 y \$691, respectivamente.

Adicionalmente, al 31 de marzo de 2022, el monto de los tres mayores deudores o grupos de personas que se consideran como una misma, por representar un riesgo común, asciende a \$732.84 (\$660.62 al 31 de marzo 2021). Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el monto de estos conceptos ascendió a \$679.10 y \$454, respectivamente.

## Deudores que superan el 10% del Capital básico

Acreditado	Monto máximo
Acreditado 1	198
Acreditado 2	151
Acreditado 3	139
Acreditado 4	138
Acreditado 5	136
Acreditado 6	135
Acreditado 7	124
Acreditado 8	121
Acreditado 9	106
Acreditado 10	103
Acreditado 11	99
Acreditado 12	87
Acreditado 13	80
Acreditado 14	73
Total	\$ 1,690

### Notas:

- 1) El 10 % del capital básico asciende a \$73.29.
- 2) La suma de los deudores cuyo riesgo rebasan el 10% del capital básico al 31 de marzo de 2022 es de \$1,690.

## 5. Estimación preventiva de riesgos crediticios

Al 31 de marzo de 2022, la estimación preventiva para riesgos crediticios (EPRC) se integra como sigue:

# BancoAutofin

Estimación preventiva para riesgo crediticio	<u>1T22</u>	<u>4T21</u>	<u>3T21</u>	<u>2T21</u>	<u>1T21</u>	<u>4T20</u>	<u>3T20</u>	<u>2T20</u>	<u>1T20</u>	<u>4T19</u>	<u>3T19</u>	<u>2T19</u>	<u>1T19</u>	<u>4T18</u>	<u>3T18</u>	<u>2T18</u>
Cartera comercial	\$ 11	\$ 6	\$ 10	\$ 12	\$ 18	\$ 18	\$ 24	\$ 7	\$ 10	\$ 46	\$ 15	\$ 3	(\$ 1)	\$ 5	\$ 4	\$ 20
Cartera de entidades financieras	7	5	2	1	3	1	(5)	5	-	8	-	-	-	-	-	(2)
Cartera de consumo	2	1	1	4	3	4	4	(4)	5	1	2	(3)	-	5	-	4
Prestamo personal	-	-	-	-	-	1	-	-	2	2	5	3	-	-	-	-
Estimación preventiva riesgos crediticios adicionales	-	-	-	-	-	1	(1)	-	(1)	1	-	-	-	-	1	-
Total estimación preventiva para riesgo crediticio	\$ 20	\$ 13	\$ 13	\$ 17	\$ 24	\$ 25	\$ 22	\$ 8	\$ 16	\$ 58	\$ 22	\$ 3	(\$ 1)	\$ 10	\$ 5	\$ 22

## Calificación de la cartera de crédito

Las cifras para la calificación de la cartera y constitución de las reservas preventivas, corresponden al día último del mes de marzo de 2022.

La cartera de crédito se califica conforme con las reglas para la calificación de la cartera crediticia emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la metodología establecida por la CNBV.

- Cambios en la metodología de reservas para créditos no revolventes e hipotecarios

El 6 de enero de 2017, se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el mecanismo de actualización a la metodología de calificación de la cartera de crédito al consumo no revolvente e hipotecarios y sus reportes regulatorios asociados, mediante la incorporación de nuevas dimensiones del riesgo de crédito, tales como el nivel de endeudamiento de cada cliente, su comportamiento de pago en otras entidades financieras y no financieras, así como el perfil de riesgo específico de cada producto.

## 6. Propiedades, mobiliario y equipo, neto

Las propiedades, mobiliario y equipo, neto, se presenta a continuación:

Activo fijo	<u>1T22</u>	<u>4T21</u>	<u>3T21</u>	<u>2T21</u>	<u>1T21</u>	<u>4T20</u>	<u>3T20</u>	<u>2T20</u>	<u>1T20</u>	<u>4T19</u>	<u>3T19</u>	<u>2T19</u>	<u>1T19</u>
Terreno	\$ 98	\$ 98	\$ 97	\$ 98	\$ 98	\$ 74	\$ 74	\$ 74	\$ 74	\$ 74	\$ 61	\$ 61	\$ 61
Construcciones	112	112	112	112	112	113	83	83	82	82	54	54	54
Mobiliario y equipo de oficina	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	32	32
Equipo de computo	37	36	36	35	35	35	34	34	34	34	32	32	30
Depreciación acumulada	(71)	(68)	(66)	(63)	(60)	(58)	(55)	(52)	(50)	(48)	(46)	(45)	(43)
Total activo fijo	\$ 210	\$ 211	\$ 213	\$ 215	\$ 218	\$ 221	\$ 169	\$ 172	\$ 173	\$ 175	\$ 134	\$ 134	\$ 134

## 7. Bienes adjudicados y Otros activos

# BancoAutofin

Al 31 de marzo de 2022, los rubros de bienes adjudicados y otros activos se detallan a continuación:

Bienes adjudicados y otros activos	1T22	4T21	3T21	2T21	1T21	4T20	3T20	2T20	1T20	4T19	3T19	2T19	1T19
Bienes adjudicados	774	690	\$ 709	\$ 725	\$ 690	\$ 667	\$ 727	\$ 707	\$ 651	\$ 572	\$ 523	\$ 502	\$ 433
<b>Total bienes adjudicados</b>	<b>\$ 774</b>	<b>\$ 690</b>	<b>\$ 709</b>	<b>\$ 725</b>	<b>\$ 690</b>	<b>\$ 667</b>	<b>\$ 727</b>	<b>\$ 707</b>	<b>\$ 651</b>	<b>\$ 572</b>	<b>\$ 523</b>	<b>\$ 502</b>	<b>\$ 433</b>
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles													
Pagos anticipados	3	4	4	4	5	6	6	6	7	5	-	-	-
Gastos por amortizar	44	40	33	38	39	20	24	28	32	35	36	36	34
Gastos iniciales por el otorgamiento de crédito	24	25	24	26	29	39	34	36	33	36	24	26	23
Seguros por amortizar	2	1	-	-	-	-	-	2	2	2	1	1	2
Anticipos o pagos provisionales de impuestos	-	-	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Gastos preoperativos e intangibles	81	82	84	87	90	94	96	99	102	106	108	111	114
<b>Total otros activos</b>	<b>\$ 155</b>	<b>\$ 152</b>	<b>\$ 146</b>	<b>\$ 156</b>	<b>\$ 164</b>	<b>\$ 160</b>	<b>\$ 161</b>	<b>\$ 172</b>	<b>\$ 177</b>	<b>\$ 185</b>	<b>\$ 170</b>	<b>\$ 175</b>	<b>\$ 174</b>

Al 31 de marzo de 2022, se cuenta con una reserva de \$73 para bienes adjudicados por la antigüedad que presentan, estimación constituida en términos de lo establecido por la Disposiciones y a las políticas contables establecidas por el propio Banco.

Asimismo, la valuación de los bienes adjudicados es de \$17 al cierre del actual trimestre, misma que se encuentra incluida en los saldos por rubro antes descrito.

En relación a Otros activos, los gastos por amortizar constituyen erogaciones cuyo beneficio se recibe en el futuro inmediato por lo que se registran en el activo y se reconocen en resultados mediante amortizaciones subsecuentes.

Los gastos iniciales por el otorgamiento de crédito lo constituyen comisiones pagadas por este concepto, consultas a buró de los clientes, investigaciones domiciliarias, y la parte proporcional de la nómina del personal que interviene en el proceso de originación del crédito, de los cuales el efecto en resultados se difiere de conformidad con las disposiciones establecidas por la CNBV.

Los gastos preoperativos e intangibles corresponden a las erogaciones realizadas antes de que el Banco iniciara operaciones y a las realizadas durante su operación relacionadas con la adquisición de sistemas, los cuales se amortizan al 10% anual en congruencia con las disposiciones fiscales, en tanto que los activos intangibles incluyen desarrollos y licencias de software que se amortizan a un plazo en el que se espera recibir el beneficio, que regularmente es de 10 años a una tasa de amortización vs los resultados del 10% anual.

## 8. Impuestos diferidos, neto

El rubro de Impuestos diferidos (neto) se integra como sigue:

ISR diferido	\$	204
PTU diferida		6
<hr/>		

# BancoAutofin

\$ 210

La conciliación entre las tasas legal y efectiva del ISR se muestra a continuación:

Tasa nominal	30.0%
Más (menos) efecto de ISR sobre:	
Partidas permanentes no deducibles y no acumulables, neto	(15.5%)
Efectos fiscales de la inflación	5%
Tasa efectiva	<u>19.5%</u>

Al 31 de marzo de 2022, las principales diferencias temporales sobre las que se reconoce ISR diferido se analizan como sigue:

Estimaciones crediticias y créditos castigados pendientes de deducir	\$ 44
Activos fijos y otros activos amortizables	12
Bienes adjudicados	(23)
Pérdidas fiscales	183
Provisiones para gastos, beneficios al personal y reservas adicionales	3
Cobros y pagos anticipados	(19)
Valuación instrumentos de cobertura	5
PTU diferida	<u>(1)</u>
	204
Menos: reserva de activo diferido <sup>(1)</sup>	
ISR diferido activo	<u>\$ 204</u>

<sup>(1)</sup> La reserva de valuación ha sido reconocida debido a la incertidumbre de realizar el beneficio de las pérdidas fiscales y otras partidas temporales activas.

La tasa aplicable a las diferencias temporales y pérdidas fiscales que originan los impuestos diferidos al 31 de marzo de 2022 fue del 30%, de acuerdo con el ejercicio en el que se estima se podrán materializar las diferencias temporales.

Al 31 de marzo de 2022, el Banco mantiene pérdidas fiscales acumuladas y actualizadas por un total de \$251, cuyo derecho a ser amortizadas contra utilidades futuras, caduca como se muestra a continuación:

Año de pérdida	Monto	Año de caducidad
2013	\$ 87	2023
2014	20	2024
2015	25	2025
2016	6	2026
2017	36	2027

# BancoAutofin

2018	57	2028
2019	91	2029
2020	137	2030
2021	153	2031
	<u>\$ 612</u>	

## Participación de los empleados en las utilidades (PTU)

El Banco está sujeto al pago de la PTU, la cual se calcula aplicando los procedimientos establecidos por la Ley del ISR. En octubre de 2013 se emitió una nueva LISR que entró en vigor el 1 de enero de 2014 y modifica el procedimiento para determinar la base gravable para el cálculo de la PTU, la cual se debe determinar con base en lo establecido en el artículo 9 de la LISR, en el que se considera como base gravable la utilidad fiscal para efectos de ISR, sin disminuir la PTU pagada ni las pérdidas fiscales amortizadas y disminuyendo el importe de los salarios exentos no deducibles, así como la depreciación fiscal histórica que se hubiera determinado si no se hubiera aplicado deducción inmediata a bienes de activos fijos en ejercicios anteriores a 2014.

Al 31 de marzo de 2022, no se tenía base para pago de PTU. La base gravable de PTU difiere del resultado contable debido principalmente a que para efectos contables se reconoce la depreciación actualizada, mientras que para efectos de PTU causada, se reconoce la misma base gravable que para ISR, como se menciona en el párrafo anterior, lo cual genera diferencias en el tiempo en que algunas partidas se acumulan o deducen contable y para efectos de PTU causada, así como por aquellas partidas que sólo afectan el resultado contable o de PTU causada del año.

La PTU causada y diferida es presentada en los gastos de administración y promoción en el estado de resultados y, al 31 de marzo de 2022, asciende a \$4.

Al 31 de marzo de 2022, las principales diferencias temporales sobre las que se reconoce PTU diferida se analizan como sigue:

Estimaciones crediticias y créditos castigados pendientes de deducir	\$	15
Activos fijos y otros activos amortizables		4
Bienes adjudicados	(	8)
Provisiones para gastos, beneficios al personal y reservas adicionales		1
Cobros y pagos anticipados	(	8)
Valuación instrumentos de cobertura		2
PTU diferido activo	<u>\$</u>	<u>6</u>

## 9. Captación tradicional

Al 31 de marzo de 2022, la captación tradicional se integra como sigue:

# BancoAutofin

Captación tradicional	<b>1T22</b>	<b>4T21</b>	<b>3T21</b>	<b>2T21</b>	<b>1T21</b>	<b>4T20</b>	<b>3T20</b>	<b>2T20</b>	<b>1T20</b>	<b>4T19</b>	<b>3T19</b>	<b>2T19</b>	<b>1T19</b>
Captación	\$ 3,942	\$ 5,662	\$ 3,210	\$ 3,299	\$ 3,112	\$ 2,719	\$ 2,718	\$ 3,669	\$ 5,177	\$ 4,669	\$ 2,666	\$ 2,647	\$ 2,673
Depósitos a vista	501	424	324	293	252	264	276	344	299	333	354	340	295
Depósitos a plazo	3,441	5,238	2,885	3,006	2,860	2,455	2,442	3,325	4,878	4,336	2,312	2,307	2,378
Mercado de dinero	436	364	113	46	41	192	427	761	1,198	1,258	1,832	2,152	2,303
Total captación tradicional	\$ 4,378	\$ 6,026	\$ 3,323	\$ 3,345	\$ 3,153	\$ 2,911	\$ 3,145	\$ 4,430	\$ 6,375	\$ 5,927	\$ 4,498	\$ 4,799	\$ 4,976

## 10. Préstamos Interbancarios y de otros Organismos

Al 31 de marzo de 2022, el rubro de préstamos interbancarios y de otros organismos se integra como sigue:

Préstamos interbancarios y de otros organismos	<b>1T22</b>	<b>4T21</b>	<b>3T21</b>	<b>2T21</b>	<b>1T21</b>	<b>4T20</b>	<b>3T20</b>	<b>2T20</b>	<b>1T20</b>	<b>4T19</b>	<b>3T19</b>	<b>2T19</b>	<b>1T19</b>
Exigibilidad inmediata	\$ 100	\$ 100	\$ 100	\$ 100	\$ 140	\$ 340	\$ 351	\$ 537	\$ 120	\$ 150	-	\$ 160	-
Corto plazo	-	-	189	-	262	297	331	365	-	-	118	134	112
Largo plazo	95	161	11	241	14	15	-	-	-	169	-	-	-
Total préstamos interbancarios y de otros organismos	\$ 195	\$ 261	\$ 300	\$ 381	\$ 616	\$ 663	\$ 868	\$ 485	\$ 150	\$ 169	\$ 278	\$ 134	\$ 112

## Fondeo Interbancario

Este tipo de fondeo se tiene contratado con NAFIN y FIRA, los recursos están destinados al otorgamiento de créditos empresariales y al consumo, así como cadenas productivas (factoraje financiero), su tasa promedio al cierre del actual trimestre es de 7.32%, están pactados a corto plazo por \$86 y largo plazo por \$9.

El comportamiento de estos financiamientos durante los últimos trimestres, se muestra a continuación:

Fondeo interbancario	<b>1T22</b>	<b>4T21</b>	<b>3T21</b>	<b>2T21</b>	<b>1T21</b>	<b>4T20</b>	<b>3T20</b>	<b>2T20</b>	<b>1T20</b>	<b>4T19</b>	<b>3T19</b>	<b>2T19</b>	<b>1T19</b>
Exigibilidad inmediata	\$ 100	\$ 100	\$ 100	\$ 100	\$ 140	\$ 290	\$ 150	\$ 70	\$ 120	\$ 150	-	\$ 160	-
Banca múltiple	100	100	100	140	290	150	70	120	150	-	160	-	-
Corto plazo	86	151	189	228	262	297	331	365	-	169	118	134	112
FIRA	86	151	189	228	262	297	331	365	-	169	118	134	112
Largo plazo	9	10	11	13	64	216	467	-	-	-	-	-	-
Prestamos de I.B.M.	9	10	11	13	64	216	467	-	-	-	-	-	-
Total fondeo interbancario	\$ 195	\$ 261	\$ 300	\$ 381	\$ 616	\$ 663	\$ 868	\$ 485	\$ 150	\$ 169	\$ 278	\$ 134	\$ 112

Los préstamos descritos, fueron solicitados para hacer frente a los compromisos de liquidez normales de operación de esta Entidad.

## 11. Acreedores por reporto

Al 31 de marzo de 2022, este rubro se integra a continuación:

# BancoAutofin

Acreedores por reporto	<u>1T22</u>	<u>4T21</u>	<u>3T21</u>	<u>2T21</u>	<u>1T21</u>	<u>4T20</u>	<u>3T20</u>	<u>2T20</u>	<u>1T20</u>	<u>4T19</u>	<u>3T19</u>	<u>2T19</u>	<u>1T19</u>
Operaciones con deuda gubernamental	\$ 1,826	\$ 47	\$ 1,943	\$ 758	\$ 1,135	\$ 616	\$ 2,058	\$ 2,734	\$ 933	\$ 640	\$ 2,763	\$ 1,543	\$ 192
Bondes	1,826	47	1,943	758	1,135	616	2,058	2,734	933	640	2,763	1,543	192
<b>Total acreedores por reporto</b>	<b>\$ 1,826</b>	<b>\$ 47</b>	<b>\$ 1,943</b>	<b>\$ 758</b>	<b>\$ 1,135</b>	<b>\$ 616</b>	<b>\$ 2,058</b>	<b>\$ 2,734</b>	<b>\$ 933</b>	<b>\$ 640</b>	<b>\$ 2,763</b>	<b>\$ 1,543</b>	<b>\$ 192</b>

## 12. Derivados

Como consecuencia de las condiciones del mercado tanto nacionales como internacionales, y particularmente con el objetivo de eliminar la variabilidad de los flujos de efectivo generado por la tasa pasiva asociada a la cartera de crédito de consumo de Banco Autofin, se adoptó la estrategia de efectuar operaciones con instrumentos derivados con fines de cobertura, las cuales son referenciadas a la tasa de interés interbancaria de equilibrio (TIIE) cuyo periodo de cobertura se asocia a la estimación de la duración de la volatilidad de los indicadores de mercado comprendiendo plazos de 65 y 91 periodos de 28 días. Al tener una posición en un instrumento derivado cuyo subyacente es la misma tasa de referencia, se espera eliminar la variabilidad de los flujos de efectivo relacionados al margen financiero de estas carteras.

Como parte de la estrategia financiera de la nueva administración y viendo la inviabilidad de la cobertura en los riesgos de liquidez, mercado, crédito y legales, el día 11 de abril 2022 se liquida el SWAP 65XII.

## 13. Operaciones con partes relacionadas

Las transacciones realizadas por la Institución con partes relacionadas se han efectuado de acuerdo con las políticas del Banco, las cuales establecen que las operaciones de crédito con partes relacionadas deben ser autorizadas por el Consejo de Administración y pactarse a tasas de mercado, garantías y condiciones acordes a sanas prácticas bancarias y su monto no debe exceder de lo establecido en el artículo 73 y 73 Bis de la Ley de Instituciones de Crédito.

El comportamiento de estas operaciones y su integración, se presenta en los siguientes comparativos:

### Créditos relacionados

Partes relacionadas	<u>1T22</u>	<u>4T21</u>	<u>3T21</u>	<u>2T21</u>	<u>1T21</u>	<u>4T20</u>	<u>3T20</u>	<u>2T20</u>	<u>1T20</u>	<u>4T19</u>	<u>3T19</u>	<u>2T19</u>	<u>1T19</u>
Créditos otorgados a partes relacionadas	200	185	\$ 200	\$ 185	\$ 185	\$ 135	\$ 135	\$ 135	\$ 135	\$ 18	\$ 7	\$ 5	\$ 5
<b>Total partes relacionadas</b>	<b>\$ 200</b>	<b>\$ 185</b>	<b>\$ 200</b>	<b>\$ 185</b>	<b>\$ 185</b>	<b>\$ 135</b>	<b>\$ 135</b>	<b>\$ 135</b>	<b>\$ 135</b>	<b>\$ 18</b>	<b>\$ 7</b>	<b>\$ 5</b>	<b>\$ 5</b>

### Captación relacionada

# BancoAutofin

Captación relacionada	<u>1T22</u>	<u>4T21</u>	<u>3T21</u>	<u>2T21</u>	<u>1T21</u>	<u>4T20</u>	<u>3T20</u>	<u>2T20</u>	<u>1T20</u>
<i>Depositos de exigibilidad inmediata</i>	\$ 83	\$ 45	\$ 15	\$ 20	\$ 21	\$ 19	\$ 21	\$ 24	\$ 20
Personas físicas	1	1	1	3	12	1	1	1	1
Personas morales	82	44	14	17	9	18	20	23	19
<i>Depositos a plazo</i>	101	228	124	75	53	68	202	600	153
Personas físicas	31	39	30	31	27	28	29	27	27
Personas morales	70	189	94	44	26	40	173	573	126
<b>Total partes relacionadas</b>	<b>\$ 184</b>	<b>\$ 273</b>	<b>\$ 139</b>	<b>\$ 95</b>	<b>\$ 74</b>	<b>\$ 87</b>	<b>\$ 223</b>	<b>\$ 624</b>	<b>\$ 173</b>

## Principales transacciones con partes relacionadas

Principales transacciones con partes relacionadas	<u>1T22</u>	<u>4T21</u>	<u>3T21</u>	<u>2T21</u>	<u>1T21</u>	<u>4T20</u>	<u>3T20</u>	<u>2T20</u>	<u>1T20</u>
<i>Ingresos cobrados a empresas relacionadas</i>	-	-	-	-	-	\$ 177	-	-	\$ 1
Servicios de asesoría, servicios legales, riesgos, crédito y elaboración de manuales	-	-	-	-	-	11	-	-	-
Por referencia de clientes	-	-	-	-	-	150	-	-	-
Arrendamiento	-	-	-	-	-	-	-	-	1
Intereses y otros	-	-	-	-	-	16	-	-	-
<b>Total ingresos cobrados a empresas relacionadas</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>\$ 177</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>\$ 1</b>

## 14. Capital contable

### Restricciones al capital contable

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) requiere a las Instituciones de Crédito tener un porcentaje mínimo de capitalización sobre los activos en riesgo, los cuales se calculan aplicando determinados porcentajes de acuerdo con el riesgo asignado. El porcentaje de capitalización del 8% exigido por la SHCP ha sido cumplido por el Banco.

Cualquier persona física o moral podrá adquirir, mediante una o varias operaciones simultáneas o sucesivas, el control de acciones de la serie "O" del capital social de una Institución de Banca Múltiple, en el entendido de que dichas operaciones deberán obtener la autorización previa de la SHCP, escuchando la opinión de la Comisión, cuando excedan del 5% de dicho capital social, sin exceder en ningún caso del 20%.

# BancoAutofin

La Ley de Instituciones de Crédito obliga a separar anualmente el 10% de sus utilidades para constituir reservas de capital hasta que estos alcancen una suma equivalente al capital social pagado. En el ejercicio 2016 el Banco obtuvo utilidad por lo que se constituyó una reserva menor a un millón de pesos.

En caso de reembolso de capital o distribución de utilidades a los accionistas, se causa el ISR sobre el importe reembolsado o distribuido, que excede los montos determinados para efectos fiscales.

## Capital Social

Al 31 de marzo de 2022 el capital social del Banco está integrado por 996,050,000 acciones de la Serie “O”, como se muestra a continuación:

<u>Descripción</u>	<u>Número de acciones</u>	<u>Importe</u>
Capital mínimo fijo: acciones ordinarias, nominativas, Serie “O” con valor nominal de un peso cada una	996,050,000	\$ 996
Incremento por actualización		<u>23</u>
Capital social pagado		1,019
 Menos:		
Capitalización de resultados de ejercicios anteriores		<u>(31)</u>
Capital social pagado		<u>\$ 988</u>

Al 31 de marzo de 2022, las aportaciones para futuros aumentos de capital ascienden a \$124.

## Fusión corporativa

El 26 de octubre de 2018, el Banco inició el trámite de fusión corporativa con su Subsidiaria Motus Invertere, S.A. de C.V., Sociedad de Objeto Múltiple, Entidad Regulada (la SOFOM), obteniendo autorización por parte de la CNBV, organismo que tuvo opinión en sentido favorable de la Comisión Federal de Competencia Económica, y del Banco de México, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, siendo la entidad fusionante el Banco y la entidad fusionada la SOFOM.

Mediante Oficio número 312-3/70248/2019 de fecha 27 de septiembre de 2019, la Institución obtuvo la autorización de la CNBV para fusionar a la SOFOM, por lo que la Entidad incorporó los efectos de dicho acto a sus cifras con fecha 30 de octubre del mismo ejercicio.

Mediante Oficio número STCFCE-2019-053 de fecha 28 de agosto de 2019, se obtuvo opinión favorable de la Comisión Federal de Competencia Económica y mediante Oficio número CF|002-81 de fecha 26 de febrero de 2019, la Institución obtuvo opinión favorable del Banco de México.

# BancoAutofin

Los estados financieros al cierre del ejercicio 2019, incluyen los efectos contables de la fusión con las cifras del Balance General presentadas al 30 de octubre de 2019 de la que fue en su momento su subsidiaria MOTUS INVERTERE, S.A. DE C.V. SOFOM E. R., absorbiendo la fusionante todos los activos, pasivos y capital de la fusionada.

A la fecha de emisión de este reporte, se encuentran en proceso de registro los acuerdos de fusión ante el Registro Público de Comercio. Asimismo, una vez que se concluya con la inscripción referida, se realizarán los trámites para cancelar el registro de la SOFOM ante la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), organismo encargado de regular a este tipo de sociedades.

## 15. Cuentas de orden

A continuación se presentan los principales conceptos que las integran:

Cuentas de orden	1T22	4T21	3T21	2T21	1T21	4T20	3T20	2T20	1T20	4T19	3T19	2T19	1T19
<i>Compromisos crediticios</i>	\$ 222	\$ 253	\$ 191	\$ 263	\$ 285	\$ 352	\$ 283	\$ 304	\$ 343	\$ 311	\$ 310	\$ 283	\$ 185
Bienes en fideicomiso o mandato	168,844	168,844	168,427	168,225	167,923	167,559	166,715	166,696	166,620	166,633	2,375	2,099	1,968
Bienes en custodia o administración	2,336	2,107	2,219	1,874	1,791	2,575	2,960	3,349	3,477	4,837	3,966	3,402	72,383
Intereses devengados sobre cartera	15	(0)	6	8	8	4	4	6	29	34	13	8	7
Otras cuentas de registro	8,582	8,534	8,115	7,894	7,899	7,811	8,104	8,511	8,557	8,569	8,296	8,142	8,070
Colaterales recibidos por la entidad	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	200
Colaterales recibidos y entregados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	200
Total cuentas de orden	\$ 180,000	\$ 179,738	\$ 178,958	\$ 178,264	\$ 177,906	\$ 178,301	\$ 178,067	\$ 178,867	\$ 179,026	\$ 180,384	\$ 14,960	\$ 13,934	\$ 83,013

**Activos y Pasivos Contingentes.**- Incluye carta de crédito “stand by” para garantizar los servicios que el Banco tiene contratados con Prosa y juicios laborales.

**Bienes en fideicomiso o mandato.** El Banco realiza operaciones de fideicomiso en los cuales actúa como fiduciario, su integración por tipos de fideicomiso es la siguiente:

Bienes en fideicomiso o mandato	1T22	4T21	3T21	2T21	1T21	4T20	3T20	2T20	1T20	4T19	3T19	2T19	1T19
Administración	\$ 4,368	\$ 4,368	\$ 3,218	\$ 3,015	\$ 2,675	\$ 2,311	\$ 1,566	\$ 1,549	\$ 1,579	\$ 1,592	\$ 1,574	\$ 1,376	\$ 1,245
Garantía	107	107	850	851	881	881	881	881	776	776	776	698	700
Inversión	130	130	12	12	20	19	28	25	25	25	25	24	23
Fideicomisos de administración (Cartera adquirida por City)	164,240	164,240	164,240	164,240	164,240	164,240	164,240	164,240	164,240	164,240	-	-	-
Total cuentas de orden	\$ 168,844	\$ 168,844	\$ 168,320	\$ 168,118	\$ 167,816	\$ 167,451	\$ 166,715	\$ 166,695	\$ 166,620	\$ 166,633	\$ 2,375	\$ 2,098	\$ 1,968

Al 31 de marzo de 2022, los fideicomisos de Administración incluyen la cartera de fideicomisos adquirida a Citibanamex durante el ejercicio 2019 por \$164,240.

# BancoAutofin

Durante el ejercicio 2019, el Banco adquirió cartera fiduciaria a CITIBANAMEX (Banco Nacional de México, S.A. integrante de Grupo Financiero Banamex) por un total de \$164,240. Esta cartera se conforma básicamente por Inmuebles en Administración, que en su mayoría se ubica en la franja fronteriza del país y regiones como Guadalajara, Jalisco y la Ciudad de México.

El Banco ha invertido en este negocio un total de \$7, más gastos inherentes como la compra de un sistema de administración para los fideicomisos y contratación de personal para su administración, entre otros gastos.

El Banco espera recuperar en un periodo de dos ejercicios la inversión realizada para la adquisición de esta cartera.

**Bienes en custodia o administración.**- Se refieren a garantías prendarias e hipotecarias que la Institución recibe en garantía de créditos otorgados, valores recibidos en operaciones de reporto, así como los patrimonios fideicomitidos por el negocio fiduciario.

**Intereses devengados sobre cartera vencida.**- Este rubro contiene los intereses ordinarios y moratorios que se han generado a partir de que la cartera fue considerada como vencida.

**Otras cuentas de registro.**- Incluyen líneas de crédito y de reporto no ejercidas, así como los saldos base para la calificación de la cartera.



## XII. Administración Integral de Riesgos

**Notas de revelación en Términos del Artículo 88 de las Disposiciones  
de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito  
en Relación a la Administración Integral de Riesgos  
en Banco Autofín México S.A.**

### 1. Administración de riesgos (Cifras no auditadas)

#### Contingencias

Al 31 de marzo de 2022, no se tienen contingencias relevantes derivadas de reclamaciones o demandas interpuestas en contra del Banco.

#### Administración de riesgos

Con el fin de prevenir los riesgos a los que está expuesta la Institución por las operaciones que realiza, la administración cuenta con manuales de políticas y procedimientos que siguen los lineamientos establecidos por la CNBV y Banxico.

Asimismo, a continuación, se muestra la información financiera individual y notas de revelación en términos del artículo 88 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito ("Disposiciones" o "CUB") en Relación a la Administración Integral de Riesgos del Banco:

### 2. Administración de riesgos

#### I. Información Cualitativa

##### **A. Proceso General para la Administración Integral de Riesgos**

El Banco está expuesto a una diversidad de riesgos inherentes a Instituciones Financieras de su tipo. Limitar estos riesgos es clave para la viabilidad del negocio.

Actuando de manera consecuente, el Banco administra su balance y su operación de manera prudente y responsable, y gestiona profesionalmente el conjunto de riesgos que enfrenta a fin de cumplir cabalmente con las obligaciones que tiene con sus clientes, buscando asegurar la rentabilidad y preservando el capital que han comprometido sus accionistas.

El Banco reconoce a la Administración Integral de Riesgos (AIR) como un elemento fundamental en su estrategia de negocios. A través de la AIR el Banco busca no sólo identificar, medir y controlar los distintos riesgos a los que está expuesto, sino ir más allá y utilizar un entendimiento profundo de la relación riesgo-retorno para optimizar la rentabilidad del capital invertido. La AIR juega un papel preponderante en la gestión cotidiana del negocio, y eventualmente puede ser una fuente de ventaja competitiva frente a otros participantes que en su momento compitan con el Banco en los mercados objetivo. Bajo este entendimiento,

# BancoAutofin

la estructura de AIR atiende a los principios mínimos establecidos por las mejores prácticas consistentes con las recomendaciones formuladas por los organismos supervisores de riesgos a nivel nacional e internacional.

La estructura y organización de la función para la administración integral de riesgos en Banco Autofín México, es acorde a lo señalado por las Disposiciones, obedeciendo a las necesidades de vigilancia de cada tipo de riesgo; y con ello informar al Comité de Administración Integral de Riesgos y Remuneraciones (CAIRR), que a su vez participa de los temas de riesgos al Consejo de Administración. Este último es responsable de aprobar el Perfil de Riesgo Deseado para la Institución, el Marco para la Administración Integral de Riesgos, los Límites de Exposición al Riesgo, los Niveles de Tolerancia al Riesgo y los mecanismos para la realización de acciones de corrección, así como los Planes de Contingencia y de Financiamiento de Contingencia.

El Director General del Banco es responsable de vigilar que se mantenga la Independencia necesaria entre la unidad para la Administración Integral de Riesgos y las Unidades de Negocio.

A continuación, se describen las funciones de los órganos corporativos participantes en el proceso de Administración de Riesgos:

## *Consejo de Administración*

1. Aprobar el Perfil de Riesgo Deseado para la Institución, el Marco para la Administración Integral de Riesgos, Los Límites de Exposición al Riesgo, los Niveles de Tolerancia al Riesgo, los mecanismos para la realización de acciones de corrección, así como los Planes de Contingencia y de Financiamiento de Contingencia. El Consejo ha delegado la facultad de aprobar los Límites Específicos al Comité de Riesgos.
2. Vigilar la implementación de la estrategia de la Administración Integral de Riesgos, y la capacidad de la Institución para cubrir la exposición de todos los riesgos a los que está expuesta por encima de los requerimientos mínimos.
3. Revisar cuando menos una vez al año la adecuación de los Límites de Exposición al Riesgo y el Marco para la Administración Integral de Riesgos, la congruencia de la Evaluación de la Suficiencia de Capital con el Perfil de Riesgo Deseado, así como los niveles de liquidez, respecto a sus objetivos y planes estratégicos.
4. Constituir el Comité de Administración Integral de Riesgos del Banco.

## *Director General*

1. Vigilar que se mantenga la independencia necesaria entre la Dirección Ejecutiva de Riesgos (DER) y las Unidades de Negocio.
2. Definir y proponer al menos anualmente, para la aprobación del Consejo, el Perfil de Riesgo Deseado de la Institución.

Establecer como mínimo programas semestrales de revisión por parte de la unidad para la Administración Integral de Riesgos y de las Unidades de Negocio, respecto al cumplimiento de:

- a) El Perfil de Riesgo Deseado.
  - b) Los objetivos, procedimientos y controles en la celebración de operaciones.
  - c) Los Límites de Exposición al Riesgo.
  - d) Los Niveles de Tolerancia al Riesgo.
  - e) El Plan de Proyecciones de capital y, en su caso, el plan de capitalización.
3. Asegurar la existencia de sistemas de almacenamiento, procesamiento y manejo de información.
4. Difundir y, en su caso, implementar planes de corrección para casos de contingencia en los que por caso fortuito o fuerza mayor, se observe una desviación a los Límites de Exposición al Riesgo, a los Niveles de Tolerancia al Riesgo aplicables, al Perfil de Riesgo Deseado, o se activen los indicadores sobre el riesgo de liquidez a los que se refiere la fracción VIII del artículo 81 de las Disposiciones. Los citados planes deberán ser presentados para aprobación del comité de riesgos, y en su diseño se deberán privilegiar soluciones que promuevan la gestión integral de riesgos con un enfoque de portafolio. Sin perjuicio de lo anterior, cuando el director general considere que la desviación detectada requiere atención inmediata por poner en riesgo la operación de la Institución, podrá llevar a cabo las acciones de corrección que estime pertinentes de forma inmediata y al mismo tiempo, deberá convocar a una reunión extraordinaria del comité de riesgos para informar sobre lo anterior.
5. Establecer programas de capacitación y actualización para el personal de la unidad para la Administración Integral de Riesgos y para todo aquel involucrado en las operaciones que impliquen riesgo para la Institución.
6. Establecer procedimientos que aseguren un adecuado flujo, calidad y oportunidad de la información, entre las Unidades de Negocio y la unidad para la Administración Integral de Riesgos, a fin de que esta última cuente con los elementos necesarios para llevar a cabo su función.
7. Una vez aprobada por el comité de riesgos, suscribir la evaluación a que se refiere el artículo 77 de la CUB para su presentación al Consejo y a la CNBV.
8. Asegurarse de que los escenarios y supuestos utilizados en las pruebas de estrés contenidas en el Anexo 12-B de la CUB, sean de una severidad tal que pongan de manifiesto las vulnerabilidades de la Institución. En todo caso, para el cumplimiento de lo anterior, el director general podrá auxiliarse del personal que determine, en cuyo caso deberá hacerlo del conocimiento de la CNBV.

9. Proponer para aprobación del Consejo, el Plan de Financiamiento de Contingencia y sus modificaciones posteriores.
10. Elaborar el Plan de Contingencia y sus modificaciones, apoyándose en las áreas que considere necesarias para ello, así como someterlo a la consideración del comité de riesgos.
11. Suscribir el informe de Evaluación de Suficiencia de Capital.
12. Prever las medidas que se estimen necesarias para que la Administración Integral de Riesgos y el Sistema de Control Interno, sean congruentes entre sí.

#### *Comité de Administración Integral de Riesgos y Remuneraciones (CAIRR)*

1. Proponer para aprobación del Consejo de Administración:
  - a) Los objetivos, lineamientos y políticas para la Administración Integral de Riesgos, así como las eventuales modificaciones que se realicen a los mismos.
  - b) Los Límites Globales de Exposición al Riesgo y, en su caso, los Límites Específicos de Exposición al Riesgo, considerando el Riesgo Consolidado, desglosados por Unidad de Negocio o Factor de Riesgo, causa u origen de éstos, tomando en cuenta, según corresponda, lo establecido en los artículos 79 a 85 del capítulo IV de las Disposiciones.
  - c) Los mecanismos para la implementación de acciones correctivas.
  - d) Los casos o circunstancias especiales en los cuales se puedan exceder tanto los Límites Globales de Exposición al Riesgo como los Límites Específicos de Exposición al Riesgo.
  - e) Al menos una vez al año, la Evaluación de Suficiencia de Capital incluyendo la estimación de capital y, en su caso, el plan de capitalización.
  - f) El Plan de Contingencia y sus modificaciones.
2. Aprobar:
  - a) Los Límites Específicos de Exposición al Riesgo, así como los Niveles de Tolerancia al Riesgo.
  - b) La metodología y procedimientos para identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgo a que se encuentra expuesto el banco, así como sus eventuales modificaciones.
  - c) Los modelos, parámetros y escenarios que habrán de utilizarse para llevar a cabo la valuación, medición y el control de los riesgos que proponga la unidad para la Administración Integral de Riesgos, incluyendo los relativos a las pruebas de estrés y los utilizados para la Evaluación de la Suficiencia de Capital.
  - d) Las metodologías para la identificación, valuación, medición y control de los riesgos de las nuevas operaciones, productos y servicios que el banco pretenda ofrecer al mercado.

- e) Los planes de corrección propuestas por la Dirección General.
  - f) La evaluación de los aspectos de la Administración Integral de Riesgos a que se refiere el artículo 77 del capítulo IV de la CUB para su presentación al Consejo de Administración y a la CNBV.
  - g) Los manuales para la Administración Integral de Riesgos, de acuerdo con los objetivos, lineamientos y políticas establecidos por el Consejo,
  - h) El informe a que se refiere el artículo 77 del capítulo IV de las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito.
3. Designar y remover al responsable de la unidad para la Administración Integral de Riesgos. La designación o remoción respectiva deberá ratificarse por el Consejo de Administración del Banco.
4. Informar al Consejo de Administración cuando menos trimestralmente, sobre el Perfil de Riesgo y el cumplimiento de la estimación de capital contenida en la Evaluación de la Suficiencia de Capital. Asimismo informar sobre la inobservancia del Perfil de Riesgo Deseado, los Límites de Exposición al Riesgo y Niveles de Tolerancia al Riesgo establecidos, así como en su caso, al plan de capitalización.
5. Informar al Consejo de Administración Sobre las acciones de corrección implementadas, incluidas aquellas sobre el Plan de Proyecciones de Capital, y en su caso, el plan de capitalización.
6. Asegurar, en todo momento, el conocimiento por parte de todo el personal involucrado en la toma de riesgos, de los Límites de Exposición al Riesgo, así como los Niveles de Tolerancia al Riesgo, así como el Plan de Proyecciones de Capital y en su caso, plan de capitalización.
7. Informar al Consejo cuando menos una vez al año, sobre el resultado de las pruebas de efectividad del Plan de Continuidad de Negocio.
8. Aprobar las metodologías para la estimación de los impactos cualitativos y cuantitativos de las Contingencias Operativas.

El Comité de Administración Integral de Riesgos previa aprobación del Consejo de Administración podrá, de acuerdo con los objetivos, lineamientos y políticas para la Administración Integral de Riesgos, ajustar o autorizar de manera excepcional que se excedan los Límites Específicos de Exposición al Riesgo, cuando las condiciones y el entorno de la Institución así lo requieran. En los mismos términos, el comité de administración integral de riesgos podrá solicitar al Consejo de Administración el ajuste o la autorización para que se excedan excepcionalmente los Límites Globales de Exposición al Riesgo.

## Principios de la Administración Integral de Riesgos en Banco Autofín México

El sistema para la AIR en el Banco se rige por cinco principios fundamentales. Estos principios aplican en todo momento y en todos los aspectos de las actividades del Banco y deben de ser observados tanto por las unidades de supervisión como por cada funcionario del Banco.

### 1) Transparencia:

La Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR) hará visible y transparente la situación de riesgos del Banco. Todos los riesgos deben ser debidamente registrados e informados a las áreas de negocio que toman decisiones al respecto o que están involucradas de alguna manera con su gestión.

### 2) Estimación de exposición al riesgo:

Todos los riesgos relevantes son cuantificados con base en la mejor metodología disponible. A este fin se desarrollan habilidades al interior de la institución en la caracterización de la exposición al riesgo y su valuación monetaria, entre otras: técnicas matemáticas y estadísticas, conocimientos de cuantificación de riesgos y capital económico, y desarrollo de bases de información institucionales.

### 3) Información oportuna y de calidad:

La identificación y medición de riesgos es comunicada oportunamente. La información oportuna y de calidad ayuda en la toma de riesgos ya que los modelos de valuación tienen limitaciones y no sustituyen el conocimiento y buen juicio del funcionario tomador del riesgo

### 4) Incorporación al proceso de toma de decisiones:

La información generada tiene la finalidad de permitir a la dirección de la Institución actuar en consecuencia para garantizar su estabilidad y solvencia

### 5) Supervisión interna independiente:

La supervisión independiente de la administración de riesgos debe garantizar el cabal cumplimiento de las normas y políticas en materia de AIR. A este fin se pretende, entre otros aspectos:

- Evitar conflictos de interés entre los tomadores y los administradores y medidores de riesgos
- Supervisar el apego estricto a los límites pre establecidos y a los procedimientos aprobados de toma de riesgo
- Supervisar la diversificación del riesgo tomado

## *Sistemas de Medición de los Diferentes Tipos de Riesgos*

Respecto a los sistemas de información y medición de los riesgos y los reportes utilizados en el Banco, se ha tenido la debida diligencia para que sean acordes a las necesidades de la Institución tanto en los modelos adoptados por la UAIR, como en la capacidad de operación de la propia Institución. Así mismo, se han desarrollado al interior del área encargado del seguimiento de los diferentes tipos de riesgo, herramientas y aplicativos (software), que dan certeza y seguridad en la información que generan, así como la prontitud en la automatización de los reportes dirigidos tanto al interior del Banco como a las autoridades reguladoras. Cabe mencionar que el mencionado software pasa por el proceso de autorización de seguridad y calidad del área de Sistemas del Banco.

## *Políticas de Cobertura o Mitigación*

Con relación a las políticas de cobertura y/o mitigación por cada tipo de riesgo, y las estrategias y los procesos para vigilar la eficacia continua de las coberturas o los mitigantes de los diferentes riesgos identificados serán diseñadas y sometidas al Comité de Riesgos para su análisis y autorización debiendo elaborar un programa para dar seguimiento evaluar la eficiencia de las estrategias adoptadas.

## ***B. Breve explicación de las Metodologías Empleadas para la Administración Integral de Riesgos***

### **Riesgo de Mercado**

Los riesgos de mercado representan la pérdida máxima de la cartera de inversiones del Banco como consecuencia de modificaciones en los factores de riesgo a los cuales está expuesta dicha cartera, en condiciones “normales” de mercado, en un periodo y con una probabilidad dada. Dentro de los factores de riesgo que pueden afectar el valor de la cartera de inversiones se encuentran: las tasas de interés, los tipos de cambio, las sobretasas, el precio de otros instrumentos financieros, entre otros.

La responsabilidad de la gestión diaria del riesgo de mercado es de la Unidad de Administración Integral de Riesgos.

El Banco emplea metodologías de Valor en Riesgo (VaR por sus siglas en inglés: “Value at Risk”) para la medición de las pérdidas potenciales de la posición en Tesorería, considerando posibles movimientos adversos en los factores de riesgo (tasas de interés, tipos de cambio, precios de instrumentos financieros).



#### *Parámetros Utilizados para el Cálculo del Valor en Riesgo*

- El método utilizado es el llamado Simulación Histórica.
- El nivel de confianza es de 99%.
- El horizonte de inversión es de 1 día.
- El número de observaciones a utilizar son 252.
- Ponderación de escenarios: equiprobable.

Para la aplicación de esta metodología, se consideran todas las carteras y portafolios de inversión sujetas a este tipo de riesgo, incluyendo títulos clasificados como disponibles para la venta e instrumentos financieros derivados.

#### *Políticas y Estrategias*

- a. El banco mantiene una cartera de inversiones únicamente en instrumentos financieros de los que entiende su naturaleza y funcionamiento, y para los cuales cuenta con la infraestructura operativa de soporte para identificar, medir, limitar, controlar y divulgar sus riesgos inherentes.
- b. El banco mantiene consistencia entre los modelos de valuación de las posiciones en instrumentos financieros utilizados por la Dirección Ejecutiva de Riesgos y aquellos modelos independientes aplicados por las diversas áreas de negocios.
- c. El banco mantiene la práctica de marcar a mercado los instrumentos financieros que conforman la cartera de Tesorería. Esta práctica es comúnmente llamada “Mark to market”.
- d. El banco emplea metodologías de Valor en Riesgo (VaR por sus siglas en inglés: “Value at Risk”) para la medición de las pérdidas potenciales de la posición en Tesorería, considerando posibles movimientos adversos en los factores de riesgo (tasas de interés, tipos de cambio, precios de instrumentos financieros).
- e. El Banco evalúa la concentración de sus posiciones sujetas a riesgo de mercado.
- f. El Banco lleva a cabo diariamente el cálculo de las pérdidas potenciales bajo distintos escenarios (sensibilidad), así como una exploración de una gama de escenarios de cambios extremos cuya probabilidad de que sucedan está fuera de toda capacidad de predicción. Esta exploración es la comúnmente llamada “stress-testing”.
- g. BAM lleva a cabo mensualmente el contraste entre las exposiciones de riesgo estimadas y las efectivamente observadas con el objeto de calibrar los modelos de VaR. Este contraste es el comúnmente llamado “back-testing”.
- h. El Banco respeta en todo momento los límites internos así como los establecidos por las autoridades regulatorias.

- i. BAM cumple con lo establecido en los artículos 84 y 85 del capítulo IV de las "Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito", en la valuación de riesgo de mercado para títulos clasificados como disponibles para la venta y de instrumentos financieros derivados.

## Riesgos de Liquidez

Riesgo de liquidez, se define como la pérdida potencial por la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para el Banco, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

El riesgo de liquidez es generado por la diferencia, en tamaño y plazo, entre los activos y pasivos del Banco. En cualquier momento que los activos resulten ser menores que los pasivos se genera una brecha que debe ser fondeada en el mercado; esta situación genera riesgo de liquidez y de tasa de interés; cuando ocurre lo contrario, es decir cuando en algún momento se tiene que los pasivos son menores a los activos se tiene un exceso de recursos que deben ser invertidos; esta situación no genera riesgo de liquidez, sólo riesgo de tasa. La diferencia de activos y pasivos se llama brecha (gap) de liquidez. El riesgo de liquidez es el riesgo de no tener suficientes recursos disponibles para fondear o balancear los activos.

## Políticas y Estrategias

La administración del riesgo de liquidez en la Institución, consiste en:

- ✓ Asegurarse que las brechas negativas (déficit) puedan ser fondeadas en condiciones normales de mercado sin incurrir en los costos extraordinarios con el fondeo de emergencia de grandes déficit,
- ✓ La medición y seguimiento del déficit para mantenerlos dentro de límites adecuados.

La administración de liquidez considera las brechas de liquidez en todos los plazos, además de considerar los plazos más adecuados para las inversiones y contratación de deuda futuras.

El Banco ha adoptado una serie de estrategias para monitorear la administración prudente y adecuada de la liquidez. Los niveles de riesgo también se han establecido para identificar acontecimientos que pudieran provocar presión en la liquidez y para alertar a la Dirección General sobre cualquier situación potencial de riesgo.

Los niveles de riesgo que identifican una crisis de liquidez potencial o real se clasifican en tres categorías: baja, media y alta, en las que:

- a. Nivel Bajo de Riesgo: advertencia previa de una probable crisis en la que la acción a tomar es intensificar el monitoreo de las operaciones diarias y las necesidades de liquidez sin cambiar el perfil de liquidez.

- b. Nivel Medio de Riesgo: reducción general de la disponibilidad de liquidez y requiere una acción limitada para incrementar las razones de liquidez.
- c. Nivel Alto de riesgo: situación de crisis de liquidez y requiere la intervención de la Dirección del Banco.

La importancia de una administración prudente de la liquidez se refleja en el monitoreo de los flujos de efectivo y del perfil de vencimientos. Esto se lleva a cabo a partir del monitoreo del Coeficiente Cobertura de Liquidez.

En el primer semestre del año 2016 se ha establecido como límite en este indicador el 70%, el cual se incrementará gradualmente hasta llegar al 100% conforme a lo señalen las autoridades bancarias.

#### *Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL)*

El objetivo del CCL es promover la resistencia a corto plazo del perfil de riesgo de liquidez de los bancos. Con este fin, el CCL garantiza que los bancos tengan un fondo adecuado de activos líquidos de alta calidad y libres de cargas, que pueden convertirse fácil e inmediatamente en efectivo en los mercados privados, a fin de cubrir sus necesidades de liquidez en un escenario de problemas de liquidez de 30 días naturales. El CCL mejora la capacidad del sector bancario para absorber perturbaciones procedentes de tensiones financieras o económicas de cualquier tipo, reduciendo con ello el riesgo de contagio desde el sector financiero hacia la economía real.

En la Institución se lleva a cabo el cómputo del CCL obedeciendo las disposiciones de carácter general sobre los requerimientos de liquidez emitidas conjuntamente por Banxico y la CNBV erigidas sobre las directrices establecidas por el Comité de Regulación de Liquidez Bancaria.

Asimismo, al interior del Banco la gestión del riesgo de liquidez parte de la sinergia entre áreas con la correspondida comunicación y responsabilidades, pasando desde las necesidades de dinero, los costos, plazos y riesgos que implicarían, hasta los niveles del coeficiente de cobertura de liquidez, alineado a lo establecido en el perfil de riesgo aprobado por el Consejo de Administración, y otras variables como la suficiencia de capital.

#### *Riesgo de tasa de interés en el balance de la Institución*

Es el riesgo emanado por la diferencia, en el monto y el plazo de los activos y pasivos del Banco. Cuando los activos resulten ser menores que los pasivos se genera una diferencia (brecha), la cual debe ser fondeada en el mercado; esta situación genera riesgo de liquidez y de tasa de interés; cuando sucede lo contrario es decir cuando los pasivos son menores a los activos, se tiene un exceso de recursos que deben ser invertidos; esta situación no genera riesgo de liquidez sólo riesgo de tasa. La diferencia de activos y pasivos se llama brecha (gap) de liquidez. El riesgo de liquidez es el riesgo de no tener suficientes recursos disponibles para fondear o balancear los activos.

En lo que respecta al riesgo de liquidez, se ha contemplado una metodología que estimará una posible pérdida derivada de venta anticipada de activos, que también podrá aplicarse a pasivos que presenten condiciones adversas en su renovación.

Asimismo, en este concepto el Banco tiene considerada la posibilidad de realizar cobertura sobre flujos de efectivo, es decir la posibilidad de vender futuros de la TIIE para cada período a cubrir. La cobertura sería sobre los flujos que se originan por el diferencial entre las tasas activa y pasiva asociados a la cartera de crédito automotriz, para cada uno de los períodos.

### *Pruebas de Estrés*

Con el objetivo de administrar diariamente el riesgo de liquidez, las pruebas de escenarios de estrés es una herramienta necesaria, cuyo objetivo es que se identifique y se esté preparado para responder ante una situación con características desfavorables para la misma institución, considerando lo siguiente:

- Mantener un monto razonable de activos líquidos en caso de ser necesario
- Medir y proyectar los requerimientos de fondeo bajo los escenarios considerados en los criterios del Banco
- Desarrollar planes de gestión con accesos a fuentes de fondeo
- Cualquier otra actividad necesaria que coadyuve al restablecimiento del equilibrio en Banco Autofín

Una vez llevadas a cabo estas pruebas contaremos con los elementos para prever la necesidad de fondeo o liquidez en el Banco y son considerados para determinar las acciones y estrategias a realizar para actuar de manera preventiva, así como para la definición y revisión de límites sobre los indicadores de liquidez y para complementar el Plan de Financiamiento de Contingencia.

### **Riesgos de Crédito**

El riesgo de crédito se refiere a la pérdida potencial de recursos por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que realiza el Banco. En general, en el caso de falta de un pago programado, el flujo por el cual el cliente o contraparte es responsable se convierte en moroso. Sin embargo, el Banco sigue siendo responsable de cubrir el flujo de efectivo adeudado para lo cual debe crear reservas. En este ejemplo sencillo, mientras más largo es el plazo del contrato mayor es la posibilidad de que ocurra un incumplimiento, y por tanto mayor es el riesgo de crédito que presenta el acreditado.

### *Políticas y Estrategias*

A través de los reportes generados por la UAIR junto con la dirección de crédito se da seguimiento a la naturaleza, características, diversificación y calidad de la cartera de crédito. Los reportes incluyen un análisis del riesgo crediticio consolidado del Banco, considerando al efecto tanto las operaciones de otorgamiento de crédito como con instrumentos financieros, incluyendo los derivados. Dichos análisis serán comparados con los límites de exposición al riesgo aplicables.

# BancoAutofin

Para cuantificar el riesgo de crédito de la cartera crediticia se han realizado reportes mensuales de pérdida esperada y pérdida no esperada utilizando una metodología que toma como referencia el modelo Credit Risk +. Para cuantificar el riesgo de crédito de operación con Instrumentos Financieros, se utiliza la misma metodología, incorporando los resultados en el reporte diario de riesgo de mercado.

La probabilidad de incumplimiento por parte de los deudores se encuentra capturada dentro de su calificación La calificación de los acreditados es responsabilidad del área de crédito la cual deberá reportar esta calificación a la UAIR.

Como medida de sensibilidad de la cartera a factores externos, se considera un deterioro del 50% en la probabilidad de incumplimiento del acreditado para el cálculo de la pérdida esperada y no esperada al 99% de toda la cartera de crédito en forma mensual. En el caso de instrumentos financieros, se deteriora la calificación de las contrapartes en un nivel.

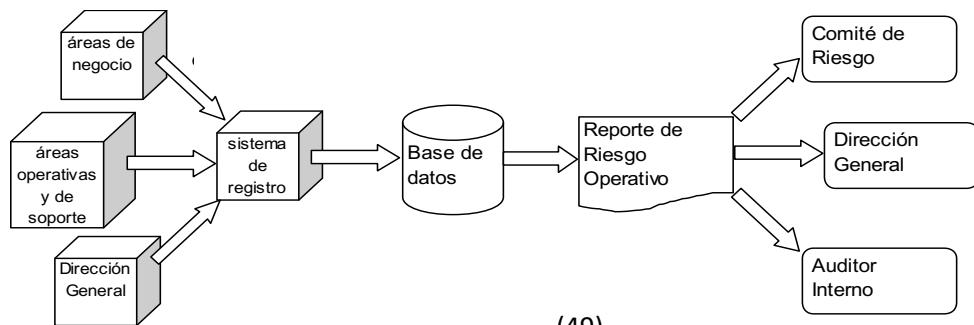
Como medida de estrés de la cartera a factores externos, se considera un deterioro del 100% en la probabilidad de incumplimiento del acreditado para el cálculo de la pérdida esperada y no esperada al 99% de toda la cartera de crédito en forma mensual.

Para complementar el proceso de administración de riesgo de crédito en la Institución y como medida estratégica, se llevarán a cabo reportes de comportamiento de las carteras más representativas de la Institución a partir de análisis de cosechas y matrices de transición. Lo anterior con la finalidad de identificar oportunamente cambios importantes en la cartera del Banco.

## Riesgo Operacional

El riesgo operacional se define como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos, y comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y el riesgo legal.

El Banco cuenta con un sistema para el registro de las incidencias que puedan implicar una pérdida potencial para el Banco. Cada área del Banco cuenta con el sistema y tiene la obligación de registrar en él los eventos que se presenten en ella. De esta manera se genera una base de datos de incidencias para llevar a cabo un análisis con el fin de identificar cuáles son los riesgos operacionales del Banco y los costos en que se ha incurrido.



Para poder llevar a cabo un análisis de información más sofisticado, como el cálculo de probabilidades de eventos y sus costos relacionados, se demanda suficiente información histórica de las incidencias y sus consecuencias económicas u operativas, la cual se deberá conformar a través de la base de datos de riesgo operacional.

Mediante la identificación y mapeo de los diferentes procesos que se llevan a cabo en la Institución y a través de la clasificación de eventos de Riesgo, se integran las bases de datos necesarias, para determinar las eventuales pérdidas que podrían generarse ante la materialización de los riesgos operacionales que se han identificado, y los que se vayan reconociendo en el futuro.

El método aplicado en Banco Autofín México S. A. para determinar sus requerimientos de capital por Riesgo Operacional es el Indicador Básico; no obstante, se trabajará en el desarrollo de este concepto al interior de la Institución con la finalidad de cumplir los requisitos para migrar al Método Estándar o bien al Estándar Alternativo.

## Riesgo Tecnológico

La Institución basa la tarea del seguimiento y mitigación del riesgo tecnológico en políticas y procedimientos establecidos en diversos manuales del área de sistemas de la misma institución. Algunos de estos manuales son los siguientes:

- Análisis de Vulnerabilidades y Pruebas de Penetración,
- Seguridad Lógica
- Atención de Incidentes y Servicios
- Restablecimiento del servicio de Banca por Internet

Adicionalmente, se tienen contemplados procedimientos para recuperación de las principales variables tecnológicas en los siguientes manuales:

- Plan de Continuidad del Negocio
- Plan de Recuperación de Desastres

Las medidas de control con las que actualmente se cuenta, permiten lograr una administración completa en la autorización y acceso de los recursos críticos del Banco, lo que ayuda a mantener la confidencialidad y acceso a la información con un nivel de confiabilidad alto. Estos esquemas de control están especificados en los siguientes manuales:

- Administración de la Infraestructura Tecnológica
- Implementación y Desarrollo

Para garantizar el uso adecuado de los diferentes recursos tecnológicos como herramienta básica de la operación del Banco, se tienen implementados sistemas para prevención de lavado de dinero, registro de bitácoras de acceso y uso de los sistemas centrales, monitoreo de enlaces de red LAN y WAN, etc.

# BancoAutofin

El Banco deberá evaluar las circunstancias que en materia de riesgo tecnológico pudieran influir en su operación ordinaria, las cuales se sujetarán a vigilancia permanente a fin de verificar el desempeño del proceso de Administración Integral de Riesgos.

## Riesgo Legal

De manera general, los riesgos legales se originan por fallas u omisiones en el diseño de documentos y contratos, por fallas en los procesos de reclamaciones ante diversas entidades como tribunales federales y locales; por fallas en los procesos de arbitraje, reclamaciones y demandas presentadas por clientes ante órganos calificados para atenderlas, o bien por el inadecuado seguimiento a las regulaciones nacional y/o extranjera aplicables, entre otros.

La función de identificar, controlar, monitorear, mitigar y reportar el riesgo legal ha sido delegada a la Dirección Jurídica, cuyos objetivos son los siguientes:

- 1) Lograr que todos los empleados comprendan los aspectos relativos al riesgo legal y sus implicaciones en la sustentabilidad del negocio
- 2) Proporcionar un marco metodológico para que se pueda controlar el riesgo legal en que podría incurrir el Banco
- 3) Establecer un esquema de seguimiento que permita prever los riesgos legales antes de que se concreten

Para llevar a cabo la administración del riesgo legal, el Banco ha desarrollado diversas políticas y procedimientos, entre las cuales destacan las siguientes:

- Políticas y procedimientos para la instrumentación de contratos y la formalización de las garantías
- Política de estimación del monto de pérdidas potenciales derivado de resoluciones judiciales o administrativas desfavorables, así como la posible aplicación de sanciones.
- Política para analizar los actos que realice el Banco cuando se ríjan por un sistema jurídico distinto al nacional.
- Política de difusión de normatividad interna y externa a directivos y empleados.

## Planes de Financiamiento Contingentes

El Plan de Financiamiento del Contingencias tiene el objeto de que el Banco describa una guía clara sobre las acciones ineludibles para mantener la liquidez en períodos de volatilidad financiera, así mismo para obtener el mayor grado de respuesta ante escenarios que representen una disminución relevante en el grado de liquidez de la Institución, se es necesario planear, desarrollar, probar y llevar a cabo procedimientos que aseguren el financiamiento de las operaciones activas, documentando las estrategias, personal, procedimientos y recursos que serán utilizados para responder ante este tipo de situaciones; por lo que la Institución cuenta con un Plan de Financiamiento de Liquidez, el cual considera los requisitos establecidos en el Anexo 12 de las Disposiciones.

## **II. Información Cuantitativa**

### a) **Valor en Riesgo (VaR)**

#### **Riesgo de Mercado**

El riesgo mercado es la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgos que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones activas y pasivas o causantes de pasivo contingente, tales como tasas de interés, tipo de cambio, índices de precios, entre otros.

La exposición al riesgo de mercado está determinada por el cálculo del VaR. El significado del VaR bajo este método es la pérdida potencial a un día que pudiera generarse en la valuación de los portafolios a una fecha determinada. Esta metodología es utilizada tanto para el cálculo de riesgo de mercado como para la fijación y control de límites internos.

Parámetro de la metodología para el cálculo del Valor en Riesgo:

Método: Histórico

Nivel de Confianza: 99%

Horizonte de Inversión: 1 día

Días de Historia: 252

Cifras al 31 de Marzo del 2022 (cifras en millones de pesos)

CONCEPTO	MtM (Valor a Mercado)	Valor en Riesgo VaR anualizado	VaR/MtM	%Consumo del Límite	VaR/Capital Neto
<b>Títulos para negociar</b>					
Mercado de Dinero	1,176.18	0.558	0.047%	1.225%	0.077%
<b>TOTAL</b>	<b>1,176.18</b>	<b>0.558</b>	<b>0.047%</b>	<b>1.225%</b>	<b>0.077%</b>

### b) **Evaluación de variaciones en los ingresos financieros en el nivel de riesgo y capital**

A continuación, se muestran los ingresos financieros, que incluyen los ingresos derivados de las operaciones de compra de cartera, así como las variaciones presentadas durante el período:

	Ingresos Financieros*		
	mar-22	feb-22	ene-22
Ingresos Por Intereses	104.5	44.2	47.0
Ingresos por Compra de Cartera	0.9	0.0	0.9
<b>Total</b>	<b>105.4</b>	<b>44.2</b>	<b>48.0</b>

# BancoAutofin

Variaciones en los Ingresos			
	Feb - Mar		Ene - Feb
	Monto*	%	Monto*
Ingresos Por Intereses	13.3	30%	-2.9
Ingresos por Compra de Cartera	0.0	n.a.	-0.9
<b>Total</b>	<b>13.3</b>	<b>30%</b>	<b>-3.8</b>
			<b>-8%</b>

\* Cifras en millones de pesos

**c) Estadística descriptiva del riesgo de crédito o crediticio, incluyendo, entre otros, los niveles de riesgo y las pérdidas esperadas**

#### Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito se refiere a la pérdida potencial de recursos por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que realiza el Banco. En general, en el caso de falta de un pago programado, el flujo por el cual el cliente o contraparte es responsable se convierte en moroso. Sin embargo, el Banco sigue siendo responsable de cubrir el flujo de efectivo adeudado para lo cual debe crear reservas.

#### Cartera de Crédito Total - Marzo 2022

	Comercial	Otros Consumo	Consumo Autos	Hipotecario
Cartera Vigente	2,982	17	394	111
Cartera Vencida	158	0	6	62
Cartera Total	3,140	17	400	173
ERPRC	106	2	16	19
IMOR	5.03%	2.22%	1.47%	36.01%
% Reservas	3.39%	13.56%	4.12%	10.91%
ICOR	67.31%	611.60%	280.13%	30.30%

\* Cifras en millones de pesos.

#### Estadísticas descriptivas de Riesgo de Crédito:

*Variación de Saldo y Reservas entre el presente trimestre y el anterior (cifras en millones de pesos):*

# BancoAutofin

	marzo 22		diciembre 21		Variación	
	SALDO	RESERVAS	SALDO	RESERVAS	SALDO	RESERVAS
<b>Comercial</b>	3,140	106	2,883	119	257	-12
<b>Consumo</b>	417	19	15	2	402	17
<b>Hipotecario</b>	173	19	176	9	-3	10
<b>TOTAL</b>	<b>3,731</b>	<b>144</b>	<b>3,074</b>	<b>129</b>	<b>656</b>	<b>15</b>

Distribución de la Cartera de Crédito por Tipo y Nivel de Riesgo:

## Exposición

	Cartera Vigente	Cartera Vencida	Reservas Preventivas
<b>TOTAL</b>	<b>3,504</b>	<b>227</b>	<b>144</b>
<b>Cartera de Crédito - Consumo</b>			
A1	223	-	2
A2	60	-	2
B1	14	-	0
B2	10	-	0
B3	6	-	0
C1	71	-	5
C2	19	-	2
D	4	-	1
E	3	6	6
<b>Cartera de Crédito - Hipotecario</b>			
A1	59	-	0
A2	13	-	0
B1	2	-	0
B2	9	-	0
B3	4	-	0
C1	23	-	1
C2	1	12	1
D	-	30	5
E	-	20	11
<b>Cartera de Crédito - Comercial</b>			
A1	1,757	1	7
A2	647	-	7
B1	100	-	2
B2	172	-	4
B3	293	32	10
C1	8	-	1
C2	-	-	-
D	5	25	8
E	-	99	68

Distribución de Cartera por Zona Geográfica:

# BancoAutofin

COMERCIAL		
ESTADO	MONTO	PARTICIPACIÓN %
AGUASCALIENTES	10.13	0.32%
BAJA CALIFORNIA SUR	70.61	2.25%
CDMX	1,875.80	59.74%
GUANAJUATO	26.48	0.84%
GUERRERO	15.04	0.48%
HIDALGO	24.07	0.77%
JALISCO	502.15	15.99%
MEXICO	584.39	18.61%
MORELOS	14.50	0.46%
QUERETARO	11.50	0.37%
QUINTANA ROO	5.43	0.17%
-		
	<b>\$ 3,140</b>	<b>100%</b>

Distribución por Zona Geográfica		
Zona	Importe (cifras en millones)	Porcentaje de Concentración
CENTRO	3,039	96.78%
NORTE	81	2.57%
SUR	20	0.65%
	<b>3,140</b>	<b>100%</b>

CONSUMO		
ESTADO	% Saldo Vigente	% Saldo Vencido
AGUASCALIENTES	0.01%	0.04%
BAJA CALIFORNIA	0.12%	0.00%
BAJA CALIFORNIA SUR	0.41%	0.00%
CDMX	25.10%	0.68%
CHIAPAS	0.01%	0.00%
CHIHUAHUA	0.02%	0.00%
CDMX	34.71%	0.00%
COAHUILA	0.15%	0.00%
COLIMA	0.01%	0.00%
DURANGO	0.03%	0.00%
GUANAJUATO	0.16%	0.01%
GUERRERO	1.74%	0.12%
HIDALGO	0.56%	0.06%
JALISCO	81.77%	0.06%
MEXICO	19.24%	0.46%
MICHOACAN	0.31%	0.00%
MORELOS	2.61%	0.10%
NAYARIT	0.46%	0.00%
NUEVO LEON	0.27%	0.00%
OAXACA	0.00%	0.00%
PUEBLA	0.40%	0.00%
QUERETARO	1.74%	0.03%
QUINTANA ROO	0.27%	0.00%
SAN LUIS POTOSI	0.16%	0.00%
SINALOA	0.60%	0.00%
SONORA	0.11%	0.00%
TABASCO	0.17%	0.00%
TAMAULIPAS	0.00%	0.00%
TLAXCALA	0.05%	0.00%
VERACRUZ	0.16%	0.00%
ZACATECAS	0.13%	0.00%
	<b>98.50%</b>	<b>1.50%</b>

HIPOTECARIO		
ESTADO	MONTO	PARTICIPACIÓN %
CIUDAD DE MEXICO	74.76	43.16%
GUERRERO	7.47	4.31%
JALISCO	12.59	7.27%
MEXICO	42.66	24.63%
MORELOS	24.63	14.22%
NAYARIT	1.13	0.65%
PUEBLA	4.33	2.50%
QUERETARO	5.65	3.26%
	<b>\$ 173</b>	<b>100%</b>

Distribución por Zona Geográfica		
Zona	Importe (cifras en millones)	Porcentaje de Concentración
CENTRO	166	95.69%
NORTE	-	0.00%
SUR	7	4.31%
	<b>173</b>	<b>100%</b>

Distribución por Plazo:

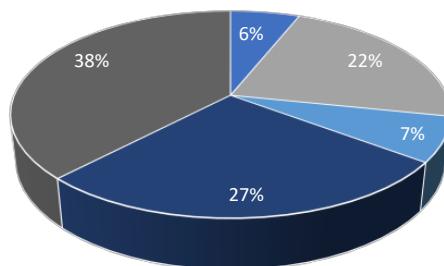
# BancoAutofin

## Distribución de Saldos de la Cartera

Cifras al cierre de Marzo 2022

Plazo	Número de Créditos	% de Saldo
Hasta 2 años	3,097	58%
De 2 a 4 años	1,434	16%
De 4 a 6 años	293	10%
De 6 a 8 años	15	6%
Mayor a 8 años	64	10%

## Saldo Insoluto por Monto Original del Crédito



- Menores a 5 mdp
- De 5 mdp a 15 mdp
- De 15 mdp a 20 mdp
- De 20 mdp a 50 mdp
- Más de 50 mdp

## d) Valores promedio de la exposición por tipo de riesgo correspondiente al período de revelación

### Riesgo de Mercado

Cifras al 31 de Marzo del 2022 (cifras en millones de pesos)

CONCEPTO	MtM (Valor a Mercado)	Valor en Riesgo VaR anualizado	VaR/MtM	%Consumo del Límite	VaR/Capital Neto
<b>Títulos para negociar</b>					
Mercado de Dinero	1,176.18	0.558	0.047%	1.225%	0.077%
<b>TOTAL</b>	<b>1,176.18</b>	<b>0.558</b>	<b>0.047%</b>	<b>1.225%</b>	<b>0.077%</b>

### Riesgo de Crédito

## Riesgo de Crédito

Cifras al cierre de Marzo 2022

Cifras en millones de pesos

Concepto	
Saldo de Cartera	3,731
Pérdida Esperada	144
Pérdida no Esperada	162
Pérdida Esperada / Total	3.9%
Pérdida No Esperada / Total	4.3%

## Riesgo de Liquidez

En cuanto a la cuantificación de la pérdida potencial asociada al riesgo de liquidez, el comportamiento de este indicador en el primer trimestre fue de 4.2 mdp.

El Riesgo de Liquidez es la pérdida potencial por la imposibilidad de renovar pasivos por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a obligaciones del Banco, en el presente trimestre su nivel promedio respecto al límite en este rubro es “moderado”.

### e) Informe sobre pérdidas potenciales que sobre el negocio podrían generar los Riesgos Operacionales identificados

La participación del Banco en el mercado bancario mexicano es sólida y hoy en día con una década y media, desde su concepción la estrategia ha sido ordenada, es decir se dirigen los esfuerzos en líneas de negocio específicas lo que tiene como consecuencia una exposición a los riesgos operacionales estrictamente vigilada.

Aunado a lo anterior se ha desarrollado una Metodología de Gestión además del desarrollo de un software específicamente para la administración del Riesgo Operacional que permite tener un control preciso de las incidencias por riesgo operacional y de los eventos de pérdida acorde a los criterios de Basilea II; así mismo el requerimiento de capital por este tipo de Riesgo se tiene plenamente computado conforme a las reglas vigentes en la materia.

En la actualidad, como parte de la gestión del riesgo operacional nuestra Institución ha implementado las medidas de identificación de riesgos y controles que coadyuvan a la mitigación o eliminación de dichos riesgos, lo que ha permitido que el impacto económico de los riesgos registrados en la base de datos interna sean mínimos o marginales.

Por otro lado además de la contratación de seguros y el establecimiento de planes de continuidad del negocio y recuperación, que son utilizados por el Banco para eventuales impactos derivados de los riesgos no cuantificables; se ha reforzado el marco de políticas, criterios y metodologías para la administración de este tipo de riesgos.

# BancoAutofin

El nivel de requerimiento por riesgo operacional en el correspondiente trimestre para el Banco, aplicando el método de Indicador Básico así como los activos ponderados sujetos a riesgo operacional, son los que a continuación se indican:

Riesgo Operacional					
	diciembre 21	enero 22	febrero 22	marzo 22	Variación Trimestral
Requerimientos de Capital	28.3	27.8	28.4	28.0	-0.3
Activos Ponderados por Riesgo	353.4	347.7	355.2	349.7	-3.7

Nivel que se ha mantenido en los parámetros de este concepto.

## Diversificación de Operaciones Activas

Concepto	dic-21	mar-22	Variación
Capital Básico del Trimestre Anterior	665	679	14
Límite Partes Relacionadas	204	204	0
Montos de Crédito Otorgados	2,965	3,731	766
Número de Créditos Otorgados	4,883	4,903	20
Montos de Crédito superiores al 10% del Capital Básico	1,923	1,968	45
Número de Créditos Superiores al 10% del Capital Básico	17	17	0
3 mayores deudores	445	500	55

Cifras en millones de pesos

1: Parte básica del Capital Neto correspondiente al cierre del trimestre inmediato anterior.

C.B.: Capital Básico

### III.- Índice de capitalización al 31 de marzo de 2022

Índice de capitalización al 31 de MARZO de 2022

(Cifras en millones de pesos)

<b>I. REQUERIMIENTOS DE CAPITAL POR RIESGOS DE MERCADO</b>		
Operaciones con tasa nominal en moneda nacional	14.863	
Operaciones con sobre tasa en moneda nacional	3.995	
Operaciones con tasa real	0.000	
Operaciones con tasa nominal en moneda extranjera	0.003	
Operaciones con tasa referida al Salario Mínimo General	0.000	
Operaciones en UDI's o referidas al INPC	0.000	
Posiciones en divisas	3.187	
Posiciones en operaciones referidas al Salario Mínimo General	0.000	
Operaciones con acciones y sobre acciones	4.357	
	<b>26.404</b>	
<b>II. REQUERIMIENTOS DE CAPITAL POR RIESGO DE CRÉDITO</b>		
APLICANDO METODOLOGÍA ESTÁNDAR		
De las contrapartes no relacionadas, por operaciones con títulos de deuda	0.001	
De las contrapartes de operaciones derivadas y reportos	0.000	
De los emisores de títulos de deuda en posición	0.000	
De los acreditados en operaciones de crédito	256.667	
Por avales y líneas de crédito otorgadas y bursatilizaciones	0.003	
De los emisores de garantías reales y personales recibidas	0.669	
Inversiones permanentes y otros activos	101.687	
De las operaciones realizadas con personas relacionadas	18.351	
APLICANDO MODELOS BASADOS EN CALIFICACIONES INTERNAS		
De los acreditados en operaciones de crédito	0.000	
	<b>377.378</b>	
<b>III. REQUERIMIENTOS DE CAPITAL POR RIESGO OPERACIONAL</b>		
<b>IV. REQUERIMIENTOS DE CAPITAL TOTALES</b>		
Requerimiento por riesgos de mercado	26.404	
Requerimiento por riesgo de crédito	377.378	
Requerimiento por riesgo de crédito (metodología interna)	0.000	
Requerimiento por riesgo operacional	27.978	
Requerimiento por faltantes de capital en filiales	0.000	
	<b>431.760</b>	
<b>CÓMUTO</b>		
<b>Requerimiento de Capital Total</b>		<b>431.760</b>
<b>Capital Neto</b>		<b>732.844</b>
Capital Básico	732.844	
Capital Complementario	0.000	
<b>Sobrante o (Faltante) de capital</b>		<b>301.085</b>
<b>ACTIVOS PONDERADOS EN RIESGO</b>		
<b>Activos por Riesgos de Mercado</b>		<b>330.052</b>
<b>Activos por Riesgo de Crédito</b>		<b>4,717.220</b>
<b>Activos por Riesgo Operacional</b>		<b>349.725</b>
<b>Activos por Faltantes de Capital en Filiales del Exterior</b>		<b>0.000</b>
<b>Activos por Riesgo Totales</b>		<b>5,396.997</b>
<b>COEFICIENTES (porcentajes)</b>		
Capital Neto / Requerimiento de Capital Total		<b>1.70</b>
Capital Neto / Activos por Riesgo de Crédito		<b>15.54</b>
Capital Neto / Activos por Riesgo Totales (ICAP)		<b>13.58</b>
Capital Básico / Requerimiento de Capital Total		<b>1.70</b>
Capital Básico / Activos en Riesgo Totales		<b>13.58</b>
Capital Fundamental / Activos en Riesgo Totales		<b>13.58</b>
ICAP, incluyendo activos por riesgo de crédito basado en calificaciones internas, sin considerar el art. 2 Bis 67		<b>13.58</b>

## I. Anexo I-O.- Revelación de información relativa a la capitalización

### 1.- Formato de revelación de la integración de capital sin considerar transitoriedad en la aplicación de los ajustes regulatorios (31 de marzo de 2022)

BANCO AUTOFIN MEXICO, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE  
 Formato de revelación de la integración de capital sin considerar transitoriedad en la aplicación de los ajustes regulatorios  
 31 DE MARZO DE 2022

Referencia	(Cifras en millones de pesos)	Monto
1	Capital común de nivel 1 (CET1): instrumentos y reservas	1,112.169
2	Resultados de ejercicios anteriores	-237.236
3	Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)	15.605
4	Capital sujeto a eliminación gradual del Capital común de nivel 1 (solo aplicable para compañías que no estén vinculadas a acciones)	No aplica
5	Acciones ordinarias emitidas por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital común de nivel 1)	No aplica
6	Capital común de nivel 1 antes de ajustes regulatorios	890.538
<b>Capital común de nivel 1: ajustes regulatorios</b>		
7	Ajuste por valuación prudencial	No aplica
8	Credito mercantil (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	
9	Otros intangibles diferentes a los derechos por servicios hipotecarios (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	44.775
10 (conservador)	Impuestos a la utilidad diferidos a favor que dependen de ganancias futuras excluyendo aquellos que se derivan de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	
11	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	
12	Reservas pendientes de constituir	
13	Ganancias sobre el remanente en operaciones de bursatilización	
14	Pérdidas y ganancias ocasionadas por cambios en la calificación crediticia propia sobre los pasivos valorados a valor razonable	No aplica
15	Plan de pensiones por beneficios definidos	
16 (conservador)	Inversiones en acciones propias	
17 (conservador)	Inversiones reciprocas en el capital ordinario	
18 (conservador)	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posee más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	
19 (conservador)	Inversiones significativas en acciones ordinarias de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posee más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	
20 (conservador)	Derechos por servicios hipotecarios (monto que excede el umbral del 10%)	
21	Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales (monto que excede el umbral del 10%, neto de impuestos diferidos a cargo)	
22	Monto que excede el umbral del 15%	No aplica
23	del cual: Inversiones significativas donde la Institución posee mas del 10% en acciones comunes de instituciones financieras	No aplica
24	del cual: Derechos por servicios hipotecarios	No aplica
25	del cual: Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales	No aplica
26	Ajustes regulatorios nacionales	112.918
A	del cual: Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)	
B	del cual: Inversiones en deuda subordinada	
C	del cual: Utilidad o incremento el valor de los activos por adquisición de posiciones de bursatilizaciones (Instituciones Originadoras)	
D	del cual: Inversiones en organismos multilaterales	
E	del cual: Inversiones en empresas relacionadas	0.000
F	del cual: Inversiones en capital de riesgo	
G	del cual: Inversiones en sociedades de inversión	
H	del cual: Financiamiento para la adquisición de acciones propias	
I	del cual: Operaciones que contravengan las disposiciones	
J	del cual: Cargos diferidos y pagos anticipados	99.911
K	del cual: Posiciones en Esquemas de Primeras Pérdidas	
L	del cual: Participación de los Trabajadores en las Utilidades Diferidas	
M	del cual: Personas Relacionadas Relevantes	13.007
N	del cual: Plan de pensiones por beneficios definidos	
O	del cual: Ajuste por reconocimiento de capital	
P	del cual: Inversiones en cámaras de compensación	
27	Ajustes regulatorios que se aplican al capital común de nivel 1 debido a la insuficiencia de capital adicional de nivel 1 y al capital de nivel 2 para cubrir deducciones	157.693
28	Ajustes regulatorios totales al capital común de nivel 1	732.845
29	Capital común de nivel 1 (CET1)	

### 1.- Formato de revelación de la integración de capital sin considerar transitoriedad en la aplicación de los ajustes regulatorios (Cont.)

Capital adicional de nivel 1: instrumentos		
30	Instrumentos emitidos directamente que califican como capital adicional de nivel 1, más su prima	
31	de los cuales: Clasificados como capital bajo los criterios contables aplicables	
32	de los cuales: Clasificados como pasivo bajo los criterios contables aplicables	No aplica
33	Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital adicional de nivel 1	
34	Instrumentos emitidos de capital adicional de nivel 1 e instrumentos de capital común de nivel 1 que no se incluyen en el renglón 5 que fueron emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el nivel adicional 1)	
35	del cual: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual	No aplica
36	Capital adicional de nivel 1 antes de ajustes regulatorios	0.000
Capital adicional de nivel 1: ajustes regulatorios		
37 (conservador)	Inversiones en instrumentos propios de capital adicional de nivel 1	No aplica
38 (conservador)	Inversiones en acciones reciprocas en instrumentos de capital adicional de nivel 1	No aplica
39 (conservador)	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	No aplica
40 (conservador)	Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	No aplica
41	Ajustes regulatorios nacionales	
42	Ajustes regulatorios aplicados al capital adicional de nivel 1 debido a la insuficiencia del capital de nivel 2 para cubrir deducciones	No aplica
43	Ajustes regulatorios totales al capital adicional de nivel 1	0.000
44	Capital adicional de nivel 1 (AT1)	0.000
45	Capital de nivel 1 ( $T_1 = CET1 + AT1$ )	732.845
Capital de nivel 2: instrumentos y reservas		
46	Instrumentos emitidos directamente que califican como capital de nivel 2, más su prima	
47	Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital de nivel 2	
48	Instrumentos de capital de nivel 2 e instrumentos de capital común de nivel 1 y capital adicional de nivel 1 que no se hayan incluido en los renglones 5 o 34, los cuales hayan sido emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital complementario de nivel 2)	No aplica
49	de los cuales: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual	No aplica
50	Reservas	
51	Capital de nivel 2 antes de ajustes regulatorios	0.000
Capital de nivel 2: ajustes regulatorios		
52 (conservador)	Inversiones en instrumentos propios de capital de nivel 2	No aplica
53 (conservador)	Inversiones reciprocas en instrumentos de capital de nivel 2	No aplica
54 (conservador)	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	No aplica
55 (conservador)	Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	No aplica
56	Ajustes regulatorios nacionales	
57	Ajustes regulatorios totales al capital de nivel 2	0.000
58	Capital de nivel 2 ( $T_2$ )	0.000
59	Capital total ( $T_C = T_1 + T_2$ )	732.844
60	Activos ponderados por riesgo totales	5,396.996
Razones de capital y suplementos		
61	Capital Común de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	13.58%
62	Capital de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	13.58%
63	Capital Total (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	13.58%
64	Suplemento específico institucional (al menos deberá constar de: el requerimiento de capital común de nivel 1 más el colchón de conservación de capital, más el colchón contracíclico, más el colchón G-SIB; expresado como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	7.00%
65	del cual: Suplemento de conservación de capital	2.50%
66	del cual: Suplemento contracíclico bancario específico	No aplica
67	del cual: Suplemento de bancos globales sistemáticamente importantes (G-SIB)	No aplica
68	Capital Común de Nivel 1 disponible para cubrir los suplementos (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	6.58%

## 1.- Formato de revelación de la integración de capital sin considerar transitoriedad en la aplicación de los ajustes regulatorios (Cont.)

Mínimos nacionales (en caso de ser diferentes a los de Basilea 3)		
69	Razón mínima nacional de CET1 (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica
70	Razón mínima nacional de T1 (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica
71	Razón mínima nacional de TC (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica
Cantidades por debajo de los umbrales para deducción (antes de la ponderación por riesgo)		
72	Inversiones no significativas en el capital de otras instituciones financieras	No aplica
73	Inversiones significativas en acciones comunes de instituciones financieras	No aplica
74	Derechos por servicios hipotecarios (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	No aplica
75	Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	115.229
Referencia Limites aplicables a la inclusión de reservas en el capital de nivel 2		
76	Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la metodología estandarizada (previo a la aplicación del límite)	140.389
77	Límite en la inclusión de provisiones en el capital de nivel 2 bajo la metodología estandarizada	-1728.601
78	Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la metodología de calificaciones internas (previo a la aplicación del límite)	
79	Límite en la inclusión de reservas en el capital de nivel 2 bajo la metodología de calificaciones internas	
Instrumentos de capital sujetos a eliminación gradual (aplicable únicamente entre el 1 de enero de 2018 y el 1 de enero de 2022)		
80	Límite actual de los instrumentos de CET1 sujetos a eliminación gradual	No aplica
81	Monto excluido del CET1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	No aplica
82	Límite actual de los instrumentos AT1 sujetos a eliminación gradual	
83	Monto excluido del AT1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	
84	Límite actual de los instrumentos T2 sujetos a eliminación gradual	
85	Monto excluido del T2 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	

**2.- Impacto en el Capital Neto por el procedimiento contemplado en el artículo 2 Bis 9 de las Disposiciones (31 de marzo de 2022)**

(Cifras en millones de pesos)

Conceptos de capital	Sin ajuste por reconocimiento de capital	% APSRT	Ajuste por reconocimiento de capital	Con ajuste por reconocimiento de capital	% APSRT
Capital Fundamental	679.099	13.65%	0.000	679.099	13.65%
Capital Básico No Fundamental	0.000	0.00%	0.000	0.000	0.00%
Capital Básico	679.099	13.65%	0.000	679.099	13.65%
Capital Complementario	0.000	0.00%	0.000	0.000	0.00%
Capital Neto	679.099	13.65%	0.000	679.099	13.65%
Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales (APSRT)	4,976.158	No aplica	No aplica	4,976.158	No aplica
Indice capitalización	13.65%	No aplica	No aplica	13.65%	No aplica

**3.- Cifras del Balance General (31 de marzo de 2022)**

BANCO AUTOFIN MEXICO, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE  
CIFRAS DEL BALANCE GENERAL AL 31 DE MARZO 2022  
(Cifras en millones de pesos)

Referencia de los rubros del balance general	Rubros del balance general	Monto presentado en el balance general
	Activo	7,543.47
BG1	Disponibilidades	560.52
BG2	Cuentas de margen	0.01
BG3	Inversiones en valores	1,726.14
BG4	Deudores por reporto	0.00
BG5	Préstamo de valores	0.00
BG6	Derivados	0.00
BG7	Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros	0.00
BG8	Total de cartera de crédito (neto)	3,554.49
BG9	Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	0.00
BG10	Otras cuentas por cobrar (neto)	312.82
BG11	Bienes adjudicados (neto)	774.39
BG12	Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)	209.69
BG13	Inversiones permanentes	20.10
BG14	Activos de larga duración disponibles para la venta	0.00
BG15	Impuestos y PTU diferidos (neto)	199.05
BG16	Otros activos	186.26
	Pasivo	-6,652.93
BG17	Captación tradicional	-4,300.96
BG18	Préstamos interbancarios y de otros organismos	-259.39
BG19	Acreedores por reporto	-1,825.75
BG20	Préstamo de valores	0.00
BG21	Colaterales vendidos o dados en garantía	0.00
BG22	Derivados	0.00
BG23	Ajustes de valuación por cobertura de pasivos financieros	0.00
BG24	Obligaciones en operaciones de bursatilización	0.00
BG25	Otras cuentas por pagar	-144.50
BG26	Obligaciones subordinadas en circulación	0.00
BG27	Impuestos y PTU diferidos (neto)	-83.82
BG28	Créditos diferidos y cobros anticipados	-38.52
	Capital contable	-890.54
BG29	Capital contribuido	-1,112.17
BG30	Capital ganado	221.63
	Cuentas de orden	179,999.69
BG31	Avales otorgados	0.00
BG32	Activos y pasivos contingentes	147.44
BG33	Compromisos crediticios	222.23
BG34	Bienes en fideicomiso o mandato	168,843.90
BG35	Agente financiero del gobierno federal	0.00
BG36	Bienes en custodia o en administración	2,336.41
BG37	Colaterales recibidos por la entidad	0.00
BG38	Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad	0.00
BG39	Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros (neto)	0.00
BG40	Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	15.05
BG41	Otras cuentas de registro	8,434.65

4.-

**Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto (31 de marzo de 2022)**

# BancoAutofin

Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto al 31 de Marzo de 2022.

(Cifras en millones de pesos)

Identificador	Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia del formato de revelación de la integración de capital del apartado I del presente anexo	Monto de conformidad con las notas a la tabla Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia(s) del rubro del balance general y monto relacionado con el concepto regulatorio considerado para el cálculo del Capital Neto proveniente de la referencia mencionada.
<b>Activo</b>				
1	Crédito mercantil	8	0.000	
2	Otros Intangibles	9	44.775	BG16
3	Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de pérdidas y créditos fiscales	10	0.000	
4	Beneficios sobre el remanente en operaciones de burzatilización	13	0.000	
5	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e ilimitado	15	0.000	
6	Inversiones en acciones de la propia institución	16	0.000	
7	Inversiones recíprocas en el capital ordinario	17	0.000	
8	Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido	18	0.000	
9	Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido	18	0.000	
10	Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	19	0.000	
11	Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	19	0.000	
12	Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de diferencias temporales	21	0.000	
13	Reservas reconocidas como capital complementario	50	0.000	
14	Inversiones en deuda subordinada	26 - B	0.000	
15	Inversiones en organismos multilaterales	26 - D	0.000	
16	Inversiones en empresas relacionadas	26 - E	0.000	
17	Inversiones en capital de riesgo	26 - F	0.000	
18	Inversiones en sociedades de inversión	26 - G	0.000	
19	Financiamiento para la adquisición de acciones propias	26 - H	0.000	
20	Cargos diferidos y pagos anticipados	26 - J	99.911	BG16
21	Participación de los trabajadores en las utilidades diferida (neta)	26 - L	0.000	
22	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos	26 - N	0.000	
23	Inversiones en cámaras de compensación	26 - P	0.000	
<b>Pasivo</b>				
24	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados al crédito mercantil	8	0.000	
25	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros intangibles	9	0.000	
26	Pasivos del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e ilimitado	15	0.000	
27	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados al plan de pensiones por beneficios definidos	15	0.000	
28	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros distintos a los anteriores	21	0.000	
29	Obligaciones subordinadas monto que cumple con el Anexo 1-R	31	0.000	
30	Obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital básico 2	33	0.000	
31	Obligaciones subordinadas monto que cumple con el Anexo 1-S	46	0.000	
32	Obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital complementario	47	0.000	
33	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a cargos diferidos y pagos anticipados	26 - J	99.911	BG15
<b>Capital contable</b>				
34	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-Q	1	1112.169	BG29
35	Resultado de ejercicios anteriores	2	-237.236	BG30
36	Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas registradas a valor razonable	3	0.000	
37	Otros elementos del capital ganado distintos a los anteriores	3	15.605	BG30
38	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-R	31	0.000	
39	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-S	46	0.000	
40	Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas no registradas a valor razonable	3, 11	0.000	
41	Efecto acumulado por conversión	3, 26 - A	0.000	
42	Resultado por tenencia de activos no monetarios	3, 26 - A	0.000	
<b>Cuentas de orden</b>				
43	Posiciones en Esquemas de Primeras Pérdidas	26 - K	0.000	
<b>Conceptos regulatorios no considerados en el balance general</b>				
44	Reservas pendientes de constituir	12	0.000	
45	Utilidad o incremento el valor de los activos por adquisición de posiciones de bursatilizaciones (Instituciones Originadoras)	26 - C	0.000	
46	Operaciones que contravengan las disposiciones	26 - I	0.000	
47	Operaciones con Personas Relacionadas Relevantes	26 - M	13.007	BG8
48	Ajuste por reconocimiento de capital	26 - O, 41, 56	0.000	

## 5.- Posiciones expuestas a riesgos de mercado por factor de riesgo (31 de marzo de 2022)

**Posiciones expuestas a riesgo de mercado por factor de riesgo**

Concepto	Importe de posiciones equivalentes	Requerimiento de capital
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	186	15
Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobretasa y una tasa revisable	50	4
Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominados en UDI's	0	0
Operaciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del Salario Mínimo General	0	0
Posiciones en UDI's o con rendimiento referido al INPC	0	0
Posiciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del salario mínimo general	0	0
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	0	0
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio	40	3
Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones	54	4
<b>TOTAL</b>	<b>330</b>	<b>26</b>

**6.- Posiciones expuestas a riesgo de crédito por grupo de riesgo (31 de marzo de 2022)**

Concepto	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Grupo I (ponderados al 0%)	0	0.0
Grupo I (ponderados al 10%)	0	0.0
Grupo I (ponderados al 20%)	3	0
Grupo II (ponderados al 0%)	0	0.0
Grupo II (ponderados al 10%)	0	0.0
Grupo II (ponderados al 20%)	0	0.0
Grupo II (ponderados al 50%)	0	0.0
Grupo II (ponderados al 100%)	0	0.0
Grupo II (ponderados al 120%)	0	0.0
Grupo II (ponderados al 150%)	0	0.0
Grupo III (ponderados al 2.5%)	0	0.0
Grupo III (ponderados al 10%)	0	0.0
Grupo III (ponderados al 11.5%)	0	0.0
Grupo III (ponderados al 20%)	1	0
Grupo III (ponderados al 23%)	0	0.0
Grupo III (ponderados al 50%)	0	0.0
Grupo III (ponderados al 57.5%)	0	0.0
Grupo III (ponderados al 100%)	0	0.0
Grupo III (ponderados al 115%)	0	0.0
Grupo III (ponderados al 120%)	0	0.0
Grupo III (ponderados al 138%)	0	0.0
Grupo III (ponderados al 150%)	0	0.0
Grupo III (ponderados al 172.5%)	0	0.0
Grupo IV (ponderados al 0%)	0	0.0
Grupo IV (ponderados al 20%)	5	0.4
Grupo V (ponderados al 10%)	0	0.0
Grupo V (ponderados al 20%)	0	0.0
Grupo V (ponderados al 50%)	0	0.0
Grupo V (ponderados al 115%)	0	0.0
Grupo V (ponderados al 150%)	0	0.0
Grupo VI (ponderados al 20%)	0	0.0
Grupo VI (ponderados al 50%)	24	1.9
Grupo VI (ponderados al 75%)	227	18.1
Grupo VI (ponderados al 85%)	0	0.0
Grupo VI (ponderados al 100%)	193	15.5
Grupo VI (ponderados al 120%)	0	0.0
Grupo VI (ponderados al 150%)	0	0.0
Grupo VI (ponderados al 172.5%)	0	0.0
Grupo VII_A (ponderados al 10%)	0	0.0
Grupo VII_A (ponderados al 11.5%)	0	0.0
Grupo VII_A (ponderados al 20%)	5	0.4
Grupo VII_A (ponderados al 23%)	0	0.0
Grupo VII_A (ponderados al 50%)	0	0.0
Grupo VII_A (ponderados al 57.5%)	0	0.0

## 6.- Posiciones expuestas a riesgo de crédito por grupo de riesgo (Cont.)

Concepto	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Grupo VII_A (ponderados al 100%)	1,986	158.8
Grupo VII_A (ponderados al 115%)	229	18.4
Grupo VII_A (ponderados al 120%)	0	0.0
Grupo VII_A (ponderados al 138%)	0	0.0
Grupo VII_A (ponderados al 150%)	0	0.0
Grupo VII_A (ponderados al 172.5%)	0	0.0
Grupo VII_B (ponderados al 0%)	0	0.0
Grupo VII_B (ponderados al 20%)	0	0.0
Grupo VII_B (ponderados al 23%)	0	0.0
Grupo VII_B (ponderados al 50%)	0	0.0
Grupo VII_B (ponderados al 57.5%)	0	0.0
Grupo VII_B (ponderados al 100%)	0	0.0
Grupo VII_B (ponderados al 115%)	0	0.0
Grupo VII_B (ponderados al 120%)	0	0.0
Grupo VII_B (ponderados al 138%)	0	0.0
Grupo VII_B (ponderados al 150%)	0	0.0
Grupo VII_B (ponderados al 172.5%)	0	0.0
Grupo VIII (ponderados al 125%)	24	1.9
Grupo VIII (ponderados al 150%)	117	9.4
Grupo IX (ponderados al 100%)	1902	152.2
Grupo IX (ponderados al 115%)	0	0.0
Grupo X (ponderados al 1250%)	0	0.0
Inversiones permanentes y otros activos (ponderados al 100%)	0	0.0
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 20%)	0	0.0
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 50%)	0	0.0
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 100%)	0	0.0
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 350%)	0	0.0
Bursatilizaciones con grado de Riesgo 4, 5, 6 o No calificados (ponderados al 1250%)	0	0.0
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 40%)	0	0.0
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 100%)	0	0.0
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 225%)	0	0.0
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 650%)	0	0.0
Rebursatilizaciones con grado de Riesgo 5, 6 o No Calificados (ponderados al 1250%)	0	0.0
<b>SUMA</b>	<b>4,717</b>	<b>377</b>

## 7.- Activos ponderados sujetos a riesgo operacional (31 de marzo de 2022)

### Activos ponderados sujetos a riesgo operacional

Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
350	28.0

Promedio del requerimiento por riesgo de mercado y de crédito de los últimos 36 meses	Promedio de los ingresos netos anuales positivos de los últimos 36 meses
353	186.5

## 8.- Principales características de los títulos que forman parte del Capital Neto

### Principales características de los títulos que forman parte del Capital Neto

Referencia	Característica	Opciones
1	Emisor	
2	Identificador ISIN, CUSIP o Bloomberg	
3	Marco legal	
<b>Tratamiento regulatorio</b>		
4	Nivel de capital con transitoriedad	
5	Nivel de capital sin transitoriedad	
6	Nivel del instrumento	
7	Tipo de instrumento	
8	Monto reconocido en el capital regulatorio	
9	Valor nominal del instrumento	
9A	Moneda del instrumento	
10	Clasificación contable	
11	Fecha de emisión	
12	Plazo del instrumento	
13	Fecha de vencimiento	
14	Cláusula de pago anticipado	
15	Primera fecha de pago anticipado	
15A	Eventos regulatorios o fiscales	
15B	Precio de liquidación de la cláusula de pago anticipado	
16	Fechas subsiguientes de pago anticipado	
<b>Rendimientos / dividendos</b>		
17	Tipo de rendimiento/dividendo	
18	Tasa de Interés/Dividendo	
19	Cláusula de cancelación de dividendos	
20	Discrecionalidad en el pago	
21	Cláusula de aumento de intereses	
22	Rendimiento/dividendos	
23	Convertibilidad del instrumento	
24	Condiciones de convertibilidad	
25	Grado de convertibilidad	
26	Tasa de conversión	
27	Tipo de convertibilidad del instrumento	
28	Tipo de instrumento financiero de la convertibilidad	
29	Emisor del instrumento	
30	Cláusula de disminución de valor ( <i>Write-Down</i> )	
31	Condiciones para disminución de valor	
32	Grado de baja de valor	
33	Temporalidad de la baja de valor	
34	Mecanismo de disminución de valor temporal	
35	Posición de subordinación en caso de liquidación	
36	Características de incumplimiento	
37	Descripción de características de incumplimiento	

## **9.- Gestión del Capital: Evaluación de la Suficiencia de Capital del Banco**

La Evaluación de la Suficiencia de Capital (ESC), es el proceso incorporado a la Administración Integral de Riesgos de las Instituciones de Banca Múltiple, mediante el cual se evalúa si el Capital Neto sería suficiente para cubrir las posibles pérdidas que deriven de los riesgos a los que dichas instituciones están expuestas, incluyendo aquellos en los que imperen condiciones económicas adversas.

Con base en lo dispuesto en la CUB, en su Capítulo VI Bis: De la Evaluación de la Suficiencia de Capital; Banco dio cumplimiento a dicho ejercicio en el año 2021, bajo la metodología para integrar las proyecciones, las cuales se basan en considerar las condiciones actuales de la cartera y proyectando los crecimientos a partir de las metas y objetivos definidos con cada uno de los segmentos de negocio del Banco. La correspondiente al año 2022, se encuentra en proceso en su segunda etapa conforme a los plazos definidos por la CNBV.

Como resultado de la Evaluación de Suficiencia de Capital, bajo los escenarios de los supervisores y los escenarios internos 2021–2023, la proyección del índice de capitalización para los escenarios tanto internos como supervisores es superior al mínimo establecido por la propia autoridad, así mismo resulta superior a nuestro perfil de riesgos establecido y vigente para el presente año.

## **10.- Información en torno al Coeficiente de Cobertura de Liquidez conforme al Anexo 5 de las Disposiciones de Carácter General sobre los Requerimientos de Liquidez para las Instituciones de Banca Múltiple (Promedio diario 1er. T – 2022)**

**Tabla I.1**  
**Formato de revelación del Coeficiente de Cobertura de Liquidez**

(Cifras en Millones de Pesos Mexicanos)	Importe sin ponderar (promedio)	Importe ponderado (promedio)
<b>ACTIVOS LÍQUIDOS COMPUTABLES</b>		
1 Total de Activos Líquidos Computables	No aplica	505
<b>SALIDAS DE EFECTIVO</b>		
2 Financiamiento minorista no garantizado	1,097	68
3 Financiamiento estable	826	41
4 Financiamiento menos estable	271	27
5 Financiamiento mayorista no garantizado	1,128	591
6 Depósitos operacionales	-	-
7 Depósitos no operacionales	1,052	515
8 Deuda no garantizada	76	76
9 Financiamiento mayorista garantizado	No aplica	1
10 Requerimientos adicionales:	167	8
11 Salidas relacionadas a instrumentos financieros derivados y otros requerimientos de garantías	-	-
12 Salidas relacionadas a pérdidas del financiamiento de instrumentos de deuda	-	-
13 Líneas de crédito y liquidez	167	8
14 Otras obligaciones de financiamiento contractuales	0	0
15 Otras obligaciones de financiamiento contingentes	-	-
16 TOTAL DE SALIDAS DE EFECTIVO	No aplica	669
<b>ENTRADAS DE EFECTIVO</b>		
17 Entradas de efectivo por operaciones garantizadas	3	-
18 Entradas de efectivo por operaciones no garantizadas	686	416
19 Otras entradas de efectivo	0	0
20 TOTAL DE ENTRADAS DE EFECTIVO	689	416
21 TOTAL DE ACTIVOS LIQUIDOS COMPUTABLES	No aplica	505
22 TOTAL NETO DE SALIDAS DE EFECTIVO	No aplica	262
23 COEFICIENTE DE COBERTURA DE LIQUIDEZ	No aplica	169

**Tabla I.2**  
**Notas al formato de revelación del Coeficiente de Cobertura de Liquidez**

Referencia	Descripción
1	Monto de Activos Líquidos Computables antes de la aplicación de los ajustes señalados en la fracción II del Artículo 9 de las presentes disposiciones.
2	Suma de la referencia 3 y referencia 4.
3	Flujo de salida asociado al financiamiento minorista no garantizado correspondiente a un factor de salida del 5% conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones.
4	Flujo de salida asociado al financiamiento minorista no garantizado correspondiente a un factor de salida del 10% conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones.
5	Suma de la referencia 6 referencia 7 y del referencia 8
6	Flujo de salida asociado al financiamiento mayorista no garantizado correspondiente a un factor de salida del 5% y del 25% conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones.
7	Flujo de salida asociado al financiamiento mayorista no garantizado correspondiente a un factor de salida del 20% y del 40% conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones y aquellos préstamos y depósitos de entidades financieras nacionales y extranjeras con ponderador de 100%.
8	Flujo de salida asociado al financiamiento mayorista no garantizado correspondiente a un factor de salida del 100% conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones sin incluir préstamos y depósitos de entidades financieras nacionales y extranjeras con ponderador de 100%.
9	Flujo de salida asociado al financiamiento garantizado conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones.
10	Suma de la referencia 11, referencia 12 y del referencia 13
11	Flujo de salida asociado a instrumentos financieros derivados y a activos en garantía conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones.
12	Flujo de salida asociado a pasivos generados por bursatilizaciones y cualquier otro título estructurado así como a pasivos contingentes asociados a bursatilizaciones y vehículos de propósito especial con vencimiento inicial menor igual o menor a un año.
13	Flujo de salida asociado a líneas de crédito y liquidez conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones.
14	Flujo de salida asociado a otras salidas de efectivo consideradas como contractuales conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones.
15	Flujo de salida asociado a otras salidas de efectivo consideradas como contingentes conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones.
16	Flujo total de salida de efectivo conforme al Artículo 10 de las presentes disposiciones. Este importe será la suma de las referencias 2, 5, 9, 10, 14 y 15
17	Flujo de entrada asociado a operaciones garantizadas conforme al Anexo 3 de las presentes disposiciones.
18	Flujo de entrada asociado a operaciones no garantizadas sin incluir títulos de deuda y acciones conforme al Anexo 3 de las presentes disposiciones.
19	Flujo de entrada asociado a instrumentos financieros derivados y a otras entradas así como títulos de deuda y acciones conforme al Anexo 3 de las presentes disposiciones.
20	Flujo total de salida de efectivo conforme al Artículo 11 de las presentes disposiciones. Este importe será la suma de las referencias 17, 18 y 19.
21	Activo Líquidos Computables conforme al Artículo 9 de las presentes disposiciones.
22	Flujo Neto Total de Salida de Efectivo conforme al Artículo 1 de las presentes disposiciones.
23	Coeficiente de Cobertura de Liquidez conforme al Artículo 1 de las presentes disposiciones.

- i. Los datos reflejados en el trimestre referido -1erT de 2022- pertenecen a los 91 días naturales iniciados el 1 de enero y hasta el 31 de marzo de 2022.
- ii. Las principales causas de los resultados del Coeficiente de Cobertura de Liquidez y la evolución de sus principales componentes.

# BancoAutofin

El promedio diario del Coeficiente de Cobertura de Liquidez durante el primer trimestre de 2022 fue de 169% resultado de un mayor nivel promedio de salidas netas. Respecto a los activos líquidos, el nivel promedio fue mayor que el trimestre anterior. El CCL promedio nos indica que los Activos Líquidos pueden cubrir 1.69 veces el Neto de Salidas de Efectivo que se generaría en un escenario estresado de liquidez.

- iii. Los cambios de los principales componentes dentro del trimestre se presentan en el siguiente cuadro:

Cifras en millones de pesos

	4T - 21	1T - 22	Variación	%
--	---------	---------	-----------	---

Activos Líquidos Computables	2,442	430	-2,012	-82%
Salidas de Efectivo	1,339	1,119	-220	-16%
Entradas de Efectivo	428	812	383	90%
Salidas Netas a 30 días	428	812	383	90%
Coeficiente de Cobertura de Liquidez	268	140	-128	-47%

- iv. A continuación, se muestra la evolución de la composición de los Activos Líquidos Elegibles y Computables:

	4T - 21	1T - 22	Variación	%
--	---------	---------	-----------	---

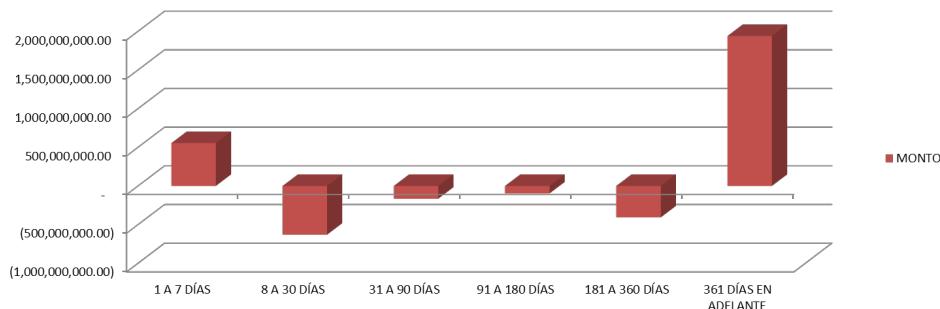
<b>Activos Líquidos Elegibles</b>	2,442	430	-2,012	-82%
Nivel 1	2,442	430	-2,012	-82%
Nivel 2A	-	-	-	0.00%
Nivel 2B	-	-	-	0.00%
<b>Total Activos Líquidos Computables</b>	2,442	430	-2,012	-82%

Cifras en millones de pesos

- v. Respecto a la concentración de fuentes de financiamiento, el área de Tesorería identifica las fuentes de fondeo, actuales y potenciales y analiza sus implicaciones en la exposición al riesgo de la Institución.
- vi. El Banco únicamente realiza operaciones con instrumentos financieros derivados con fines de cobertura en mercados reconocidos.
- vii. Actualmente, el Banco realiza operaciones con divisas, con una estrategia conservadora es decir a parte de adquirir las necesarias para cubrir pagos a proveedores (dólares), se realizan compras y ventas sin consumir VaR.
- viii. El área de Tesorería es la encargada de Administrar la Liquidez con base en las estrategias establecidas por el Grupo de Trabajo de Activos y Pasivos.

A continuación, se muestra el gráfico del estatus de las operaciones del balance desglosadas por plazos de vencimiento y las brechas de liquidez resultantes, incluyendo las operaciones registradas en cuentas de orden:

## Activos vs Pasivos 31/12/2021



## II. Anexo 1-O BIS

### Primer Trimestre del 2022

#### Revelación de información relativa a la razón de apalancamiento

##### I. Integración de las principales fuentes de apalancamiento.

**TABLA I.1  
FORMATO ESTANDARIZADO DE REVELACIÓN PARA LA RAZÓN DE APALANCIAMIENTO  
(Cifras en millones de pesos)**

REFERENCIA	RUBRO	IMPORTE
<b>Exposiciones dentro del balance</b>		
<b>1</b>	Partidas dentro del balance (excluidos instrumentos financieros derivados y operaciones de reporto y préstamo de valores -SFT por sus siglas en inglés- pero incluidos los colaterales recibidos en garantía y registrados en el balance)	7,543.47
<b>2</b>	(Importes de los activos deducidos para determinar el capital de nivel 1 de Basilea III)	-157.69
<b>3</b>	<b>Exposiciones dentro del balance (Netas) (excluidos instrumentos financieros derivados y SFT, suma de las líneas 1 y 2)</b>	<b>7,385.779</b>
<b>Exposiciones a instrumentos financieros derivados</b>		
<b>4</b>	Costo actual de reemplazo asociado a todas las operaciones con instrumentos financieros derivados (neto del margen de variación en efectivo admisible)	0.00
<b>5</b>	Importes de los factores adicionales por exposición potencial futura, asociados a todas las operaciones con instrumentos financieros derivados	0.00
<b>6</b>	Incremento por Colaterales aportados en operaciones con instrumentos financieros derivados cuando dichos colaterales sean dados de baja del balance conforme al marco contable operativo	No aplica
<b>7</b>	(Deducciones a las cuentas por cobrar por margen de variación en efectivo aportados en operaciones con instrumentos financieros derivados)	0.00
<b>8</b>	(Exposición por operaciones en instrumentos financieros derivados por cuenta de clientes, en las que el socio liquidador no otorga su garantía en caso del incumplimiento de las obligaciones de la Contraparte Central)	No aplica
<b>9</b>	Importe nocial efectivo ajustado de los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos	No aplica
<b>10</b>	(Compensaciones realizadas al nocial efectivo ajustado de los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos y deducciones de los factores adicionales por los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos)	No aplica
<b>11</b>	<b>Exposiciones totales a instrumentos financieros derivados (suma de las líneas 4 a 10)</b>	<b>0.00</b>
<b>Exposiciones por operaciones de financiamiento con valores</b>		
<b>12</b>	Activos SFT brutos (sin reconocimiento de compensación), después de ajustes por transacciones contables por ventas	
<b>13</b>	(Cuentas por pagar y por cobrar de SFT compensadas)	
<b>14</b>	Exposición Riesgo de Contraparte por SFT	
<b>15</b>	Exposiciones por SFT actuando por cuenta de terceros	
<b>16</b>	<b>Exposiciones totales por operaciones de financiamiento con valores (suma de las líneas 12 a 15)</b>	<b>0.00</b>
<b>Otras exposiciones fuera de balance</b>		
<b>17</b>	Exposición fuera de balance (importe nocial bruto)	222.23
<b>18</b>	(Ajustes por conversión a equivalentes crediticios)	
<b>19</b>	<b>Partidas fuera de balance (suma de las líneas 17 y 18)</b>	<b>222.23</b>
<b>Capital y exposiciones totales</b>		
<b>20</b>	Capital de Nivel 1	732.84
<b>21</b>	Exposiciones totales (suma de las líneas 3, 11, 16 y 19)	7,608.01
<b>22</b>	<b>Coefficiente de apalancamiento</b>	<b>9.63%</b>

# BancoAutofin

TABLA I.2

NOTAS AL FORMATO DE REVELACIÓN ESTANDARIZADO DE REVELACIÓN PARA LA RAZÓN DE APALCamiento

REFERENCIA	EXPLICACIÓN
1	Total de activos de la Institución sin consolidar subsidiarias ni entidades de propósito específico (menos los activos presentados en dicho balance por: 1) operaciones con instrumentos financieros derivados, 2) operaciones de reporto y 3) préstamo de valores.
2	Monto de las deducciones del capital básico establecidas en los incisos b) a r) de la fracción I, del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones. El monto se debe registrar con signo negativo.
3	<b>Suma de las líneas 1 y 2</b>
4	Costo actual de reemplazo (RC) de las operaciones con instrumentos financieros derivados, conforme a los establecido en el Anexo 1-L de las presentes disposiciones, menos las liquidaciones parciales en efectivo (margen de variación en efectivo) recibidas, siempre que se cumpla con las condiciones siguientes: a) Tratándose de contrapartes distintas a las cámaras de compensación señaladas en el segundo párrafo del Artículo 2 Bis 12 a, el efectivo recibido deberá de estar disponible para la Institución. b) La valuación a mercado de la operación sea realizada diariamente y el efectivo recibido sea intercambiado con la misma frecuencia. c) El efectivo recibido así como la operación con el instrumento derivado, estén denominados en la misma moneda. d) El monto intercambiado del margen de variación en efectivo sea al menos el importe necesario para cubrir el valor de mercado considerando el umbral y el monto mínimo transferido acordados en el contrato marco correspondiente. e) El contrato marco con la contraparte debe considerar tanto la operación como el margen de variación, y debe estipular explícitamente que la liquidación, en caso de incumplimiento, quiebra, reestructuración o insolencia, de cualquiera de las partes, se realizará tras compensar las operaciones y considerará los márgenes de variación en efectivo recibidos.  En todo caso, el importe máximo de márgenes de variación en efectivo recibidos que se podrá considerar será el que corresponda al valor positivo del costo actual de reemplazo de cada contraparte.
5	Factor adicional conforme al Anexo 1-L de las presentes disposiciones, de las operaciones con instrumentos financieros derivados. Adicionalmente, tratándose de instrumentos financieros derivados de crédito en los que se provea protección crediticia, se deberá incluir el valor de conversión a riesgo de crédito de conformidad con el Artículo 2 Bis 22 de las presentes disposiciones.  En ningún caso podrán utilizarse las garantías reales financieras que la Institución haya recibido para reducir el importe del Factor adicional reportado en esta línea.
6	No aplica. El marco contable no permite la baja de activos entregados como colateral.
7	Monto de márgenes de variación en efectivo entregados en operaciones con instrumentos financieros derivados que cumplan con las condiciones señaladas en la línea 4 para restar los márgenes de variación en efectivo recibidos. El monto se debe registrar con signo negativo.
8	No aplica.
9	No aplica. La exposición que se considera para efectos del marco de solvencia en operaciones con instrumentos financieros derivados de crédito en los que se provea protección crediticia corresponde al 100 por ciento del importe efectivamente garantizado en las operaciones de que se trate. Esta exposición está considerada en la línea 5.
10	No aplica. La exposición que se considera para efectos del marco de solvencia en operaciones con instrumentos financieros derivados de crédito en los que se provea protección crediticia corresponde al 100 por ciento del importe efectivamente garantizado en las operaciones de que se trate. Esta exposición está considerada en la línea 5.
11	<b>Suma de las líneas 4 a 10</b>
12	Monto de los activos registrados en el balance general (cuentas por cobrar registradas contablemente) de operaciones de reporto y préstamo de valores. El importe no deberá considerar ninguna compensación conforme a los Criterios Contables.
13	Importe positivo que resulte de deducir las cuentas por pagar de las cuentas por cobrar generadas por operaciones de reporto y préstamo de valores, por cuenta propia, con una misma contraparte, y siempre que se cumplan las condiciones siguientes: a) Las operaciones correspondientes tengan la misma fecha de liquidación. b) Se tenga el derecho de liquidar las operaciones en cualquier momento. c) Las operaciones sean liquidadas en el mismo sistema y existan mecanismo o arreglos de liquidación (líneas o garantías) que permitan que la liquidación se realice al final del día en el que se decide liquidar. d) Cualquier problema relacionado con la liquidación de los flujos de los colaterales en forma de títulos, no entorpezca la liquidación de las cuentas por pagar y cobrar en efectivo.  El monto se debe registrar con signo negativo.
14	Valor de conversión a riesgo crediticio de las operaciones de reporto y préstamo de valores por cuenta propia, conforme al Artículo 2 Bis 22 de las presentes disposiciones cuando no exista un contrato marco de compensación. Y conforme al Artículo 2 Bis 37 cuando existe dicho contrato. Lo anterior sin considerar los ajustes por garantías reales admisibles que se aplican a la garantía en el marco de capitalización.
15	Tratándose de operaciones de reporto y préstamo de valores por cuenta de terceros, en las que la Institución otorgue garantía a sus clientes ante el incumplimiento de la contraparte, el importe que se debe registrar es la diferencia positiva entre el valor del título o efectivo que el cliente ha entregado y el valor de la garantía que el prestatario ha proporcionado. Adicionalmente, si la Institución puede disponer de los colaterales entregados por sus clientes, por cuenta propia, el monto equivalente al valor de los títulos y/o efectivo entregados por el cliente a la Institución.
16	<b>Suma de las líneas 12 a 15</b>
17	Montos de compromisos crediticios reconocidos en cuentas de orden conforme a los Criterios Contables.
18	Montos de las reducciones en el valor de los compromisos crediticios reconocidos en cuentas de orden por aplicar los factores de conversión a riesgo de crédito establecidos en el Título Primero Bis de las presentes disposiciones, considerando que el factor de conversión a riesgo de crédito mínimo es del 10 % (para aquellos casos en los que el factor de conversión es 0 %) y en el caso de las operaciones a las que se hace referencia en el inciso IV del artículo 2 Bis 22 de dichas disposiciones, un factor de conversión a riesgo de crédito de 100%.  El monto se debe registrar con signo negativo.
19	<b>Suma de las líneas 17 y 18</b>
20	Capital Básico calculado conforme al Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
21	<b>Suma de las líneas 3, 11, 16 y 19</b>
22	Razón de Apalcamiento. Cociente de la línea 20 entre la línea 21

## II. Comparativo entre el activo total y los Activos Ajustados

TABLA II.1  
COMPARATIVO DE LOS ACTIVOS TOTALES Y LOS ACTIVOS AJUSTADOS  
(Cifras en millones de pesos)

REFERENCIA	RUBRO	IMPORTE
1	Activos totales	7,543.47
2	Ajuste por inversiones en el capital de entidades bancarias, financieras, aseguradoras o comerciales que se consolidan a efectos contables, pero quedan fuera del ámbito de consolidación regulatoria	0.00
3	Ajuste relativo a activos fiduciarios reconocidos en el balance conforme al marco contable, pero excluidos de la medida de la exposición del coeficiente de apalancamiento	No aplica
4	Ajuste por instrumentos financieros derivados	0.00
5	Ajuste por operaciones de reporto y préstamo de valores <sup>4</sup>	0.00
6	Ajuste por partidas reconocidas en cuentas de orden	222.23
7	7 Otros ajustes	-157.69
8	Exposición del coeficiente de apalancamiento	7,608.01

TABLA II.2  
NOTAS AL COMPARATIVO DE LOS ACTIVOS TOTALES Y LOS ACTIVOS AJUSTADOS

REFERENCIA	DESCRIPCIÓN
1	Total de activos de la Institución sin consolidar subsidiarias ni entidades de propósito específico.
2	Monto de las deducciones del capital básico contenidas en los incisos b), d), e), f), g), h), i), j) y l) de la fracción I, del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones. El monto se debe registrar con signo negativo
3	No aplica. El ámbito de aplicación es sobre la Institución sin consolidar subsidiarias ni entidades de propósito específico.
4	Monto equivalente a la diferencia entre la cifra contenida en la fila 11 de la Tabla I.1 y la cifra presentada en operaciones con instrumentos financieros derivados contenidos en el balance de la Institución. El importe se debe registrar con el signo resultante de la diferencia señalada, es decir podrá ser positivo o negativo.
5	Monto equivalente a la diferencia entre la cifra contenida en la fila 16 de la Tabla I.1 y la cifra presentada por operaciones de reporto y préstamo de valores contenidos en el balance de la institución. El importe se debe registrar con el signo resultante de la diferencia señalada, es decir podrá ser positivo o negativo.
6	Importe registrado en la fila 19 de la Tabla I.1. El monto se debe registrar con signo positivo.
7	Monto de las deducciones del capital básico contenidas en los incisos c), k), m), n), p), q) y r) de la fracción I, del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones. El monto se debe registrar con signo negativo.
8	Suma de las líneas 1 a 7, la cual debe coincidir con la línea 21 de la Tabla I.1.

### III. Conciliación entre activo total y la exposición dentro del balance.

**TABLA III.1**  
**CONCILIACIÓN ENTRE ACTIVO TOTAL Y LA EXPOSICIÓN DENTRO DEL BALANCE**  
(Cifras en millones de pesos)

REFERENCIA	CONCEPTO	IMPORTE
1	Activos totales	7,543.47
2	Operaciones en instrumentos financieros derivados	0.00
3	Operaciones en reporto y préstamos de valores	0.00
4	Activos fiduciarios reconocidos en el balance conforme al marco contable, pero excluidos de la medida de la exposición del coeficiente de apalancamiento	No aplica
5	Exposiciones dentro del Balance	7,543.47

**TABLA III.2**

#### NOTAS A LA CONCILIACIÓN ENTRE ACTIVO TOTAL Y LA EXPOSICIÓN DENTRO DEL BALANCE

REFERENCIA	DESCRIPCIÓN
1	Total de activos de la Institución sin consolidar subsidiarias ni entidades de propósito específico.
2	El monto correspondiente a las operaciones en instrumentos financieros derivados presentadas en el activo de los últimos estados financieros. El monto se debe registrar con signo negativo.
3	El monto correspondiente a las operaciones de reporto y préstamo de valores presentadas en el activo de los últimos estados financieros. El monto se debe registrar con signo negativo.
4	No aplica. El ámbito de aplicación es sobre la Institución sin consolidar subsidiarias ni entidades de propósito específico.
5	Suma de las líneas 1 a 4, la cual debe coincidir con la línea 1 de la Tabla I.1

### IV. Análisis de las variaciones más importantes de los elementos (numerador y denominador) de la Razón de Apalancamiento.

**TABLA IV.1**  
**PRINCIPALES CAUSAS DE LAS VARIACIONES MÁS IMPORTANTES DE LOS ELEMENTOS**  
(NUMERADOR Y DENOMINADOR) DE LA RAZÓN DE APALANCIAMIENTO  
(Cifras en millones de pesos)

CONCEPTO/TRIMESTRE	T-1	T	VARIACION (%)
Capital Básico 1/	679.10	732.84	8%
Activos Ajustados 2/	7,498.88	7,608.01	1%
Razón de Apalancamiento 3/	9.06%	9.63%	6%

# BancoAutofin

- V. Con base en el oficio P293/2020 y en referencia al oficio P285/2020, se presenta el efecto en el cálculo del Índice de Capitalización de no haberse implementado los criterios contables especiales COVID -19, dicho impacto se vio reflejado en el primer trimestre del 2022:

Concepto	Con CCE	Sin CCE	Variación
Índice de Capitalización	%	%	%

Para el primer trimestre no se aplicó a ningún crédito de la cartera de BAM, en lo correspondiente al programa emitido por parte de las autoridades en el mes de septiembre del 2020, esto debido a que ningún cliente solicitó dicho beneficio.

## VI. *Calidad Crediticia*

Calificación otorgada a Banco Autofín México S.A., Institución de Banca Múltiple, por Verum, Calificadora de Valores, publicada el 27 de enero de 2022:

Riesgo Contraparte L.P. **HRBB-**

Riesgo Contraparte C.P.: **HR3**

Perspectiva: **Estable**

Calificación otorgada a Banco Autofín México S.A., Institución de Banca Múltiple por HR Ratings, dada a conocer el 24 de septiembre de 2021:

Riesgo Contraparte L.P. **HR BB+**

Riesgo Contraparte C.P. **HR 4**

Perspectiva: **Positiva**

Ing. Carlos Septién Michel  
Director General

L.C. Carlos Foncerrada Ramírez  
Director de Contraloría

C.P. Teodoro Gabriel Casas Saavedra  
Director de Auditoría

C.P. Isaac Trujillo Ovando  
Director de Finanzas